



DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Plan de Cierre Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27F, 2010



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

Delegación Presidencial para la Reconstrucción

Plan de Cierre Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27F, 2010



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

Delegación Presidencial para la Reconstrucción
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Diciembre 2014

Edición:

Delegación Presidencial para la Reconstrucción

Diseño y diagramación:

Imagen Institucional
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Impresión:

MaVal Impresores

Índice

Presentación	4
Marco General	7
Objetivos	10
Gobernanza: Gestión, Monitoreo e Información	11
CAPÍTULO I. LAS PERSONAS Y LA RECONSTRUCCIÓN	15
Los Registros	20
Plan de Apoyo Psicosocial en CNT	28
Las Mujeres	40
Las Personas Mayores	54
Las Personas con Discapacidad	61
Los Niños, Niñas y Adolescentes	68
La Salud Mental	75
CAPÍTULO II. EL TERRITORIO Y LA RECONSTRUCCIÓN	81
Ruralidad	84
Planes Maestros	90
CAPÍTULO III. LAS REGIONES Y LA RECONSTRUCCIÓN	113
Región de Valparaíso	116
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	120
Región del Maule	122
Región del Biobío	124
CAPÍTULO IV. LOS SECTORES Y LA RECONSTRUCCIÓN	127
Sector Vivienda	129
Sector Obras Públicas	141
Sector Educación	150
Sector Salud	160
Sector Edificación Pública	169

Presentación

En el mes de junio del 2014, fue presentado a S.E. la Presidenta de la República Michelle Bachelet el Diagnóstico sobre el Proceso de Reconstrucción correspondiente al 27F que había sido requerido en el marco de las 56 medidas de los primeros cien días de Gobierno.

El Diagnóstico dio cuenta de inversiones e intervenciones pendientes, no sólo en lo que respecta a soluciones habitacionales, sino que también en obras de relevancia en los territorios afectados por la catástrofe, en materias de obras públicas y patrimoniales, entre otras.

El Diagnóstico ha sido la base de análisis para el desarrollo del presente Plan de Cierre de Reconstrucción y ha orientado la tarea a programar los proyectos pendientes a ser desarrollados, como también, a planificar las acciones que permitan la instalación de los aprendizajes a través de modificaciones, tanto normativas como

programáticas, que permitan la corrección de debilidades que facilitan la ausencia de pertinencia y oportunidad en la respuesta a las personas y comunidades que residen en los territorios afectados.

El Plan ha sido trabajado con las diferentes reparticiones públicas que concurren a través de inversiones e intervenciones en las personas y territorios respecto de tareas pendientes a nivel nacional como regional y se presenta luego del cierre del proceso asociado al presupuesto 2015.

Tal como el Diagnóstico ha sido la base del Plan, éste es la base del sistema de monitoreo y control que se implementará para acompañar los compromisos sectoriales y regionales que permitirán cerrar la reconstrucción y salir fortalecidos de la misma.

Los Diagnósticos de los procesos de reconstrucción de Chaitén y Tocopilla son evidencias de procesos de reconstrucción detenidos e inconclusos frente

a los cambios de gobierno, y por ende, nos asiste la responsabilidad de retomar éste (27F) y los procesos mencionados (Chaitén y Tocopilla) en el convencimiento de que a las personas y sus familias no les resulta relevante cuál sea el gobierno que dé cumplimiento a las promesas de reconstrucción comprometidas, pero sí les importa que estas promesas sean cumplidas en el marco del continuo funcionamiento de las instituciones, que es lo que permite asegurar la credibilidad sobre las mismas y sobre el sistema.

Terminar el proceso de reconstrucción del 27F es un deber ineludible, como también conectarlo con los procesos de desarrollo territorial incorporando las medidas que permitan disminuir el riesgo, a razón de encontrarnos en mejores condiciones que la fatídica madrugada del Terremoto y posterior Tsunami.

La orientación de esta tarea fue centrar la mirada en las personas y ha sido en ese marco que el primer

capítulo se refiere a las acciones correctivas como a nuevas programaciones que permitirán mejorar las capacidades institucionales y ofrecer apoyo psicosocial en los nuevos barrios que presentan dificultades.

El segundo capítulo desarrolla la programación asociada a territorios, en materia de Planes Maestros y Ruralidad, y el tercero desarrolla el Plan desde los proyectos regionales, para finalizar con el capítulo que corresponde a las inversiones sectoriales pendientes.

Finalmente agradecer a todos quienes han colaborado en esta tarea diagnóstica y programática, que seguro, lo seguirán haciendo a través del control ciudadano de este Plan.

Paula Forttes Valdivia
Delegada Presidencial para la Reconstrucción

Marco General

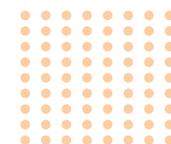
El Plan de Cierre de la Reconstrucción 27F, tiene por misión cerrar los temas aún pendientes y comprometidos a las familias afectadas por el Terremoto y Tsunami del 27 de febrero de 2010, bajo la orientación de que al término del proceso, las personas y sus familias mejoren sus condiciones.

El desafío no sólo exige resolver lo pendiente, en cuanto a obras, sino también sentar las bases que permitan a nuestra institucionalidad hacerse cargo de los hallazgos y aprendizajes

en relación a las personas, el territorio y la intervención del Estado tras el desastre del 27F.

Para implementar el Plan, se han establecido orientaciones que marcarán el estilo y tipo de intervención que se espera, y bajo los cuales deberán conducirse todos aquellos actores involucrados en el desarrollo de este Plan de Cierre. Éstos se señalan a continuación:





Las personas, el territorio, los aprendizajes y las obras pendientes: el foco de nuestro Plan

A partir del Diagnóstico del Proceso de Reconstrucción desarrollado hasta la fecha, se hace fundamental establecer lineamientos para proteger los derechos de las personas ante los desastres y evitar la vulneración de los mismos durante las emergencias, los procesos de recuperación y posterior reconstrucción.

Es de acuerdo a lo anterior, que este Plan considera acciones vinculadas a grupos especialmente vulnerables ante los desastres, la salud mental de la población afectada y los registros que permitan profundizar sobre la situación de las personas (cuántas y quiénes son las personas afectadas).

Cada Ministerio y Servicio Público requiere la instalación de aprendizajes. La rapidez de los procesos, la permanente amenaza de los desastres, requieren de una institucionalidad

que se reformule, no sólo desde la perspectiva normativa, sino también desde las prácticas cotidianas.

El territorio, la ruralidad, los Planes Maestros, las familias relocalizadas, también son ejes fundamentales que contempla este Plan. En especial las familias relocalizadas, que dadas sus particularidades se transformaron en un grupo humano objetivo de este Gobierno tras conocer el Diagnóstico del Estado de la Reconstrucción 27F.

El Diagnóstico ha dibujado realidades precarias en los nuevos asentamientos humanos de la reconstrucción, asociados fundamentalmente a variables de índole psicosocial que han sido las contempladas en este Plan para estructurar un programa de intervención multisectorial y focalizado.

Respecto de las obras pendientes, el Plan contempla el seguimiento y monitoreo de los avances en materia de construcción, reposición y rehabilitación de las obras y el equipamiento destruido o dañado.

El enfoque de derechos incorporado en el quehacer

Nos resulta esencial considerar la forma en que se hacen las cosas, y por ello las acciones contempladas deben recoger las normas y principios de derechos humanos reconocidos en Chile, y también de aquellos del ámbito internacional vinculado a materias de desastres¹.

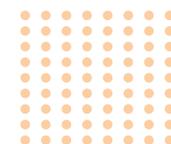
1 Los estándares que se deben utilizar provienen de las directrices operacionales del Comité permanente entre organismos (IASC), sobre la Protección de los Derechos Humanos en Situaciones de Desastres Naturales; las recomendaciones del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres; la Carta Internacional de los Derechos Humanos, integrada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y respectivos protocolos. Asimismo, de los Principios Generales del Derecho reconocidos por la comunidad internacional y de otros instrumentos internacionales y Regionales referidos a grupos humanos tradicionalmente discriminados ("grupos vulnerados") o derechos específicos, cuyas disposiciones son aplicables a la respuesta que el Estado debe otorgar a las consecuencias de los desastres naturales: la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, los Convenios de la OIT N° 107 y N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el N° 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil, el N° 111 sobre la discriminación en el empleo y ocupación, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Convenio N°35 sobre Protección Internacional de los Adultos, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, y el Plan de Acción en Género y Gestión del Riesgo de Desastres para América Latina y el Caribe.

Serán de especial relevancia las normas, principios y directrices que dichos instrumentos señalan sobre la participación de las personas, el reconocimiento del saber de las comunidades, la transparencia y acceso a la información, los grupos humanos especialmente vulnerables, la no discriminación y el desarrollo de los territorios. Esto, porque durante el proceso Diagnóstico sobre el Estado de la Reconstrucción, fueron temas recurrentes planteados por las personas en materia de vulneración de derechos.

Un Plan de Cierre coordinado e informado

Interesa que los diferentes Sectores y niveles del Gobierno participen y trabajen mancomunadamente, conforme a las responsabilidades que les competen en las acciones de cierre de este Plan. Este proceso exige que los equipos y personal del Estado sean rigurosos en la información que se genere y la que se entrega, y en las coordinaciones que establecen.

Interesa por sobre todo que este trabajo mancomunado se traduzca en el cumplimiento de los compromisos, ejecutar las acciones bajo un enfoque de derechos, que mantenga informada a la población involucrada, de manera permanente, actualizada, de forma accesible y comprensible. Será necesario para ello que los organismos del Estado diversifiquen las formas de comunicación con la población, y complementen el uso de los medios tecnológicos y escritos, con el acercamiento directo y vínculo con las personas en terreno.



Procesos de reconstrucción: ¿cuándo empiezan y cuándo terminan?

Un proceso de reconstrucción empieza cuando terminan los procesos de emergencia y rehabilitación. Todos son procesos o etapas del ciclo de la gestión del riesgo, donde las condiciones en que inicia cada etapa dependen de la calidad de término de las anteriores.

Determinar cuándo termina la reconstrucción y el tiempo que demora, depende de lo que se entienda por este proceso. Si la mirada está puesta en levantar viviendas y reponer infraestructura perdida, el tiempo de reconstrucción se estima conforme a lo que demora una construcción estándar de las mismas, la disponibilidad de recursos, la facilidad de contar con empresas que construyan, entre otros. En cambio, si se entiende la reconstrucción como un proceso que tiene que hacerse cargo del territorio, para efectivamente transformarse en una oportunidad, el tiempo que requiere la reconstrucción se estima conforme a lo que demora, no sólo la construcción de viviendas e infraestructura, sino también, hacerse cargo de los planos reguladores, los servicios disponibles, y todo aquello que permita nivelar la desigualdad existente en los territorios que se evidenció tras el desastre.

Además, todo ese proceso es necesario hacerlo con las propias personas afectadas, porque son esas personas las que han perdido su espacio, su vivienda, su territorio, y son esas personas las que van a tener la fuerza para reconstruir aquello que trasciende una vivienda, y que tiene que ver con la reconstrucción de su entorno y hábitat.

Si bien es difícil determinar los tiempos que dura un proceso de reconstrucción, la experiencia a nivel internacional en materia de desastres similares al del 27F, señala que éstos no han sido menores a ocho años (JICA; 2014). Sin embargo, una constante en el proceso de reconstrucción ha sido la solicitud de definición de plazos, y es por eso que este Plan ha contemplado tiempos de término en materia de obras que están detalladas en cada uno de sus capítulos.

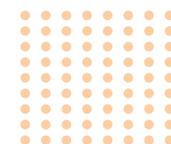
Con la ejecución del Plan se dará por cerrado el proceso de reconstrucción del 27F, lo cual es fundamental para dar paso a que cada territorio se enmarque nuevamente en las políticas de desarrollo de su región y del país.

Objetivos

El Plan tiene por objetivo cerrar el proceso de reconstrucción para las familias afectadas por el Terremoto y Tsunami del 27 de febrero de 2010, mediante el término de obras aún pendientes, el acompañamiento psicosocial de familias de nuevos barrios de la reconstrucción, y la instalación de aprendizajes en los servicios y en los territorios, que permitan que frente a nuevos desastres estemos en mejores condiciones institucionales.

Objetivos Específicos

- Instalar aprendizajes en los organismos públicos y los territorios, mediante la implementación y/o cumplimiento de los compromisos de los Sectores y Servicios vinculados al déficit en el abordaje de los derechos de las personas detectados en el Diagnóstico.
- Instalar aprendizajes y desarrollar acciones en materias de territorio, mediante la implementación y evaluación de los planes maestros y compromisos sobre ruralidad.
- Culminar la ejecución aún pendiente de proyectos u obras de reparación, reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura de los Sectores de Vivienda, Salud, Educación, Obras Públicas y Edificación Pública, considerando estándares que reduzcan las vulnerabilidades ante futuros eventos y/o desastres.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de familias que habitan nuevos condominios de vivienda social de la reconstrucción, especialmente aquellas que presentan problemas constructivos y sociales, mediante el aseguramiento de los compromisos del Ministerio de Vivienda y de un programa de apoyo social.



Gobernanza, Seguimiento y Monitoreo

Para cerrar el proceso de reconstrucción se ha optado por una gobernanza concentrada en las competencias y responsabilidades de los diferentes niveles y sectores del aparato público, evitando duplicidades.

Conforme a lo anterior, la Delegación Presidencial para la Reconstrucción tendrá por función articular, coordinar y generar sinergias entre la institucionalidad territorial y sectorial existente, e involucrar a otros actores cuando sea necesario, con el fin de garantizar el cumplimiento cabal de los compromisos establecidos en el Plan de Cierre de la Reconstrucción del 27F. Asimismo, velará porque la acción pública se realice conforme al marco general establecido en el presente Plan y que debe ser la guía para la intervención. Esto se refiere al resguardo de los derechos de las personas, evitar la revictimización de la población frente a errores burocráticos y concentrarse en las particularidades de los territorios, los aprendizajes, el trabajo conjunto. Todo esto en permanente información a la población y transparencia que será cautelada.

Áreas o contenidos del seguimiento y monitoreo

La institucionalidad del Plan tiene directa relación con los contenidos que corresponderá monitorear, y que en términos generales son los siguientes:

- Las medidas, acciones e iniciativas de Ministerios y Servicios del Estado orientadas a la protección de derechos de las personas ante los desastres y evitar la vulneración de los mismos durante las emergencias, los procesos de recuperación y posterior reconstrucción. En este campo, se incluyen los contenidos del Plan relacionados con grupos humanos especialmente vulnerables (personas mayores, las personas con discapacidad, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes), la salud mental de la población, y las iniciativas sobre Registros para contar a futuro con un sistema que no reproduzca los errores evidenciados en el 27F.
- Cartera de proyectos priorizada por la Región. Corresponden a obras emblemáticas, de gran interés público y que son necesarias para el normal funcionamiento y desarrollo de la región.

- Los compromisos de los sectores de Vivienda, Salud, Educación, Obras Públicas, Edificación Públicas a efectos de culminar obras pendientes, reparaciones y construcciones que forman parte de lo establecido en el marco de la reconstrucción 27F.
- Implementación, avances y resultados del Plan de Apoyo Psicosocial dirigido a familias relocalizadas tras el desastre del 27F, que habitan en nuevos Condominios de Vivienda Social de la Reconstrucción, especialmente aquellas que presentan problemas constructivos y sociales.

A. SISTEMA DE GESTIÓN

La institucionalidad para la ejecución e implementación de las acciones contenidas y comprometidas en el Plan de Cierre de la Reconstrucción se estructura en base a instancias ya constituidas, y que fueron esenciales para la confección del Diagnóstico sobre el Estado de la Reconstrucción 27F. No obstante, se sumará a estas instancias otras que permitan formalizar la incorporación de los niveles locales y otros actores provinciales a la gobernanza del Plan. A continuación se describe el modelo de gestión y sus diferentes niveles, de manera de comprender los alcances y responsabilidades de cada uno de ellos, y por lo tanto, desarrollar este Plan de Cierre con coordinación, socialización y legitimidad.

Se constituirán tres instancias de trabajo, en donde cada una coordinará y ejecutará una parte específica del Plan.

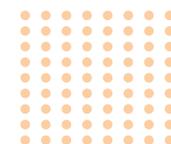
Comité Sectorial

Este comité tendrá como objetivo articular, coordinar y generar sinergias entre la institucionalidad territorial y la sectorial, ejerciendo la labor de orientar, evaluar y facilitar los avances programados de los proyectos comprometidos en el marco de la reconstrucción, identificando y destrabando los problemas y decisiones que se deben tomar, de manera de dar solución a eventualidades y dar término a las obras con sentido de urgencia y calidad en cada uno de sus procesos. Como también, de coordinar la intervención en los territorios, propiciando un impacto positivo en la vocación y funcionamiento de los territorios.

Para ello, se fortalecerá la instancia de trabajo entre los Ministerios involucrados en la reconstrucción, con la participación de representantes de cada Ministro/a y equipos técnicos, y la Delegación Presidencial, los cuales, se reunirán formalmente cada 2 meses. Sin perjuicio de ello se realizarán reuniones específicas con la finalidad de coordinar o resolver situaciones puntuales.

Comité Regional: Gabinete de Reconstrucción

Se comprende que cada región y sus localidades tienen realidades diferentes, por tanto para apoyar y dar sentido a la gestión que se realice dentro del Comité Sectorial se constituirá un Comité Regional, el cual tendrá por finalidad establecer el nexo directo entre las necesidades del territorio y las acciones institucionales, de manera de orientar y coordinar la inversión destinada a la reconstrucción.



De igual modo, tendrá la misión de apoyar y velar por los principios de este Plan a la hora de realizar las intervenciones psicosociales en los diferentes conjuntos habitacionales construidos post catástrofe.

Este Gabinete estará presidido por el Intendente y compuesto por Seremis de los diferentes sectores, los Servicios Públicos y el equipo de la Delegación Presidencial, quienes se reunirán cada 2 meses a evaluar el avance en la región. Sin perjuicio de ello se realizarán reuniones específicas con la finalidad de coordinar o resolver situaciones puntuales.

Comités Ejecutores: Técnico y Social

En cada Región existirán una serie de instancias que articularán la intervención en las diferentes localidades. Estas instancias se irán constituyendo en la medida que la ejecución de proyectos y programas se concentren en localidades determinadas y requieran de esto, de modo de comprender la intervención en territorio como un Plan y no una serie de acciones aisladas.

Estas instancias están orientadas fundamentalmente a concentrar los esfuerzos locales, que permitan coordinar y facilitar el cierre de la reconstrucción.

Será un trabajo conjunto de Alcaldes, Gobernadores, Servicios Públicos, equipos técnicos de los sectores y por supuesto organizaciones de la sociedad civil.

B. INFORMACIÓN Y COMUNIDAD

Un elemento distintivo de la labor de esta Delegación Presidencial, ha sido remarcar la importancia de la información y el involucramiento de la ciudadanía en los procesos de identificación, priorización y diseño de las obras de reconstrucción. Es así como, en el Diagnóstico entregado en el mes de junio de 2014, se señalaba que un déficit del proceso fue siempre la falta de información hacia las comunidades, la sociedad civil y a los expertos.

El modelo de involucramiento de la comunidad y entrega de información que se ha propiciado durante este período, ha sido el de acompañar en cada etapa del proceso de reconstrucción, con metodologías específicas para cada caso, y dependiendo del estado de avance de cada zona y sus proyectos.

En razón de lo anterior, esta Delegación ha fomentado la elaboración de indicadores de avance de las carteras de proyectos y la utilización de herramientas que permitan monitorear su avance, manteniendo además un proceso sistemático de información hacia la comunidad.

En particular, se fortalecerán los mecanismos de entrega y actualización de información pública de los proyectos de reconstrucción, mediante la utilización de una plataforma web que permite transparentar y visualizar los proyectos que se desarrollan a nivel local, regional y nacional.



CAPÍTULO I

Las Personas y la Reconstrucción



Las cifras fueron una herramienta valiosa para desarrollar el Diagnóstico sobre el Estado de Avance de la Reconstrucción del 27F. Permitieron reconocer los progresos, identificar lo pendiente, estimar los recursos junto a cada uno de los Sectores de Gobierno y planificar con ellos la solución a los compromisos. Sin embargo, establecer sólo cifras estuvo lejos del propósito final del Diagnóstico del Estado de la Reconstrucción presentado en el mes de junio de 2014.

Las personas y el territorio fueron los ejes centrales que guiaron la tarea, y esta decisión fue clave para entender lo que había sucedido a las personas con el proceso de reconstrucción implementado en los últimos 4 años.

Junto a los propios afectados, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, los Servicios Públicos y autoridades de los territorios, se pudo dimensionar la profundidad del desastre del 27F, conocer la diversidad de ámbitos de la vida de las personas que se vieron afectados y los procesos que estuvieron involucrados.

Así finalmente las cifras adquirieron rostro humano y dotaron de sentido las acciones y medidas de este Plan. Será preciso instalar los aprendizajes del 27F y dar respuesta a los hallazgos, especialmente aquellos relacionados con grupos vulnerables, los registros, la salud mental y las familias que habitan los nuevos condominios de vivienda social de la reconstrucción.

Estos temas forman parte del Plan trazado en conjunto con los Ministerios y Servicios Públicos correspondientes, tras comprender que son materias esenciales si queremos mejorar nuestras capacidades para enfrentar los desastres, la recuperación temprana y los procesos de reconstrucción.

Los desastres no afectan a todos por igual. Existen grupos humanos que son especialmente vulnerables, tal como señalan los instrumentos internacionales en estas materias (HYOGO, 2005; IASC, 2011). Ante un desastre, todas las tensiones y relaciones que existen en la sociedad se hacen más visibles, se extreman, se agudizan las desigualdades, los problemas preexistentes se evidencian con mayor fuerza, y tienen impactos desiguales.

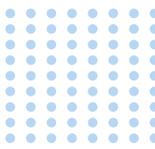
Ser mujer o ser hombre, pertenecer a un grupo étnico, habitar en el sector rural o sector urbano, ser mayor de edad, ser niño o tener una discapacidad, no da lo mismo. Son condiciones donde cada una de estas personas enfrenta y tienen consecuencias diferentes cuando se producen desastres como los del 27 de febrero del 2010, lo cual, también se ratifica en la experiencia de los dos nuevos desastres ocurridos en Chile en el mes de abril de 2014, como el terremoto en la zona norte y el incendio en cerros de Valparaíso. Y es necesario identificar las necesidades particulares de estos grupos humanos a razón de garantizar su protección, obtener acceso igualitario a las prestaciones ante las situaciones de emergencia y ser considerados en el proceso de reconstrucción.

Conscientes de esta situación, los Servicios Públicos abocados a la defensa de los diferentes grupos humanos han revisado los hallazgos y aprendizajes del 27F, y sumado sus propias experiencias en los desastres del 2014, para adoptar medidas, acciones e iniciativas que serán presentados en este capítulo. El Servicio Nacional del Adulto Mayor-SENAMA, Servicio Nacional de la Discapacidad-SENADIS, Servicio Nacional de la Mujer-SERNAM, Servicio Nacional de Menores-SENAME, Instituto Nacional de la Juventud-INJUV y el Consejo Nacional de la Infancia saben que muchas de las dificultades requieren soluciones estructurales, porque los desastres agudizan los problemas preexistentes. Sin embargo, todos estos Servicios, sin distinción, consideran urgente iniciar acciones que institucionalicen formas de operar y sentar las bases para avanzar en la protección y restitución de derechos de las personas ante los desastres.

Fue esencial reconocer que tuvimos dificultades de información en torno a las personas afectadas por el desastre, y que es básico saber cuántas son, quiénes son, dónde están y cuáles son sus necesidades específicas. Por ello, es clave instalar los aprendizajes en torno a los Registros.

Para abordar los problemas asociados a los registros, el Ministerio de Desarrollo Social - MIDESO y la Unidad de Innovación Pública del Ministerio del Interior han desarrollado iniciativas complementarias que serán descritas en este capítulo. Los esfuerzos están orientados a modernizar y unificar criterios entre los Servicios Públicos, mejorar los procesos e instrumentos, evitar las discrecionalidades, y contar con un registro confiable de personas y familias afectadas por los desastres, así como también, de las prestaciones a las cuales han accedido.

Otro contenido importante del Plan es la salud mental de las personas en contextos de desastres. Las consecuencias y secuelas psicológicas pueden durar años, más aún cuando la salud mental de la población no ha sido debidamente atendida ni tratada, y puede constituir un obstáculo para el logro de una reconstrucción efectiva. Los datos indican que la prevalencia del trastorno de estrés postraumático aumentó en un 500% en la población expuesta al terremoto del 27F, afectando en mayor medida a mujeres de zonas urbanas, y aquella población que antes del terremoto se encontraba en condiciones de mayor pobreza, precariedad habitacional, inseguridad laboral o enfermedad. Dado estos antecedentes, no es sorpresa que las comunidades y autoridades de los territorios afectados por el terremoto del 27F expresaran con frecuencia la importancia y necesidad de contar con más y mejores servicios de apoyo en salud mental.



El Ministerio de Salud se ha hecho cargo de esta necesidad generando un plan de trabajo para incorporar la salud mental como un capítulo básico y transversal post desastres y reconstrucción. Se trata de un plan de implementación progresiva para cubrir las necesidades de recuperación emocional de la población afectada por los desastres, y junto con ello, robustecer la capacidad de la Red de Salud para brindar atención especializada a víctimas de experiencias traumáticas de diversa índole.

Finalmente, también se ha considerado un Plan de Apoyo Psicosocial para las familias que habitan los nuevos Condominios de Vivienda Social de la Reconstrucción (CNT).

Algunos CNT aún tienen problemas constructivos pendientes que están siendo abordados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Pero además, sus habitantes, dirigentes y funcionarios públicos refieren otra serie de problemas psicosociales que generan malestar, segregación, desigualdades y dificultades para su desarrollo como habitantes del barrio y ciudadanas/os. Es necesario centrarse en las personas y complementar las labores de vivienda y entorno. Para ello, han concurrido diferentes

servicios y programas públicos que dan origen a este Plan de Apoyo Psicosocial y que se sustenta en la intervención concertada de la oferta pública en los territorios. SENDA, MINDEP, Fundación Integra, Fundación de las Familias, PRODEMU, SENAMA, SENADIS y FOSIS son servicios con los cuales se inicia este Plan, pero que se seguirán sumando otros, con el propósito de evitar la agudización de los problemas que la gente refiere, integrar las familias a los territorios, se actúe con mirada preventiva, equidad territorial y con calidad de vida para las personas. Es también una oportunidad para instalar aprendizajes con énfasis en la atención de grupos humanos especialmente vulnerables, la participación de las comunidades, el acceso y claridad en la información a la ciudadanía, y el desarrollo del territorio.

Todas las acciones de este capítulo, relevan la importancia de generar decisiones políticas que vayan más allá de los períodos de un gobierno y adoptar acuerdos para hacer de “las personas” el centro de las políticas de Estado. Será necesaria la adopción de propuestas de largo plazo de la sociedad, de garantía de derechos, de compromisos y deberes para su ejercicio, pues en gran medida la reconstrucción depende de ellas.

Los Registros

Modernización y unificación de criterios de los registros

En el marco de los hallazgos del Diagnóstico, el tema de los Registros se releva como un aspecto sustantivo y necesario de mejorar.

Hasta la fecha, se han utilizado diversos instrumentos para confeccionar los registros tras las emergencias. Entre ellas destacan la Encuesta Única Familiar-EFU que implementa el Ministerio de Desarrollo Social, y los instrumentos que implementa y administra el Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU (Catastro de Viviendas, el Registro de Damnificados, y el Registro de Reconstrucción).

Al respecto cabe destacar, en términos generales, lo siguiente:

- Durante la emergencia existe un trabajo simultáneo de diferentes instituciones, sin que necesariamente exista coordinación efectiva y pertinente. Los diferentes sectores captan datos enfocados en resolver los problemas propios de su cartera. Se pueden, en algunos casos, observar desorganización en la captura de datos y la consulta reiterada del mismo dato a la misma persona afectada.
- Una de las consecuencias del trabajo simultáneo de diferentes instituciones que no tienen coordinación previa, es que si se desea hacer "cruces de información", resulta una tarea muy compleja y en algunos casos imposible.
- Existe gran cantidad de preguntas que se hacen a los afectados en el momento de la emergencia que, si bien, pudieran ser pertinentes, no todas son oportunas en el momento que se aplican. La consecuencia de ello es que se ocupa más tiempo en el levantamiento de catastros; se generan expectativas en la población acerca de posibles beneficios; una gran cantidad de preguntas son abiertas, imposibilitando o haciendo poco efectiva su sistematización; y finalmente complicando el proceso de digitalización de los datos.
- A pesar de que todas las emergencias naturales tienen una condicionante territorial, no existe georreferenciación de los damnificados. Es importante considerar que la "ubicación o localización" es lo que define su exposición ante el evento destructivo o dañino para la vida de las personas o para la infraestructura. La ausencia de este dato dificulta la posterior asignación de beneficios y la adecuada ayuda que se pueda brindar a la población damnificada.
- Es importante destacar que cuando las emergencia son a escala menor (comuna o localidad), el uso de la Encuesta Familiar Única (EFU), no tiene mayores problemas. Cuando las emergencias adquieren una escala superior, se multiplican los problemas por la acción de diferentes instituciones sectoriales para su aplicación: Municipalidad, Intendencia,



Gobernación, Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Vivienda, SERVIU, Dirección Regional de Vialidad, Seremi de Agricultura, INDAP, entre otros. Esto demuestra la necesidad de contar con un plan para la captura de datos, capacitación continua, y entrenamiento o simulacros de una a dos veces al año, al menos.

- En la aplicación del catastro que realiza el sector de vivienda, tiene que ser aplicado por personal altamente calificado para determinar el nivel de daño de las estructuras y tiene la característica de que su aplicación es más lenta. Esto significa que, considerar el levantamiento de estos datos, implica la disponibilidad de los mismos en un tiempo mayor.
- Durante el proceso de reconstrucción, son diferentes instituciones que otorgan subsidios o beneficios a la población afectada. Bajo esta lógica, resulta complejo identificar la inversión que se hace con cada persona o familia afectada, e impide tener algún parámetro para establecer estándares de atención conforme a la situación y características de la población afectada.
- Para abordar los problemas asociados a los registros, la Unidad de Innovación Pública de la Subsecretaría del Interior-Ministerio del Interior, y el Ministerio de Desarrollo Social - MIDESO, durante estos meses han desarrollado iniciativas complementarias, con la finalidad de modernizar y unificar criterios entre los Servicios Públicos, mejorar los procesos e instrumentos, evitar las discrecionalidades, y contar con un registro confiable de personas y familias afectadas por los desastres. Estas iniciativas se describen a continuación.

UNIDAD DE INNOVACIÓN PÚBLICA- GOBIERNO DE INTERIOR: Sistema Informático de Gestión de Desastres Naturales

Se requiere unificar criterios y normalizar la captura de datos, en una base de datos única, centralizada, georreferenciada y sistematizada. Para ello, el Gobierno ha establecido un plan de acción 2014-2017 que involucra las siguientes medidas:

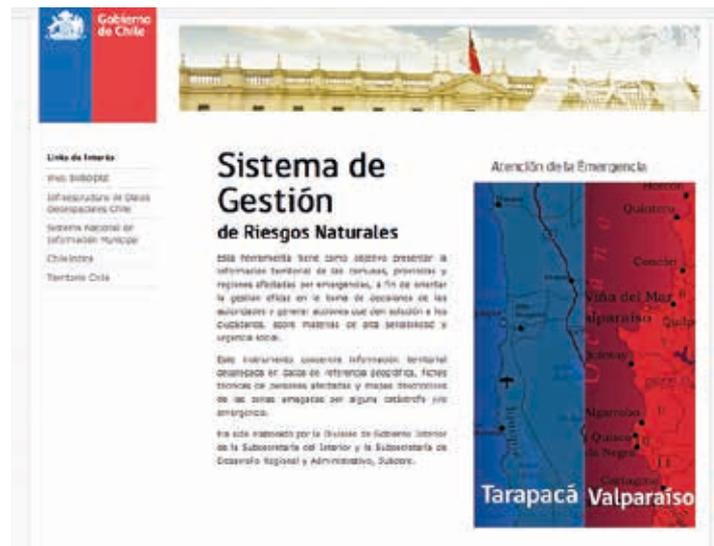
- Implementar un Sistema Informático de Gestión de Desastres Naturales, que permita al país contar con un registro único de datos, centralizado, georeferenciado y sistematizado de personas y familias afectadas.
- Implementar un Sistema Informático de Gestión y Control de la entrega de beneficios a la población en el proceso previo al comienzo de la reconstrucción.
- Confección y entrega de Manual Práctico y Didáctico sobre el conjunto de normas y procedimientos existentes que operan en emergencias y desastres. Uno de sus contenidos estará orientado a la toma de decisiones y ejecución de acciones en materia de Registros. Está dirigido a autoridades del nivel central, regional, provincial y local del aparato público. Este Manual, deberá ser parte del material que reciba cada autoridad cuando asuma su cargo, por lo que implica además una acción permanente en el tiempo.
- Formación de recurso humano del aparato público y de población en general, con certificación, a nivel de regiones,

provincias y comunas para aplicar instrumentos en terreno, y con periodicidad para actualizar conocimientos. Se orienta a generar una masa crítica de personas con capacidad de levantar información ante situaciones de desastres que no supere los 7 días de transcurrido un evento.

- Fomentar que en todas las universidades, se capacite a los estudiantes en la captura de datos y levantamiento de diferentes catastros, lo que permitirá certificar a un grupo específico de la población en estas materias, partiendo de la premisa de que vivimos en riesgo ante eventos naturales desastrosos, estar preparados como sociedad ante estas situaciones, generando de esta manera una masa crítica adicional a los funcionarios públicos.
- Fomentar y organizar la realización de seminarios, jornadas de trabajo, y registro de experiencias, para aprovechar la memoria y el aprendizaje de funcionarios/as que han vivido de cerca la gestión de este tipo de eventos.
- Promover capacitaciones y realización de simulaciones de aplicación de catastros y encuestas para casos de emergencias en el sector público, con el fin de incorporar como práctica habitual la necesidad de estar preparados ante la ocurrencia de emergencias de este tipo.

En qué consiste el Sistema Informático de Gestión de Desastres Naturales

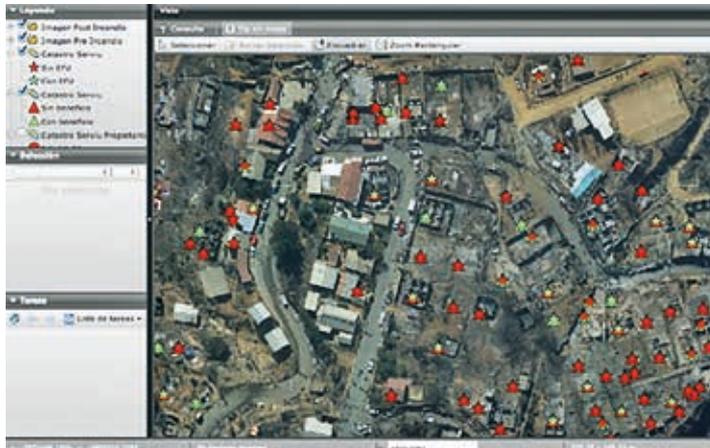
A partir de los hallazgos del Diagnóstico del 27F y los desastres ocurridos en el Norte de Chile y Valparaíso, en el mes de mayo de 2014 se comenzó a trabajar en el diseño e implementación de un sistema de gestión de riesgo, que incluye un módulo de "Gestión de Emergencia", que consolida los catastros de la Encuesta Familiar Única (EFU) y de Vivienda, con la asignación de los beneficios a las familias damnificadas. De esta manera se unifican los instrumentos que usan los diferentes sectores para atender las emergencias, con una lógica de Bases de Datos Relacionados. Se pretende evitar los errores humanos que produce el uso de Excel y otorgar mayor confiabilidad y disponibilidad de los datos para la toma de decisiones.





Adicionalmente, en conjunto con una plataforma de mapas digitales disponible en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), se realizó una georreferenciación de los catastros mencionados, generando la posibilidad de mirar espacialmente la entrega de beneficios y determinar las zonas o direcciones donde hay que enfatizar los esfuerzos para llegar a la mayor cantidad de personas con los beneficios que otorga el Estado.

Este sistema se encuentra bajo la Administración de la Subsecretaría del Interior, que es la institución que se encarga administrativamente de la atención de las emergencias. Será necesario concertar el trabajo colaborativo de instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social (que provee la EFU), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (que provee el catastro de vivienda), las ramas de las Fuerzas Armadas que generan las imágenes satelitales de la zona, así como también, de las Intendencias y Seremías de las regiones afectadas, que



ingresan la información correspondiente a la entrega de beneficios online, lo que permite el ingreso de datos por una sola vía, evitando la duplicación de datos y la existencia de bases de datos paralelas.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL: De la identificación de grupos familiares afectados y sus pérdidas y necesidades post emergencia

Respecto de la Encuesta Única Familiar (EFU) que gestiona el Ministerio de Desarrollo Social, y que es requisito legal para la entrega de bienes, servicios, subsidios y posterior reconstrucción de las viviendas afectadas, si es el caso, se detectaron las siguientes fortalezas y debilidades:

Fortalezas del Sistema de Encuestaje en Emergencia del Ministerio de Desarrollo Social

- **Rango normativo:** En estricto rigor, la Ficha EFU está incluida como tal en el Plan Nacional de Protección Civil Decreto N°156 del Ministerio del Interior. (Fuente: "Instrumento Indicativo para la Gestión Integral". D.156, Cap.VII "Flujos de Información de Emergencia", y su Anexo 8 "Encuesta EFU y Guía de Aplicación").

Se propone mantener la explicitación de la existencia de un Sistema Integrado de Catastro en Emergencia del Estado de Chile, que permita la eficaz y eficiente focalización de los damnificados, con el fin de orientar las distintas acciones sectoriales de forma coordinada. En este sentido, cada sector contará con sistemas de levantamiento de información que se integrará a la levantada por otros sectores, teniendo como Información Base la Encuesta Social del Ministerio de Desarrollo Social.

El mismo nivel de descripción general debiera quedar establecido en el reglamento de una nueva Ley, con el fin de permitir el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Catastro en Emergencia, tanto desde el punto de vista de los instrumentos de registro, como de la evolución del inventario de información estatal pre emergencia, así como de los soportes tecnológicos y los medios de levantamiento de información, sin necesidad de realizar cambios en la Ley ni en el reglamento de ésta.

- **Independencia de los sistemas tecnológicos y de comunicaciones para la aplicación de la Ficha (levantamiento de información):** Considerando las características geográficas de nuestro país, las zonas de difícil acceso, aisladas de las telecomunicaciones y conexión a internet, se ve como una fortaleza que la Ficha de Encuestaje Social se pueda seguir aplicando por encuestadores entrenados, en papel. Se propone realizar un mapa de accesibilidad que oriente dónde aplicar la

encuesta con medios digitales y electrónicos, y dónde se debiera mantener la encuesta en papel. Es decir, contar con una Sistema de Catastro en Emergencia que combina ambos medios permanentemente.

Debilidades del Sistema

- a. Instrumento con diseño ineficiente, tanto para el encuestador como para el encuestado: información que no aporta al objetivo de focalizar la respuesta del Estado oportunamente y que se parece más a una evaluación del tipo informe social y que no corresponde a un estado de emergencia.
- b. Los Municipios no tienen stock de Fichas. Imprimen y fotocopian en el momento de la emergencia sin orden, folio, ni control suficiente. Entre otros impactos, ésta es la causa de que se encueste más de una vez a una familia a través de la aplicación de la Ficha a más de un miembro del mismo grupo familiar.
- c. No existe un sistema que permita foliar las fichas de acuerdo a lo establecido en Contraloría General de la República, lo que ha producido tardanza en la normalización de algunos casos encuestados.
- d. La EFU solo tiene un original que “viaja” desde el encuestador hasta la digitación. No quedan copias en manos del encuestado ni en manos de otro Servicio Público que no sea el Municipio.



e. Desvinculación entre funciones operativas alojadas normativamente en la Subsecretaría de Servicios Sociales, en su División de Focalización y los medios disponibles para cumplir su misión de gestionar el levantamiento de información social post emergencia desde el encuestaje en terreno, pasando por la digitación de los datos, la validación de los datos y su disposición para el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el resto del Estado. Entre ellos y en orden de prioridad:

- Carencia de una plataforma de concentración de la información de la Ficha FIBE vinculada permanentemente con los municipios, que genere una validación primaria de datos y la disposición a las autoridades del perfil socio económico y sus necesidades post emergencia del grupo familiar, alojada en la División de Focalización de la Subsecretaría que asegure la toma de decisiones del resto del Estado.
- No existe una definición de quienes son los encuestadores de la Ficha Básica de Emergencia FIBE y quienes no son. Los impactos son respuestas improvisadas desde las Intendencias, Seremias, Servicios, Voluntarios, que “salen” a encuestar sin foco, sin capacitación, sin medios, sin instrucciones claras, algunos sin responsabilidad administrativa, etc.
- Falta de instrucciones claras y protocolos de aplicación de la Ficha.
- Desconocimiento de la ciudadanía en general del proceso de encuestaje, sus objetivos y pertinencia en una Emergencia.

Mejoras realizadas a noviembre de 2014

A) Rediseño de la Encuesta: Terminada en su fase técnica. Se propone la denominación Ficha Básica en Emergencia: FIBE.

- Se implementó una metodología participativa con el fin de rescatar el conocimiento y la experiencia acumulada en los funcionarios públicos de las XV regiones del país, con énfasis en aquellos que trabajaron en el encuestaje post terremoto de febrero del 2010 en Biobío; en la evacuación masiva de Chaitén; en el terremoto de Arica y Parinacota y Tarapacá y en gran incendio de Valparaíso del 2014. Esto implicó la participación de más de 100 personas con experiencia.
- Se formó una Mesa Técnica con representantes de la Subsecretaría de Interior, ONEMI, Vivienda y el equipo de Catastro en Emergencia del Ministerio de Desarrollo Social, quienes incluyeron las opiniones y propuestas regionales y elaboraron la nueva Ficha de Encuestaje en Emergencia.
- La nueva ficha básica está terminada y se ha dado paso al proceso de validación de las autoridades. Las características de la ficha son las siguientes:
 - La ficha entrega el perfil socio económico y la identidad de las personas afectadas y sus grupos familiares.
 - Los datos son entregados a través de la digitación a la plataforma base del MIDESO.

- Se valida RUT con Servicio del Registro Civil.
- Se cruza información con la FPS.
- Con ambas validaciones se califica como damnificado sujeto de apoyo estatal.
- Se dispondrá esta información a la División de Aseguramiento de la Información de la Subsecretaría de Evaluación del MIDESO, al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y al resto de los Sectores para orientar y focalizar sus propios catastros y colaborar a una mejor toma de decisiones.

La figura muestra el proceso de rediseño.



B) Está en proceso de formación la Unidad de Sistema Integrado de Catastro Social en Emergencia, con dependencia de la División de Focalización de la Subsecretaría de Servicios Sociales con el objetivo de:

- Definir y mejorar permanentemente los instrumentos a aplicar en situaciones de Emergencia para el catastro de la población afectada y de la mantención y mejoramiento continuo de éstos.
- Definir los flujos de información necesarios, desde el nivel local hasta el nivel Ministerial, para apoyar la focalización eficaz y eficientemente de la respuesta del Estado ante situaciones de emergencia.
- Definir, aplicar y mantener en el tiempo los mejores criterios de validación asociados a las familias y grupos catastrados para certificar que la información recabada es fiel reflejo de la realidad social de las familias afectadas.
- Generar consolidados de la información catastrada de forma útil y permanente para la toma de decisiones de otros servicios que la requieran teniendo como prioridad la disposición de datos validados básicamente (Registro Civil y Ficha de Protección Social) a la División de Aseguramiento de la Información de la Subsecretaría de Evaluación y el Ministerio del Interior quien tendría acceso a ambos registros:



- **Registro 1 MDS:** Ficha que califica como damnificados sujeto de apoyo y respuesta del Estado. División de Focalización MIDESO – Unidad de Catastro en Emergencia.
- **Registro 2:** Ficha + Información Social y Territorial de los grupos calificados ya como afectados. MIDESO.
- Asegurar el enlace permanente con el nivel comunal, provincial y regional a través de todos los medios disponibles según las circunstancias de la catástrofe mientras dure la emergencia.
- Dotar a la Unidad de Sistema Integrado de Catastro Social en Emergencia de los medios tecnológicos, administrativos y humanos que le permitan cumplir en forma eficiente su misión.
- Conocer la nómina de encuestadores de Ficha FIBE con la que cuenta cada municipio para enfrentar una emergencia a nivel local. Con esta información se elaborará un mapa de municipios rankeados según sus capacidades para enfrentar emergencias, para fortalecerlas de diversas maneras. También permitirá planificar los apoyos que se movilizarán para el encuestaje FIBE de acuerdo a lo planificado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

De la difusión y capacitación de funcionarios públicos y encuestadores

- En la distribución de los Talonarios de Encuestas a todos los municipios del país, se anexará Nueva Guía de Aplicación de la Ficha FIBE.
- En la contratapa del talonario de encuestas se imprimirán Los 10 pasos de la aplicación de la FIBE.
- Se levantará un curso de auto instrucción vía web.
- Se habilitará un call center de atención a los municipios.
- Se realizará un Proceso de Entrenamiento y Capacitación a los Encuestadores y Servicios Públicos.
- Se trabajará en conjunto con la Unidad de Innovación Pública de la División de Gobierno Interior de la Subsecretaría de Interior, en los planes de capacitación que se diseñen y ejecuten desde esa Unidad.

Las familias de las Construcciones en Nuevos Terrenos (CNT)

Plan de Apoyo Psicosocial para nuevos Conjuntos de Vivienda Social de la Reconstrucción

El desastre del 27F tuvo un profundo impacto en la vida de las personas. Muchas perdieron sus enseres, viviendas, sus comunidades, e incluso a sus seres queridos. Tras la catástrofe, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo estableció diversos mecanismos y programas de apoyo para que las familias damnificadas pudieran obtener una solución habitacional. Entre ellos, puso en marcha uno de sus programas regulares: subsidio para Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), dirigido a familias con pérdida total de su vivienda, que no podían construir en el mismo sitio, y principalmente para aquellas familias no propietarias (allegadas). Para postular, debían agruparse a lo menos 10 familias y ser asesorados por una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS). A su vez la EGIS, en conjunto con la empresa constructora diseñaron, calcularon los costos de la obra y estudiaron las disponibilidades de terreno para la construcción del proyecto.

1 de cada 5 familias con subsidio vigente, en el contexto de la reconstrucción, corresponde a subsidio CNT, y ello implica el desplazamiento y relocalización de más de 45 mil familias, ya sea desde el campo a los bordes de ciudades intermedias, o bien, desplazamientos hacia la periferia. Si bien son dos fenómenos diferentes, ambos tiene efectos similares sobre

las personas y sus familias: falta de identidad y sentido de pertenencia, desarraigo, problemas psicosociales, falta de redes de apoyo social y familiar, transformaciones bruscas de la geografía de oportunidades, entre otras. Cabe al respecto señalar que, a lo menos, 1 de cada 3 familias con subsidio CNT proviene de zonas rurales.

Durante abril de 2014, en labores de Diagnóstico en terreno de la Delegación junto a autoridades regionales, provinciales y locales, la gente refería graves problemas constructivos en algunos CNT ya terminados como otros en proceso de construcción. Se levantaron los informes correspondientes para el Diagnóstico y dar curso de salida para resolver con urgencia. Sin embargo, en el recorrido por los CNT terminados, sus habitantes no sólo manifestaron problemas constructivos, sino principalmente problemas vinculados al entorno, los accesos, el equipamiento, la relación entre vecinos, las dificultades de acceso a servicios, transporte, los problemas surgidos entre las familias por vivir bajo un régimen de copropiedad, percepción de inseguridad y presencia de focos de microtráfico, entre otros.

Dado el escenario, la Delegación Presidencial y su equipo desplegado en Regiones, indagaron y profundizaron sobre



los problemas sociales expresados por los vecinos, dirigentes, a través de un instrumento confeccionado para la ocasión. Los resultados indicaron la necesidad de constituir a estas familias que habitan los Conjuntos de Vivienda Social (CNT) en un grupo objetivo de este Gobierno a efectos de cerrar los procesos de reconstrucción, para quienes se genera el Plan de Apoyo Psicosocial que se describe en las siguientes páginas.

DIAGNÓSTICO EXPLORATORIO

Antecedentes

El subsidio de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) estuvo dirigido a familias damnificadas con Ficha de Protección Social, no propietarias de las vivienda que habitaban al 27F; también para aquellas familias cuyas viviendas resultaron inhabitables producto de la catástrofe. Asimismo, estuvo destinado a beneficiarios de un subsidio de adquisición de vivienda construida (AVC) del Fondo Solidario de Vivienda (FSV) y que optaron por aplicar el subsidio en un proyecto de construcción colectivo, dadas las dificultades de encontrar una vivienda en el territorio que pudiera ser adquirida con los recursos del subsidio.

Con recursos de la Reconstrucción, el MINVU ha contemplado un total de 410 proyectos CNT, al mes de octubre de 2014 (45.638 Subsidios Vigentes), distribuidos en regiones que formaron parte de la zona del desastre. La mayor cobertura de proyectos y familias se sitúan en las Regiones del Biobío y Maule.

Proyectos CNT según su estado (Fuente: MINVU/SERVIU, Noviembre 2014)				
REGIÓN	Nº CNT terminados	Nº CNT en construcción	Nº CNT no iniciado	Nº Total Proy. CNT
Valparaíso	16	2	1	19
RM	16	15	0	31
O'Higgins	54	15	2	71
Maule	109	23	2	134
Biobío	125	29	1	155
Totales	320	84	6	410

Al momento de realizar el Diagnóstico durante los meses de junio y julio de 2014, se encontraban terminados un total de 317 CNT con 35.591 familias habitándolos (MINVU)¹. Este fue el universo sobre el cual se recaba la información y se generan los resultados del Diagnóstico.

Para realizar el Diagnóstico, la Delegación elaboró un instrumento en formato de ficha cuyos contenidos consideraron algunos ítems de la "Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción a Jefes/as de Hogar" del MINVU (2013) y contenidos del Decreto Supremo N°49 Artículo 5, en materia de Subsidio Diferenciado a la Localización. La ficha consistió en una encuesta semiestructurada, con preguntas cerradas (si o no) y posteriormente preguntas abiertas, de tipo exploratoria, en las áreas de organización social, temas administrativos, temas constructivos y urbanos, entorno y acceso a servicios.

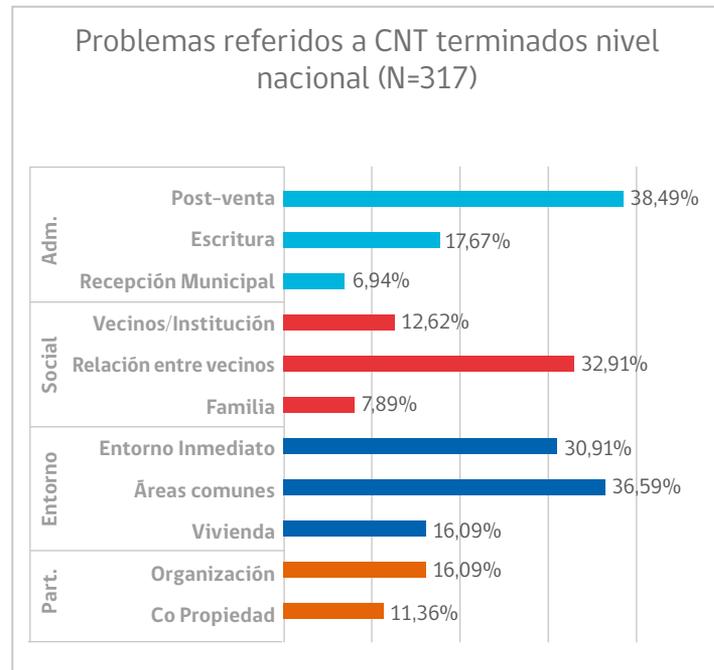
1 MINVU "Avance en la entrega de soluciones habitacionales. Programa de Reconstrucción en Vivienda", Julio 2014.

La ficha fue aplicada en los 317 CNT terminados al mes de julio de 2014 y la información fue recogida por los equipos Regionales de la Delegación a través de la visita a los CNT, reuniones con dirigentes y propietarios de las viviendas, además de informes, reportes y otros documentos entregados por los respectivos Serviu Regional y Direcciones de Obras Municipales.

La información de cada ficha fue transcrita por los equipos Regionales de la Delegación en una base de datos previamente estructurada. El análisis y reporte diagnóstico fue realizado por el Equipo Central de la Delegación.

Resultados Generales

En el siguiente gráfico se observa un resumen de las problemáticas referidas por las personas, e identificadas a través de la aplicación de la Ficha en las cinco regiones analizadas por la Delegación. Las regiones abarcadas son: Valparaíso, Región Metropolitana, O'Higgins, Maule y Biobío.



Fuente: Elaboración Propia de la Delegación Presidencial para la Reconstrucción Julio 2014.



Del análisis de los datos proporcionados por la Ficha, se desprenden los siguientes resultados y contenidos generales:

- **Post Venta:** En el 38% de los CNT las personas expresaron problemas de postventa y de mantención posterior al período de vigencia de la garantía (graves problemas de impermeabilización de las viviendas, humedad, filtraciones en paredes, hongos, entre otros).
- **Áreas Comunes:** En el 37% de los CNT las personas manifiestan que las sedes comunitarias no se usan, no tienen equipamiento, o están desmanteladas. Refieren la falta de cierres perimetrales y apropiación de espacios comunes por parte de vecinos, ausencia de áreas verdes, deterioro de los juegos infantiles que dificulta la convivencia y afecta la percepción de seguridad.
- **Relación entre Vecinos:** En el 33% de los CNT las personas refieren problemas entre vecinos de una misma comunidad, o con vecinos de las propiedades colindantes, problemas de seguridad, delincuencia, drogadicción y narcotráfico. Se reportan casos específicos de vecinos que no respetan las reglas de vivir en comunidad, de agresión familiar, y mala convivencia.
- **Entorno Inmediato:** En el 31% de los CNT las personas refieren dificultades de cercanía, frecuencia y costo del transporte público, problemas de accesibilidad, porque los caminos de acceso son estrechos o de tierra.
- **Escrituras:** En casi el 18% de los CNT, las personas indican demora en la entrega de títulos de dominio. Esto significa que las familias no están habilitadas para postular a proyectos de ampliación o mejoramiento de viviendas y entorno. La demora en la entrega de estos instrumentos ha generado conflictos con las instituciones, entre los vecinos y con los dirigentes.
- **Organización:** En el 16% de los CNT las personas refieren falta o inexistencia de organización comunitaria que agrupe a las familias, y no se coordinan para postular colectivamente a proyectos que mejoren su barrio.
- **Co propiedad:** Si bien esta materia no aparece como uno de los problemas más sentidos por la población, durante las entrevistas los habitantes de la mayoría de los CNT que fueron construidos bajo el régimen de copropiedad plantean que vivir como copropietarios no fue una elección y que la respuesta brindada por MINVU/SERVIU a la gente fue para provocar la “vida en común, con derechos y responsabilidades”, pero no estaba acorde a la idiosincrasia de las personas. La mayoría de los CNT no cuentan con Comité de Administración, y existen vecinos que no entienden ni respetan las normas de copropiedad. Tienen problemas por incumplimiento del pago de gastos comunes (luz, agua, mantención) que afecta las condiciones de vida, infraestructura y entorno comunitario.

- Otros problemas, aunque menos frecuentes que los anteriores, indican que:
 - En 51 CNT (16%), la mayor parte de sus habitantes, no está conforme con la vivienda que tienen y el lugar donde está emplazada. Perciben que no es lo comprometido por la constructora y la EGIS, y que dadas las circunstancias del desastre, aceptaron la vivienda porque no tenían ninguna otra alternativa. La mayoría indica que al cumplir los tiempos reglamentarios están pensando irse del lugar.
 - En 51 CNT (16%) se constata que no hay organización comunitaria que agrupe a las familias en tanto se consolidan como comunidad. Continúan muchos CNT funcionando a través de comités de vivienda y no logran consolidar otro tipo de organización como comité de administración y/o junta de vecinos. Vecinos perciben falta de interés en participar y crear organización. Y los vecinos refieren que la falta de organización implica que no se pueden coordinar para postulación de proyectos que mejoren la vida en su barrio.
 - Los dirigentes y vecinos de 40 CNT (cerca del 13% del total) refieren desconfianza hacia las instituciones y Servicios Públicos por insatisfacciones en la calidad y oportunidad de las respuestas que reciben ante sus dudas respecto de sus viviendas, perciben falta de fiscalización por parte del SERVIU en relación al arrendamiento y abandono de viviendas; manifiestan disconformidad en el trabajo realizado por algunas EGIS, por cuanto su rol de intermediarios no se habría cumplido a cabalidad
 - Un total de 22 proyectos CNT (7%) no contaban con recepción municipal, lo que implica que las familias habitantes no tienen sus escrituras y no pueden optar a programas para el mejoramiento o ampliación de sus viviendas, presentan dificultades en la clasificación tributaria y acceso a crédito, y los municipios tengan dificultades para clasificar y registrar el tipo de vivienda.

A continuación se detalla información sobre los CNT por Región actualizada al mes de noviembre de 2014, y los problemas más frecuentes identificados en los CNT terminados al mes de julio de 2014.

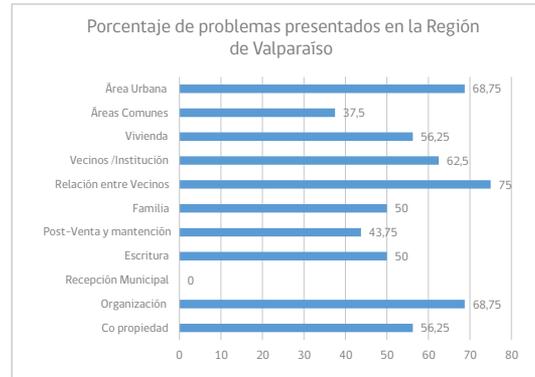


VIVIENDA : Construcción Nuevos Terrenos - V REGIÓN



REGIÓN	Nº TOTAL PROYECTOS CTN	Nº CNT TERMINADOS	CNT EN CONSTRUCCIÓN	NO INICIADO	TOTAL NÚMERO DE FAMILIAS
Valparaíso	19	16	2	1	1.682

Fuente : Base de datos recogida de los Servius Regionales respecto de los CNT.



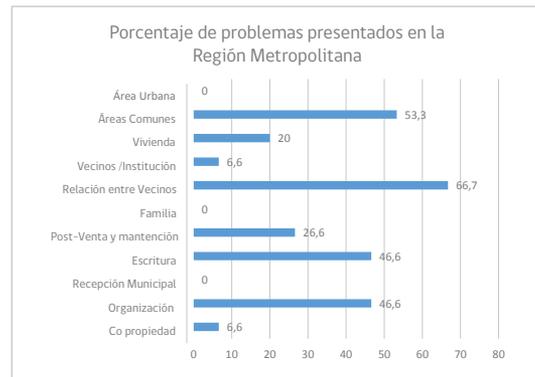
Fuente: Delegación Presidencial Reconstrucción - Julio 2014.

VIVIENDA : Construcción Nuevos Terrenos - METROPOLITANA



REGIÓN	Nº TOTAL PROYECTOS CTN	Nº CNT TERMINADOS	CNT EN CONSTRUCCIÓN	NO INICIADO	TOTAL NÚMERO DE FAMILIAS
Metropolitana	31	16	15	0	2.721

Fuente : Base de datos recogida de los Servius Regionales respecto de los CNT.



Fuente: Delegación Presidencial Reconstrucción - Julio 2014.

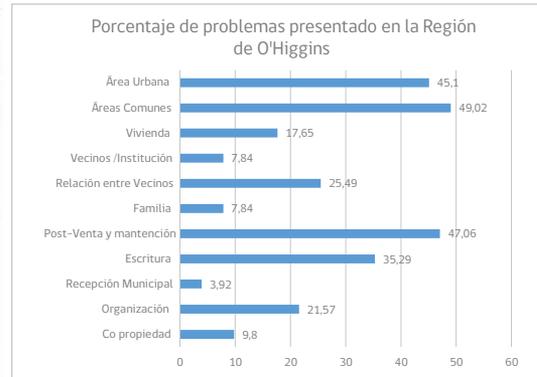
DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Plan de Cierre Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27F, 2010.

VIVIENDA : Construcción Nuevos Terrenos - VI REGIÓN



REGIÓN	Nº TOTAL PROYECTOS CTN	Nº CNT TERMINADOS	CNT EN CONSTRUCCIÓN	NO INICIADO	TOTAL NÚMERO DE FAMILIAS
O'higgins	71	54	15	2	8.231

Fuente : Base de datos recogida de los Servius Regionales respecto de los CNT.



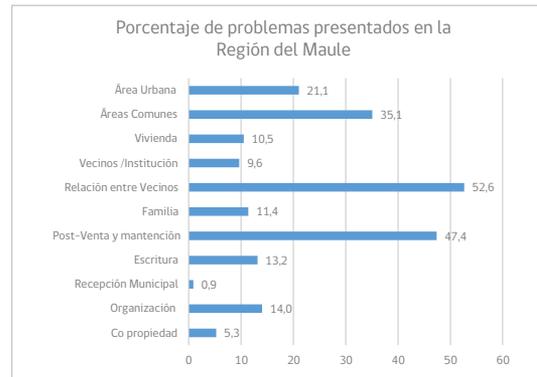
Fuente: Delegación Presidencial Reconstrucción - Julio 2014.

VIVIENDA : Construcción Nuevos Terrenos - VII REGIÓN

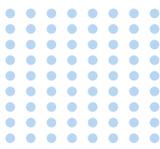


REGIÓN	Nº TOTAL PROYECTOS CTN	Nº CNT TERMINADOS	CNT EN CONSTRUCCIÓN	NO INICIADO	TOTAL NÚMERO DE FAMILIAS
Maule	134	109	23	2	13.524

Fuente : Base de datos recogida de los Servius Regionales respecto de los CNT.



Fuente: Delegación Presidencial Reconstrucción - Julio 2014.

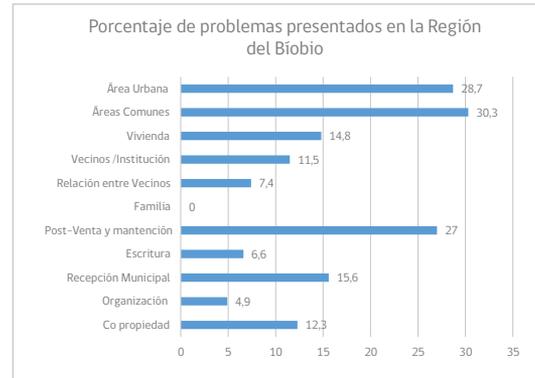


VIVIENDA : Construcción Nuevos Terrenos - VIII REGIÓN



REGIÓN	Nº TOTAL PROYECTOS CTN	Nº CNT TERMINADOS	CNT EN CONSTRUCCIÓN	NO INICIADO	TOTAL NÚMERO DE FAMILIAS
Biobío	155	125	29	1	19.105

Fuente : Base de datos recogida de los Servius Regionales respecto de los CNT.



Fuente: Delegación Presidencial Reconstrucción. - Julio 2014.

Conclusión

Se observa que los problemas referidos por las personas no son muy diferentes a los que suelen aparecer en diagnósticos, ya conocidos, de barrios de vivienda social que han sido construidos bajo políticas de vivienda que provocan el desplazamiento de familias hacia sectores periféricos y generan segregación. Posiblemente en los CNT, los problemas se presenten de manera diferente en cuanto a su intensidad y frecuencia, y otras variables que sería recomendable estudiar y observar. Lo complejo de esto es que la mayoría de las familias no tienen en promedio más de 18 meses habitando los CNT, y ya presentan problemas que requieren atención de programas dirigidos a barrios con deterioro físico y psicosocial. Sin embargo, al ser

considerados barrios “nuevos” no son un foco de atención de las políticas públicas, y también es probable que no cumplan las familias con los requisitos que los programas públicos exigen.

Los CNT son un claro ejemplo de que la política de reconstrucción estuvo centrada en reconstruir viviendas y no barrios, requiriendo de la intervención del Gobierno, a efecto de cerrar definitivamente los temas pendientes, no sólo desde el punto de vista constructivo de las viviendas y el entorno, sino también, desde una perspectiva psicosocial que permita integrar las familias a los territorios, evitar la profundización de los problemas que las personas refieren, actuar desde una mirada preventiva y con calidad de vida para las familias en los lugares que habitan.

Plan de Apoyo Psicosocial para Nuevos Conjuntos de Vivienda Social de la Reconstrucción (CNT)

Objetivos del Plan

El Plan tiene por objetivo general contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de familias que habitan nuevos conjuntos de vivienda social de la reconstrucción, especialmente aquellas que presentan problemas constructivos y sociales, mediante la implementación de un Plan de Apoyo Psicosocial basado en la intervención concertada de Servicios Públicos.

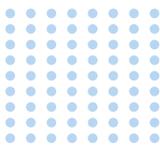
Objetivos Específicos

- Estimular y fortalecer la organización de las comunidades, su sentido de pertenencia, establecer el cierre de la reconstrucción y dar paso al desarrollo de barrio.
- Acercar los Servicios dirigidos a grupos vulnerables: personas mayores, personas con discapacidad, las mujeres, especialmente jefas de hogar, los adolescentes y niños, para estos últimos particularmente a través de las salas cunas y jardines infantiles.
- Abordar la percepción de inseguridad, prevenir delincuencia, drogadicción, estimular la ocupación y cuidado de los espacios comunes y públicos.

- Integrar a las familias de los CNT a los beneficios y planes que dispongan los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales para el desarrollo de los territorios.

Características del Plan

- El Plan se sustenta en la intervención concertada de Servicios y Programas Públicos para abordar aspectos psicosociales de las familias que habitan estos Conjuntos de Viviendas.
- Complementar la labor del MINVU en aquellos Conjuntos donde hay que avanzar en la solución de los problemas pendientes asociados a las viviendas. También en Conjuntos donde es necesario y posible implementar programas de mejoramiento de vivienda y entorno.
- El Plan considera una oferta de Servicios y Programas Públicos de base para el acompañamiento psicosocial en nuevos condominios de la Reconstrucción. La forma de operar del Plan pretende facilitar y estimular la incorporación de otros servicios y programas locales que responden a las características de las comunas y otras necesidades particulares de los CNT.



- El Plan se considera también una oportunidad para responder a los hallazgos y aprendizajes del 27F, poniendo énfasis en: la atención de grupos especialmente vulnerables, la participación de las comunidades, el acceso y claridad en la información, desarrollo del territorio, entre otros.
- Los Servicios involucrados en el Plan junto a la Delegación, realizarán las actividades preparatorias para la puesta en marcha en el 2015. Ésta será gradual, donde se definirá, en conjunto con los Servicios Públicos, las variables y criterios para la focalización y el proceso de implementación del Plan.



Sobre la población a la cual se dirige el Plan

El universo posible del Plan corresponde a 320 CNT terminados al mes de noviembre de 2014, en los cuales habitan un total de 36.175 familias, cuya distribución se puede observar en el cuadro. El Plan está dirigido a las familias que habitan nuevos conjuntos de vivienda social de la reconstrucción, y se focalizará en aquellos del universo que presentan mayores problemas psicosociales y que requieren intervención.

Región	Nº CNT Terminados	Total Nº de familias CNT
Valparaíso	16	1.346
RM	16	1.389
O'Higgins	54	6.396
Maule	109	11.093
Biobío	125	15.951
TOTALES	320	36.175

Fuente: SERVIU Regionales, Noviembre 2014

SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN (EQUIPO BASE) REGIONES VALPARAÍSO, METROPOLITANA, L.B.O'HIGGINS, MAULE Y BIOBÍO	
SENDA	Equipos PREVIENE se insertarán en cada barrio (CNT o Conjuntos Habitacionales de CNT) para diagnosticar y fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias. En caso de no existir organizaciones, el objetivo será rearmar tejido social para propiciar el trabajo colectivo. Colaborará en la inserción de la oferta de otros servicios locales en cada barrio, conforme a necesidades detectadas.
MINDEP	Aumentaron en un 20% su oferta regular en los territorios donde se insertan los CNT para la incorporación de sus habitantes en Escuelas Deportivas Integrales; fortalecimiento de organizaciones deportivas; talleres para mujeres, jóvenes y adultos mayores. Apoyo para la detección de espacios que pudieran en un futuro instalarse o mejorar canchas.
INTEGRA	Incorporaron ya los CNT en sus procesos la focalización e instalación de establecimientos para grupo sala cuna o grupo medio en sectores donde sea necesario y factible. Incluye todo el proceso, desde el análisis territorial, localización, factibilidad, tramitación para la tenencia, ejecución de obras, ingreso y capacitación del personal, ingresos niños/as, hasta la inauguración y continuidad del servicio.



SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN (EQUIPO BASE) REGIONES VALPARAÍSO, METROPOLITANA, L.B.O'HIGGINS, MAULE Y BIOBÍO	
FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	Desarrollarán experiencias piloto en comunas donde se encuentra la Fundación y existen CNT (Curicó, Talca, Talcahuano), lo cual incluye: diagnóstico territorial, trabajo con sector privado y público, insertar en CNT programas Futbolazo (16-23 años, Futbolazo sub16), zumba y autocuidado para mujeres, talleres de bochas para personas mayores y discapacitados. A partir de resultados de la experiencia piloto ampliarán a otros CNT.
PRODEMU	Acercarán la oferta de nuevo programa "Más Capaz" para mujeres del SENCE a la población femenina de los CNT; apoyo para la inscripción de las mujeres y monitoreo de su incorporación en el programa.
SENAMA	Incorporación de personas mayores que habitan en los CNT, y que reúnen los requisitos, al Programa Vínculos, talleres del Programa Envejecimiento Activo, charlas informativas para acercar a la población mayor a ofertas locales disponibles; bonificación del Fondo Nacional Adulto Mayor a proyectos de Clubes que integren personas mayores que viven en los CNT u organizaciones de adultos mayores de los CNT que se constituyan.
SENADIS	Incorporación de población discapacitada que habita los CNT, para su incorporación y/o regularización en registro de discapacidad, integración a los diferentes Servicios que disponen para las personas con discapacidad y también a la oferta que cuentan para familiares.
FOSIS	Incluirán a los CNT como indicador de focalización de la oferta de los programas sociales en las Regiones L.B.O., Maule y Biobío; Asesoría Técnica del Programa Habitabilidad a posibles proyectos que levanten las comunidades en el marco de la implementación de programas de la línea habilitación social del FOSIS (asesoría a iniciativas de mejoramiento de sedes, espacios comunes); implementarán el Programa "Acción en Comunidad" para familias que habitan en CNT de mayor complejidad.

Las Mujeres

Plan de acción para una reconstrucción con enfoque de género

El Diagnóstico del Estado de la Reconstrucción 27F, constató que los problemas estructurales e históricos asociados al género se agudizaron y adquirieron nuevas formas de expresión, o bien, aumentaron su incidencia. Entre los problemas destacan la agudización de la división del trabajo, la ausencia de acciones dirigidas a las mujeres jefas de hogar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, la violencia contra la mujer, la falta de canales para la participación activa de las mujeres en la reconstrucción.

Para abordar los hallazgos, y en el contexto de la instalación de una Nueva Agenda de Género, el SERNAM definió líneas de trabajo al 2017 para cada una de ellas, a efectos de instalar los aprendizajes y evitar que situaciones como las señaladas se repitan.

En el siguiente diagrama se puede observar los propósitos del Plan de Acción del SERNAM en función de los hallazgos y las áreas que serán abordadas. En las siguientes páginas se



describen los lineamientos del Servicio para la elaboración del Plan de Acción y posteriormente la descripción de las cuatro líneas de trabajo 2015-2017 con sus respectivas medidas y acciones.

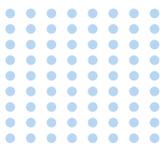


DIAGRAMA 1. Plan de Acción SERNAM para abordar los hallazgos según líneas de trabajo y propósitos



Lineamientos del SERNAM para la Elaboración del Plan de Acción

Existe una estrecha relación entre la capacidad de recuperación frente a las catástrofes y la igualdad de género. Las investigaciones y datos revelan que los desastres refuerzan, perpetúan y aumentan las desigualdades de género, incrementando las brechas entre mujeres y hombres en todos los países incluyendo América Latina y el Caribe. Pese a esto, “sólo el 20% de los

países reportan avances en la incorporación del género en la reducción del riesgo de desastres, un 23% reportan que tienen adoptadas medidas para incorporar medidas en la recuperación y un 15% cuenta con evaluaciones de vulnerabilidades y capacidades desagregadas por sexo”².

² Grupo interagencial para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe (2014). Igualdad de Género en el Futuro que queremos; Post 2015: Reducción del Riesgo de Desastres y Género”.

En la mayoría de los casos, los desastres implican para mujeres y niñas una carga adicional bastante grande, ya que sobre ellas recae la responsabilidad del trabajo no remunerado como el cuidado de los hijos e hijas, de los enfermos, de proveer los suministros de alimentación y agua, entre otros. Son las que se hacen cargo de los trámites cuando alguien fallece y de las necesidades emocionales de los familiares sobrevivientes, transformándose en un soporte fundamental del núcleo familiar a pesar de su propio dolor. Los índices de trastornos emocionales son mayores en mujeres que en hombres.

Las mujeres en las emergencias o desastres están encasilladas en labores como efectuar tareas de limpieza y alimentación en albergues, organizar y clasificar la ayuda material y las donaciones, dedicarse al cuidado de niños/as, personas de la tercera edad y discapacitados/as. Pero al mismo tiempo son muy colaborativas entre ellas, generan redes y participan en las tareas de reconstrucción de su comunidad.

Durante una situación de emergencia, una catástrofe o un conflicto, las niñas y mujeres están expuestas a un mayor nivel de vulnerabilidad exclusivamente por ser mujeres, aumentan exponencialmente las probabilidades de que sean víctimas de abuso sexual.

Las cifras demuestran que no sólo mueren más mujeres y niñas que hombres durante y después de los desastres, sino que también, aumenta la violencia de género (en la que se incluye la violación, la trata de personas y la violencia por parte de la pareja).

Enfoque de Género en la Gestión del Riesgo

El enfoque de género es siempre una herramienta que permite dar cuenta de la construcción sociocultural –de género– que la sociedad despliega sobre los cuerpos sexuados. Esta construcción tiene consecuencias políticas, económicas, sociales, culturales y simbólicas que reproducen la subordinación de las mujeres, la discriminación y la violencia. No es posible pensar la realidad social de forma homogénea puesto que lo que se le asigna a cada género tiene consecuencias para los seres humanos que los constituyen y les dan una condición y posición en la sociedad.

Por ende, los desastres no afectan por igual a las mujeres y a los hombres; de hecho, aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y hacen retroceder los niveles de igualdad alcanzados en una sociedad. Las catástrofes exacerbaban la discriminación, la desigualdad y la exclusión. La ausencia de esta perspectiva en la reducción del riesgo de desastres, profundiza las desigualdades de género y aumenta los riesgos sobre posibles vulneraciones a los derechos humanos de las mujeres.

En el marco de acción de Hyogo, la transversalización del enfoque de género en la gestión del riesgo fue acordada por los gobiernos, los que reiteran la importancia esta perspectiva en la evaluación del riesgo, la alerta temprana, la gestión de la información, la educación y la capacitación, y la reconstrucción.



“Durante la elaboración del Diagnóstico, las mujeres han sido el rostro de la reconstrucción. En terreno, durante los meses de abril y mayo de 2014, han sido principalmente mujeres a quienes esta Delegación ha visto realizar los procesos de contención familiar y comunitaria, organizar a la comunidad, asumir el liderazgo en las organizaciones y movilizarse para obtener respuestas y avanzar en torno al proceso de reconstrucción”

(Diagnóstico del Estado de la Reconstrucción 27F, pág. 37)

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

PROPÓSITO: Hacer efectivos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, inclusive en situaciones de emergencia.

La discrecionalidad en el actuar de funcionarios del Estado descritas en el documento Diagnóstico Estado de la Reconstrucción, significó la vulneración de derechos sexuales y reproductivos. Ningún Gobierno puede aceptar en el futuro la extracción de preservativos u otros medios anticonceptivos de las prestaciones de emergencia para mujeres. Esto en razón de los acuerdos suscritos por Chile sobre salud sexual y reproductiva y derechos (CIPD, El Cairo 1994; Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer Beijing, 1995, Metas del Milenio 2000–2015, Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y El Caribe, 2013). Simultáneamente no se dio cumplimiento a la Ley 20.418, que garantiza el acceso a todos los métodos anticonceptivos sin ningún tipo de discriminación y a las Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad del MINSAL, donde se señala que se debe: “Ser consecuentes con los principios de la bioética y el ejercicio de los derechos que el Estado reconoce a las personas en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y la regulación de la fertilidad”.

Para abordar esta materia, son necesarias acciones complementarias por parte del SERNAM y del Ministerio de Salud–MINSAL. En este caso, el SERNAM se hará responsable de convocar a reuniones intersectoriales entre este Servicio y el MINSAL.

Plan para una Reconstrucción con enfoque de género: derechos sexuales y reproductivos

INSTITUCIÓN PÚBLICA	ACCIONES
<p>Implementar desde SERNAM.</p>	<p>Promover el buen vivir de la sexualidad y la reproducción en la población en general y en las mujeres en particular, en todas las situaciones, incluyendo las de catástrofes y desastres naturales. Para ello, SERNAM iniciará en 2015 talleres sobre promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, que involucran acceso a la información y la formación en derechos sexuales y derechos reproductivos dirigidos a mujeres en diferentes etapas de su curso de vida (en edad fértil y no fértil) y adolescentes de ambos sexos. En los talleres se incluirá el ejercicio del buen vivir de la sexualidad y la reproducción en situaciones de catástrofes y desastres naturales. El programa funcionará desde las Oficinas de la Mujer de los Municipios. Las personas beneficiarias y comunas donde se implementarán los talleres, irán aumentando en los siguientes años, 2016 y 2017.</p>
<p>Implementar desde SERNAM.</p>	<p>El Área Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción realizará talleres de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos, incluyendo su ejercicio en situaciones de catástrofes y desastres naturales, dirigidos a las/os profesionales de los equipos de SERNAM Regionales durante el primer trimestre de 2015.</p> <p>Promover la implementación de un marco legal que garantice el acceso de las personas a servicios e insumos anticonceptivos en situaciones de catástrofes y desastres naturales, y sancione a las autoridades y funcionarios/as públicos/as que no diesen cumplimiento a este derecho. Para ello, SERNAM considerará este derecho al elaborar la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos comprometida en el programa de S.E. la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet Jeria.</p>
<p>Implementar desde MINSAL.</p>	<p>Incorporará una sección sobre la provisión obligatoria de servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo métodos anticonceptivos, en situaciones de catástrofes y desastres naturales en las Normas Nacionales sobre Regulación de la Fertilidad del MINSAL, y de esta manera dar cumplimiento a las recomendaciones de organismos y agencias internacionales en este ámbito.</p> <p>Capacitar en las normas y recomendaciones para la provisión de servicios e insumos anticonceptivos en situaciones de catástrofes y desastres naturales a los/as funcionarios/as públicos/as que provean servicios de salud sexual y reproductiva.</p>



TRABAJO Y OCUPACIÓN

PROPÓSITO: En contextos de emergencia y reconstrucción, considerar especialmente a las mujeres Jefas de Hogar, y propiciar la distribución equitativa de las tareas en los trabajos comunitarios y el cuidado de otros.

En el texto “Talleres sobre género y desastres en América Latina y el Caribe: una iniciativa para preparar el IV Congreso Internacional sobre Género y Desastres”³, se entregan antecedentes relacionados con esta temática. Sobre los factores de carácter económico, se sostiene que las mujeres se mantienen aún en condiciones de pobreza que se vinculan al limitado acceso a recursos y servicios. Por lo anterior, la “inseguridad económica y los niveles altos de pobreza las hacen más susceptibles a sufrir los efectos de los eventos adversos”.

La condición y posición de las mujeres incrementa su vulnerabilidad ante los desastres, tienen menos acceso y control de los recursos esenciales. Durante las emergencias, mujeres y niños están más expuestos al riesgo de mal nutrición, puesto que cuentan con acceso limitado a recursos tales como la tierra, los animales y los ahorros. El sector informal, es uno de los más afectados cuando se produce un desastre, y es allí donde la mayoría de las mujeres tienen su trabajo. Por otro lado, se señala que son las mujeres quienes asumen otras responsabilidades, además de las que tienen que ver con el trabajo doméstico, tales como el cuidado de enfermos, discapacitados, heridos. Lo que termina por duplicar o triplicar el uso del tiempo de las mujeres en trabajos comunitarios o no remunerados, para el cuidado de otras y otros.

3 Talleres sobre género y desastres en América Latina y el Caribe: una iniciativa para preparar el IV Congreso Internacional sobre Género y Desastres 2011, Colombia, páginas 14 y 15.

Plan para una Reconstrucción con enfoque de género: trabajo y ocupación

Acciones para implementar desde SERNAM

El SERNAM confeccionará un Manual de Orientaciones para la Intervención en Emergencias y Reconstrucción que explicita el hecho de tener cuidado con poner a las mujeres como el principal o exclusivo foco de relación con el Estado. El Manual y los protocolos del Estado y sus Instituciones, deben considerar elementos de género que evidencien que en estas situaciones, los organismos estatales tienden a recargar con trabajos de accionar comunitario a las mujeres, en desmedro de su salud física y emocional. Se debe resguardar que los trabajos sean compartidos, intencionando esta definición en los planes de reconstrucción y de primera reacción ante situaciones de emergencia. También incluirán orientaciones que permitan resguardar que los empleos que se generen durante los procesos de recuperación y reconstrucción no agudicen la división sexual del trabajo y eviten reproducir en el empleo la labor doméstica y precaria de las mujeres. Todo esto implica la necesaria coordinación con, a lo menos, Ministerio del Trabajo, ONEMI/OREMI, Redes Sociales del Ministerio de Salud.

Para complementar lo anterior, el SERNAM establecerá orientaciones, acuerdos y coordinaciones con las y los encargados comunales de programas, para que tras una emergencia se pongan en acción medidas que permitan:

- a. Activar el primer seguimiento con las participantes del programa Mujer Jefa de Hogar y 4 a 7ⁱ, de modo de facilitar y no interrumpir el apoyo al cuidado infantil que acompaña dichos programas. Se hará a través de las y los encargados comunales del programa.
- b. Impulsar de manera explícita desde los organismos públicos, la distribución de trabajos comunitarios que no recarguen a las mujeres y que permita, entre otros asuntos, la incorporación de hombres a acciones de cuidado de otros.
- c. Facilitar el cuidado de otras y otros (menores de edad, personas mayores, personas con capacidades distintas, enfermos) de manera institucional, disminuyendo la recarga de las mujeres en este tipo de acciones.
- d. Promover la articulación de las mujeres en iniciativas que les permitan compatibilizar su autocuidado y el cuidado de otras y otros de forma grupal, a través de iniciativas colectivas de apoyo (comedores comunitarios, lavanderías comunitarias, otros). Hay que promover que dichas iniciativas sean de carácter mixto.

i Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar (PMTJH), contempla una serie de apoyos para las participantes, orientados a lograr que las mujeres se incorporen en mejores condiciones al mercado laboral (Habilitación Laboral, Capacitación e Intermediación Laboral, otros). Programa 4 a 7, busca que niños y niñas, entre 6 y 13 años de edad, permanezcan protegidos en sus escuelas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral; se desarrolla en escuelas municipales.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VCM)

PROPÓSITO: Desarrollar acciones Preventivas y de Atención de la Violencia contra la Mujer en contextos de Emergencia y Reconstrucción.

Durante una situación de emergencia, una catástrofe o un conflicto, las niñas y mujeres están expuestas a un mayor nivel de vulnerabilidad, exclusivamente por ser mujeres, y las probabilidades de que sean víctimas de abuso o violencia doméstica y sexual aumentan exponencialmente.

Al respecto el Plan incorpora:

- Colaborar con los dispositivos de atención en violencia en la fase de impacto, donde se requiere de ayuda material, contención y seguridad de la comunidad afectada. Se capacitará a los equipos profesionales y técnicos de los diferentes dispositivos de la Unidad en Violencia contra las Mujeres de SERNAM, para reconocer los efectos a nivel conductual, emocional, fisiológico y cognitivo y de aspectos relacionados con la reducción del riesgo.
 - Ofrecer primer apoyo psicosocial desde los dispositivos de atención y protección en violencia. La intervención en crisis y contención diferencial para mujeres, es altamente necesaria para la pronta recuperación de una comunidad, y ella debe considerar las particulares características locales.
- Fortalecer y preparar a los/as afectadas, profesionales y agentes de la comunidad en competencias y detección precoz de riesgos de violencia doméstica y sexual, a través de la capacitación y formación a la comunidad, que incorpore guías o protocolos con enfoque de género, detección y apoyo en violencia
 - Levantar directrices que permitan a funcionarios públicos de salud, social, jurídicos, de seguridad, agentes comunitarios y voluntarios/as para planificar y coordinar acciones multisectoriales mínimas para prevenir y dar respuesta a la violencia sexual durante la fase inicial de una emergencia (promoción de grupos de trabajo interinstitucional a nivel nacional, regional) que incluyan como mínimo:
 - Coordinación.
 - Evaluación y vigilancia.
 - Protección (reducir la exposición a riesgos).
 - Recursos Humanos.
 - Administración de Refugios (servicios sanitarios, alimentación, agua).
 - Atención en salud.
 - Educación.

Plan para una Reconstrucción con enfoque de género: violencia contra la mujer

Operación del Plan VCM – SERNAM		
Objetivos y Líneas de Trabajo	Actividades	Plazo
Colaborar con los dispositivos de atención en violencia en la fase de impacto.	Inducción de equipos profesionales y técnicos de los dispositivos de la Unidad en Violencia contra la Mujer de SERNAM: Centros de la Mujer, Casas de Acogida, Centros de Hombres que ejercen Violencia, Centros de reparación en Violencia Sexual. Inducción en las fases de las emergencias, reconocimiento de los efectos y reducción de riesgos.	Durante los 3 primeros meses del año en los procesos de inducción de Orientaciones Técnicas.
Entregar primer apoyo a las mujeres de los dispositivos y la comunidad donde estos están ubicados.	Realización de atenciones tanto individuales como grupales, con mujeres y su entorno post catástrofes. Los equipos psicosociales prestarán ayuda y contención a mujeres y su entorno donde está emplazado el dispositivo SERNAM (con excepción de equipos de Casas de Acogida, quienes responden a las necesidades de las y los residentes en estas emergencias). Esta ayuda deberá incluir instrucciones y formatos oficializados por la institucionalidad pública a cargo de las emergencias, así como la coordinación efectiva con quienes corresponda en los territorios.	1 mes desde la ocurrencia de las catástrofes.
Capacitación y fortalecimiento en detección de riesgo e indicadores de violencia.	Sensibilización a funcionarios/as públicos a nivel local, para promover la pesquisa y derivación de casos de violencia. Difundir las responsabilidades que le caben a los/las funcionarios/as públicos y otros en la denuncia de casos de violencia. (Art.175 Cód. procesal Penal) y la oferta de SERNAM y Pública para acudir en estos casos.	1 a 3 meses post catástrofes, en coordinación con servicios públicos que intervienen en las emergencias.



Plan para una Reconstrucción con enfoque de género: violencia contra la mujer (continuación)

Operación del Plan VCM - SERNAM		
Objetivos y Líneas de Trabajo	Actividades	Plazo
Capacitación y fortalecimiento en detección de riesgo e indicadores de violencia.	<p>Talleres de capacitación con Herramientas de detección de indicadores de violencia y niveles de riesgo a operadores claves o puntos focales.</p> <p>Estos contenidos serán enmarcados en una propuesta de Protocolo que resguarde derechos de las mujeres en situaciones de emergencia que elaborará SERNAM para funcionarios/as, equipos técnicos y/u operadores.</p> <p>Propiciar la organización local, a modo de generar agentes observadores y de control social, que impidan la comisión de delitos en contra de las mujeres y niñas.</p>	1 a 3 meses post catástrofes, en coordinación con servicios públicos que intervienen en las emergencias.
Levantar directrices para respuesta ante casos de Violencia Sexual.	Coordinar en la instancia del Plan de Acción con los sectores destinados a intervenir en las emergencias (municipalidades, policías, funcionarios/as de salud, entre otros) la difusión y monitoreo del uso del Protocolo de SERNAM para resguardo de derechos de las Mujeres. Las recomendaciones para dar respuesta ante casos de violencia sexual se incluirán en el protocolo.	2015-2017

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

PROPÓSITO: Sentar bases para la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en contextos de emergencia y reconstrucción.

Las mujeres, en general, cuentan con las herramientas e iniciativa para organizarse y diseñar estrategias para satisfacer sus necesidades en situaciones de riesgo, emergencias y desastre, el SERNAM incluye en el Plan las siguientes acciones de acuerdo a las diferentes etapas de la gestión del riesgo:



“Las mujeres son las primeras en dar respuesta a la emergencia, y en la reconstrucción son de vital importancia, no son víctimas pasivas. Entender esto es clave, porque no habrá reconstrucción sostenible sin la participación activa de las mujeres. Implica ello una serie de tareas asociadas al reconocimiento de los liderazgos, fortalecimiento de las mujeres de base, desarrollar acciones sobre la base del conocimiento y consulta con las mujeres”.

(Diagnóstico del Estado de la Reconstrucción 27F, pág. 40).



Plan para una Reconstrucción con enfoque de género: participación

ETAPA DE PREVENCIÓN

Se propiciará la participación de mujeres líderes de organizaciones territoriales y funcionales, y especialmente de organizaciones de mujeres creadas en el contexto de la emergencia y reconstrucción, en el diseño de los Planes Estratégicos de Acción de todos los Servicios Públicos, en particular aquellos que se relacionan con salud, vivienda y trabajo, con el objeto de que se incorporen las necesidades específicas de las mujeres dentro de cada uno de ellos y que se identifiquen las tareas y actividades que se espera que las organizaciones lleven a cabo de manera conjunta y/o coordinada con los servicios públicos (por ejemplo, en tareas de alerta temprana).

Lo anterior se realizará a través de diálogos ciudadanos por la equidad de género en contextos de catástrofe, que rescaten la experiencia de organizaciones de mujeres por la reconstrucción, y que tengan como tarea la elaboración de una carta de compromiso ciudadano de los servicios con la comunidad, de llevar adelante una serie de acciones en materia de prevención y participación, a manera de descentralizar la información entregada y de superar obstáculos como el acceso a la información y problemas de comunicación, perfeccionando los canales de comunicación. Este compromiso debiera incorporarse en la cuenta pública de cada institución del Estado involucrada.

Una vez elaborados los planes de manera participativa, deberán difundirse a la comunidad a través de la capacitación a mujeres y organizaciones sociales utilizando lenguaje inclusivo y elementos no sexistas, además de considerar las responsabilidades domésticas de las mujeres en la definición de los días, horas y lugares en que se realizará la capacitación y entregando facilidades para el cuidado infantil.

Para esto SERNAM, entregará consideraciones que debieran formar parte de las orientaciones que entregue ONEMI para la realización de actividades de difusión de los planes a través de la asesoría entregada por la sectorialista correspondiente en el marco del proceso de transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.

Plan para una Reconstrucción con enfoque de género: participación

ETAPA DE RESPUESTA

Incorporar a las organizaciones que se identificaron en el diseño de los Planes Estratégicos de Acción, así como aquellas de mujeres que espontáneamente se formen a raíz de la situación de emergencia o desastre en la ejecución de las tareas y actividades definidas para las organizaciones de la sociedad civil. Se propiciará la incorporación de organizaciones de mujeres dentro de la red local de emergencias y situaciones de desastre para garantizar el carácter participativo y con enfoque de género en las tareas definidas en el Plan.

Capacitar a mujeres en roles no tradicionales, para que asuman tareas distintas a las de: cuidado de otras y otros, limpieza o alimentación. Paralelamente, capacitar a hombres en roles no tradicionales, para que asuman y valoren estas tareas. En el marco de las tareas asociadas a la respuesta en el momento de la emergencia, las y los profesionales de SERNAM podrán realizar talleres de formación ciudadana en relaciones sociales de género en contextos de desastre con organizaciones de la sociedad civil surgidas a partir de la catástrofe y con personal voluntario.

Evaluar periódicamente, desde los Servicios Públicos a cargo de los Planes Estratégicos de Acción conjuntamente con las organizaciones de la sociedad civil que participan en la ejecución, para identificar nudos críticos respecto de las necesidades específicas de las mujeres y reorientar el trabajo. Se propiciará la realización de diálogos ciudadanos por la equidad de género en contextos de catástrofe, que tengan como tarea evaluar las acciones implementadas por el aparato público en respuesta a la situación de emergencia.



Plan para una Reconstrucción con enfoque de género: participación

ETAPA DE RECONSTRUCCIÓN

Incorporar a las organizaciones de mujeres formadas durante la situación de emergencia o desastre dentro de los distintos mecanismos de participación ciudadana establecidos por cada Servicio Público, de acuerdo a las temáticas/intereses que representen. Se solicitará que dentro del trabajo de monitoreo a la aplicación de la Ley N° 20.500 pesquise la incorporación de organizaciones formadas en catástrofes y emergencias dentro de los mecanismos de participación ciudadana que tanto Municipios como Servicios Públicos implementan.

Incorporar a las mujeres líderes de organizaciones formadas durante la situación de emergencia o desastre en los planes, programas y proyectos de formación en liderazgo de los distintos servicios públicos que los tengan. Se incorporará dentro de las orientaciones técnicas del Programa la inclusión de estas mujeres como público objetivo en aquellas comunas afectadas por catástrofes, de esta forma se considerará a las comunidades en los procesos de reconstrucción.

Como SERNAM, se apoyará el trabajo de organizaciones de mujeres formadas durante la situación de emergencia o desastre con posterioridad a la ocurrencia del/a mismo/a, para que identifiquen nuevas necesidades y estén en condiciones de representar a sus comunidades frente a las autoridades que correspondan, a través de su inclusión en el Programa Mujer Ciudadanía y Participación. Se incorporará dentro de las orientaciones técnicas del Programa la inclusión de estas mujeres como público objetivo en aquellas comunas afectadas por catástrofes. Vinculando el trabajo realizado entre dirigentes sociales, políticas y lideresas, en torno al levantamiento de propuestas, que incidan en la toma de decisiones de su comunidad.

Las Personas Mayores

Un plan de acción preventivo ante los desastres⁴

Cuando un desastre golpea a las personas, a mayor edad, se cuenta objetivamente con menos tiempo para reconstruir su propia vida, y por lo tanto, hay un escenario de pérdida mayor. Sumado a esto, hay evidencia que a mayor edad se produce una disminución considerable de los ingresos, de las redes sociales y una precarización en materia de soportes, que se agrava si al factor edad se le agrega el de pérdida de autonomía.

Todas las vulnerabilidades se agudizan tras un desastre, y la literatura internacional⁵ señala que las consecuencias negativas en las personas mayores aumentan por la ausencia de políticas de protección de derechos y servicios sociales. En estos casos, las intervenciones a menudo ignoran las necesidades especiales de los mayores, los gobiernos utilizan sistemas que las discriminan durante la emergencia y posterior reconstrucción y, en ocasiones, terminan por disminuir su autonomía. También se ignora la contribución que hacen personas mayores para mitigar los efectos del desastre,

quedando sin reconocimiento y apoyo las acciones que realizan para movilizar recursos, hacerse cargo de familiares dependientes o asumir la custodia de niños.

Todavía es un mundo por explorar el potencial de programas ambulatorios de atención a personas mayores como herramienta para ampliar cobertura en materia de prevención y garantizar derechos tras los desastres. También es terreno por explorar y profundizar, los protocolos de emergencia en los establecimientos de larga estadía, los cuales en su mayoría funcionan en condiciones precarias.

En materia de vivienda, gran parte de las personas mayores en Chile son propietarios de las viviendas que habitan, y al perderlas, por causa de un desastre, si no califican en vulnerabilidad, no logran obtener una solución porque no son sujetos de crédito bancario. Tampoco los programas de vivienda social logran resolver la situación de todas las personas mayores afectadas, pues la mayor parte no cumple con los requisitos.

4 Las medidas y acciones han sido establecidas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, del Ministerio de Desarrollo Social.

5 HelpAge International "Personas Mayores en desastres y crisis humanitarias: líneas directrices para una mejor práctica". Documento preparado por HelpAge y sus 63 organizaciones miembros de los cinco continentes, con la investigación auspiciada por la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).



La ausencia de políticas de protección de derechos y servicios sociales, configura escenarios de vulnerabilidad en las personas mayores que se agudizan tras los desastres. En la medida que se avance a este respecto, junto a una institucionalidad acorde a los desafíos que impone la garantía de derechos, será posible aspirar a estándares de calidad en la atención de los mayores durante los procesos de emergencia, recuperación y reconstrucción.

Para avanzar en estas materias, el Plan de Acción del SENAMA 2015-2017 estará centrado en tres aspectos:

- Resolver los problemas de identificación de necesidades de las personas mayores y su inclusión en los sistemas de registro de emergencia y reconstrucción.



- Generar medidas preventivas y de mitigación para abordar las vulnerabilidades de grupos específicos que presentan mayores complejidades tras los desastres:
 - las personas mayores institucionalizadas;
 - las personas mayores que viven solas o junto a otra persona mayor;
 - las personas mayores que han perdido su vivienda, y que no cumplen con los requisitos para acceder a vivienda social pero que tampoco pueden obtener crédito para resolver su situación habitacional.
- Establecer datos y proyecciones de servicios sociales necesarios para abordar emergencias en materia de cuidados, y fortalecer el capital social e institucional existente.

DIAGRAMA 2. Resumen del Plan de Acción SENAMA





A continuación se presenta el Plan de Acción del SENAMA con las medidas adoptadas conforme a los objetivos propuestos. En las siguientes páginas se pueden observar los cuadros que describen en detalle cada una de las medidas y sus respectivos plazos.

Plan de acción preventiva ante los desastres. SENAMA

Situación a abordar	Objetivo	Medidas	Plazo
Escasa identificación de las necesidades de las personas mayores y las medidas posibles para garantizar su protección ante los desastres y acceso igualitario a las prestaciones.	Obtener información sobre las personas mayores en las etapas del Ciclo de Gestión del Riesgo correspondiente a Respuesta y Recuperación.	Realizar las gestiones necesarias con los Sectores para incorporar las variables asociadas a personas mayores en los instrumentos de levantamiento de información tales como la Encuesta Familiar Única de Emergencia (EFU), Registros de Damnificados, Registros de Reconstrucción, entre otros.	1º semestre 2015
		Realizar las gestiones necesarias con los sectores para incorporar variables asociadas a personas mayores en los instrumentos de seguimiento y monitoreo en las etapa de Reconstrucción.	2015

Plan de acción preventiva ante los desastres. SENAMA (continuación)

Situación a abordar	Objetivo	Medidas	Plazo
Dentro de la población adulta mayor, existen grupos especialmente vulnerables ante los desastres que requieren atención especial para garantizar su protección, ya sea por su nivel de dependencia, o por su escasez de redes, o porque al perder su vivienda no tiene acceso a programas públicos o privados para resolver su situación habitacional.	Generar instrumentos y mecanismos de prevención y mitigación para personas mayores especialmente vulnerables ante los desastres.	<p>Personas mayores institucionalizadas:</p> <p>Generación de un Plan de Emergencia de SENAMA para la atención y prevención de emergencias por desastres naturales en los Establecimientos de Larga Estadía para adultos mayores (ELEAM) dependientes del Servicio, y difundirlo para su utilización en los ELEAM incorporados en el registro del Ministerio de Salud.</p> <p>Establecer evacuaciones preventivas en los ELEAM dependientes del Servicio de todas las Regiones del país.</p> <p>Personas mayores que viven solas o con otra persona mayor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Después de la emergencia revisar situación de las personas mayores del programa Vínculos y chequear si están considerados en los apoyos y ayudas sociales, de acuerdo a la aplicación de la ficha de emergencia oficial. • Incorporar dos sesiones de trabajo con temáticas relacionadas con la prevención de riesgos frente a situaciones de emergencia en el programa Vínculos. • Identificar e incorporar al programa Vínculos a personas mayores que cumplen con los requisitos para su ingreso, y que habitan los nuevos barrios de vivienda social construidos tras la reconstrucción del 27F. <p>Personas mayores sin acceso a programas públicos o privados para resolver situación habitacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar alternativas en materia de seguros y créditos que favorezcan posibilidades de acceso o facilidades a personas de 60 o más años de edad para la restitución de vivienda dañada o perdida. 	2015-2016



Plan de acción preventiva ante los desastres. SENAMA (continuación)

Situación a abordar	Objetivo	Medidas	Plazo
Existe un capital social e institucional en los territorios que no ha sido visibilizado, reconocido ni coordinado y que podría colaborar con la atención de las personas mayores en materias vinculadas a los desastres.	Identificar y fortalecer el capital social e institucional existente en los territorios para apoyar a las personas mayores en los procesos de prevención, emergencia, mitigación y reconstrucción.	<p>Constituir Mapa de recursos:</p> <p>Actualizar catastros de organizaciones de mayores, de establecimientos de larga estadía, de iglesias, juntas de vecinos, agrupaciones de mujeres u otros en que participe la población mayor, en coordinación con las municipalidades y otras instituciones de la red.</p> <p>Identificar población mayor no organizada, según comunas, que presenta situaciones de vulnerabilidad ante situaciones de emergencia y que por diversas razones no es parte de la sociedad civil organizada ni del Programa Vínculos. Acción a realizar mediante la coordinación con los municipios y otras instituciones de la red.</p> <p>Georreferenciar territorios, identificado zonas de riesgo en que habiten personas mayores, y/o existan establecimientos o instituciones que entreguen servicios a Personas Mayores (establecimientos de larga estadía, centros de día, condominios de viviendas tuteladas, sedes sociales).</p> <p>Elaborar catastro de las instituciones públicas y privadas, identificando, entre otras, contrapartes de contacto en caso de situaciones de emergencia y de los protocolos y/o acciones existentes en materias de prevención y abordaje ante situaciones de emergencia para las Personas Mayores, diferenciadas por territorios de incidencia de los riesgos.</p>	2015-2016

Plan de acción preventiva ante los desastres. SENAMA (continuación)

Situación a abordar	Objetivo	Medidas	Plazo
Existe un capital social e institucional en los territorios que no ha sido visibilizado, reconocido ni coordinado y que podría colaborar con la atención de las personas mayores en materias vinculadas a los desastres.	Identificar y fortalecer el capital social e institucional existente en los territorios para apoyar a las personas mayores en los procesos de prevención, emergencia, mitigación y reconstrucción.	<p>Formación de capital humano y alianzas estratégicas:</p> <p>Elaborar un plan de capacitación para personas mayores organizadas y no organizadas en materias de prevención y abordaje ante situaciones de emergencia y/o desastres de la naturaleza, con distinción territorial.</p> <p>Elaborar, en conjunto con la red protocolos y un plan de emergencia, seguimiento y evaluación de las acciones específicamente focalizadas en la población mayor, orientado a ser parte de un plan de emergencia nacional que distinga diferencias territoriales, culturales, diferencias territoriales del riesgo, características de la población mayor, atendidas según tipo de servicios sociales (ELEAM, Centros de día u otros).</p> <p>Generar acuerdos con las instituciones de la red local, municipios de manera facultar la colaboración mutua en materias de prevención y atención frente a las catástrofes.</p> <p>Generar acuerdos con las instituciones privadas y/o públicas de orden académico (universidades y/o institutos profesionales), para la generación de centros de práctica para la atención, orientación y asesoría en materias de prevención, atención y contención de las personas mayores, previo y post situación de emergencia.</p> <p>Difusión de las acciones de prevención y abordaje ante situaciones de emergencia, en nivel nacional, Regional, provincial y local, mediante páginas web, revistas, otros como medios de comunicación masivos, que consideren las diferencias territoriales, de incidencia de los riesgos y características de las personas mayores residentes en los mismos.</p>	2016-2017



Las Personas con Discapacidad

Plan de acción para una reconstrucción inclusiva

Tras el Terremoto y Tsunami del 27 de febrero de 2010, el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, realizó diversos esfuerzos con otros sectores del Gobierno vinculados a la emergencia y posterior reconstrucción, a fin de que tuvieran consideración de las necesidades especiales vinculadas a las personas en situación de discapacidad en las Regiones afectadas.

Instruyó también a sus funcionarios sobre medidas excepcionales en torno a los productos estratégicos del servicio.

Constituyó un Comité de Emergencia que elaboró un plan de trabajo y un documento de navegación⁶ junto a organismos de la sociedad civil que establecía el concepto de Reconstrucción Inclusiva y señalaba las necesidades urgentes y futuras de las personas en situación de discapacidad, sus familias y sus organizaciones. Sin embargo, todos los esfuerzos desplegados por el Servicio no tuvieron la repercusión esperada.

⁶ SENADIS (2010) "Documento base para una Reconstrucción con Inclusión, pensando en las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones". Este documento establecía el concepto de Reconstrucción Inclusiva en los ámbitos de: medidas de accesibilidad para las viviendas básicas y de emergencia, con criterios de accesibilidad y diseño universal; ayudas técnicas de emergencia; coordinación con salud y educación, medidas necesarias para establecer condiciones mínimas de respuesta a las necesidades de salud, rehabilitación y educación de las personas en situación de discapacidad; establecer medidas concretas de comunicación y acceso a la información de personas sordas y ciegas; fuentes de trabajo y sustento para personas en situación de discapacidad; redes y proyectos de cooperación.



Cabe mencionar que durante 2008 Chile ratifica, tanto la Convención sobre Derechos de personas con discapacidad como su protocolo facultativo, obligando a nuestro país a un sin número de obligaciones estableciendo entre ellas las que señala su artículo 11: “Los Estados Partes adoptarán, en virtud de las responsabilidades que les corresponden con arreglo al derecho internacional, y en concreto el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.”

A raíz del terremoto en el norte de nuestro país y el incendio de Valparaíso (abril 2014), SENADIS constituye un nuevo Comité de Emergencia el 24 de abril de 2014, con personal a cargo y mayores facultades.

Este Comité es reconocido como la instancia institucional que permite coordinar, sistematizar y gestionar planes de acción que aborda las situaciones y / o problemas detectados en las personas en situación de discapacidad de los territorios declarados como zonas de catástrofes.



Considerando lo antes expuesto y la experiencia acumulada, SENADIS ha generado un plan de acción cuya finalidad es procurar que los contenidos y disposiciones para una Reconstrucción Inclusiva sean incorporados en las acciones que el aparato público realice en materias de emergencia y reconstrucción.

Es necesario comenzar con cuestiones básicas que permitan generar una base de acuerdos y trabajo con los diferentes sectores, para ir impactando

progresivamente en la instalación del concepto y disposiciones para garantizar que el diseño de la reconstrucción y medidas que den seguridad en la población consideren aspectos de diseño universal, autonomía y vida independiente.

Conforme a esto, el Plan de Acción de SENADIS para las tareas durante este Gobierno, estará centrado en resolver los problemas de identificación de necesidades de las personas en situación de discapacidad, la falta de conocimiento sobre reconstrucción inclusiva y propiciar que los diferentes sectores de Gobierno incorporen progresivamente los planteamientos de este enfoque.

Los objetivos, medidas y plazos del Plan se pueden observar en el siguiente cuadro:



Plan para una Reconstrucción Inclusiva

NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD			
Situación a abordar	Objetivo	Medidas	Plazo
Escasa identificación de las necesidades de las personas en situación de discapacidad y las medidas posibles para garantizar su protección ante los desastres y acceso igualitario a las prestaciones.	Obtener información sobre las personas en situación de discapacidad en las etapas del Ciclo de Gestión del Riesgo correspondiente a Respuesta y Recuperación.	Incorporar la variable de inclusión de personas en situación de discapacidad en los instrumentos de levantamiento de información tales como la Encuesta Familiar Única de Emergencia (EFU), Pautas de Evaluación de Simulacros de Tsunami y Terremotos aplicadas en Establecimientos Educativos, entre otros.	1º semestre 2015
		Implementar medidas de seguimiento y monitoreo en las etapas de Respuesta y Recuperación.	2015
La propuesta sobre Reconstrucción Inclusiva no ha logrado tener la repercusión esperada en las acciones del aparato público en materias de reconstrucción.	Propiciar que los Planes de Gestión de Riesgo de los diferentes sectores incluyan los planteamientos de Reconstrucción Inclusiva.	Analizar y actualizar los contenidos de la propuesta sobre Reconstrucción Inclusiva.	1º Semestre 2015
		Validación de propuestas sobre reconstrucción inclusiva con instancias superiores respectivas.	1º semestre 2015
		Promover la ejecución del Plan de Reconstrucción Inclusiva.	2015-2017
Escaso conocimiento y comprensión del concepto y contenidos de Reconstrucción Inclusiva por parte de los organismos públicos encargados de la reconstrucción, y por tanto no es considerado en las planificaciones.	Elaborar, publicar y difundir Guía para una Reconstrucción Inclusiva.	Elaborar y difundir Guía para una Reconstrucción Inclusiva en las 15 Regiones del país: <ul style="list-style-type: none"> principales organismos públicos encargados de las estrategias de reconstrucción capacitados en Reconstrucción Inclusiva. personas en situación de discapacidad, sus familiares y organizaciones entregan sus recomendaciones en la materia. 	2015 - 2017

¿Qué involucra un proceso de reconstrucción inclusiva?

El objetivo principal de este proceso es contribuir a la reconstrucción inclusiva de nuestro país, considerando las medidas de apoyo transitorias y/o permanentes para las personas en situación de discapacidad, sus familias y organizaciones, considerando consultas a la sociedad civil durante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación.

Definimos Reconstrucción Inclusiva como la **labor de edificar y reconstruir Chile con espacios, edificios, tecnologías, procedimientos, prácticas, protocolos e iniciativas con criterios de accesibilidad y diseño universal, que potencien el funcionamiento y autonomía de las personas en situación de discapacidad.**

Un proceso de esta envergadura, debe considerar acciones y medidas tanto para la etapa de emergencia como durante el proceso de reconstrucción, que será necesario acordar junto a los diferentes sectores del Estado, tales como vivienda, salud, trabajo, educación, obras públicas, entre otros.

La determinación de las acciones institucionales permitirá establecer medidas y planes de acción en cada etapa de la Gestión del Riesgo. Considerando además que se deben implementar medidas de mitigación y reducción del riesgo en etapas previas, permitiendo la reducción de los factores subyacentes asociados al riesgo.

Existen diversas materias que serán necesarias de revisar, discutir y acordar con los sectores, por ejemplo:

- **Medidas de accesibilidad para las viviendas básicas y de emergencia (primera etapa).** Se busca dotar de la mayor autonomía e independencia posible en actividades de la vida diaria (AVD) a las personas en situación de discapacidad, sus familias y organizaciones de la sociedad civil pertinentes. Existen recomendaciones internacionales que enriquecen la discusión, y que podrían ser adaptadas a la realidad de nuestro país, por ejemplo: para todas las viviendas de emergencia el ancho de las puertas debe respetar la normativa vigente respecto a la accesibilidad para personas con discapacidad.
- **Ayudas Técnicas de emergencia.** Las ayudas técnicas son cualquier producto fabricado disponible en el mercado, para prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Son por tanto, insumos que facilitan la autonomía e inclusión de las personas en situación de discapacidad.

La emergencia hace poco probable que las instituciones intermediarias en el proceso de solicitudes de ayudas técnicas, tales como municipalidades, organizaciones acreditadas y centros de la red asistencial de salud puedan efectuar postulaciones caso a caso.

Por lo tanto el Servicio Nacional de la Discapacidad, por su experticia, debiera contar con una logística que ponga en marcha en situaciones de excepcionalidad, y asumir la labor de coordinación del levantamiento de información, prescripción, y gestión de las mismas.



- **Establecer coordinación con salud y educación**, para garantizar condiciones mínimas de respuesta a las necesidades de salud, rehabilitación y educación de las personas en situación de discapacidad.

En el caso del sector salud, será necesario precisar por ejemplo: cómo funcionarán las garantías AUGE que benefician a persona en situación de discapacidad en el corto y mediano plazo; identificar alternativas de oferta en rehabilitación y atención de salud pública y privada a las personas con discapacidad para asegurar que las ayudas técnicas entregadas, puedan ser de la utilidad que se espera y no se pierda por falta de apoyo en el uso.

En el caso de educación, se debe asegurar que ningún estudiante en situación de discapacidad quede sin cursar su año escolar a causa de los desastres.

Esto supone tener identificados previamente los estudiantes en situación de discapacidad en cada establecimiento; será también necesario acordar materias de accesibilidad física a los establecimientos y salas de clases.

Las nuevas escuelas modulares u otras alternativas deben considerar las adaptaciones en acceso de exteriores y accesos internos, baños adaptados que deben ser de uso general y no diferenciado, lo que implica una construcción y reconstrucción inclusiva, bajo la premisa de Diseño Universal.

- **Establecer medidas concretas de comunicación y acceso a la información de personas sordas y ciegas.** Uno de los problemas más urgentes que ha señalado la comunidad sorda, es que accede de manera muy parcial a la información en los medios de comunicación ante situaciones de emergencia. Para ello, es indispensable que una vez reestablecidos los medios de comunicación visuales, y mientras dure la situación de emergencia, se pueda mantener interpretación en lengua de señas en los noticieros de los canales de televisión, en toda comunicación oficial que entregue el Gobierno a través de sus órganos sectoriales. SENADIS cuenta con una base de profesionales y disponibles tanto en Santiago como en Regiones para dichos efectos. Asimismo, se requiere que los datos en páginas web de los organismos públicos, puedan ser interpretados por los programas lectores para ciegos, tales como el JAWS o NVDA. Si se requiere de asesoría en materias de accesibilidad de páginas web, SENADIS puede coordinar esa orientación.



- **Utilizar criterios de Accesibilidad y Diseño Universal,** Consagrado en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, la Accesibilidad Universal es un derecho que obliga a los Estados Partes a desarrollar Diseño Universal en todo el accionar público de forma transversal en distintos ámbitos, de acuerdo con lo indicado en la Ley chilena 20.422, este concepto compromete: los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Esto significa que todo plan urbano, como aquel involucrado en procesos de reconstrucción, así como proyectos de arquitectura pública asociados a estas planificaciones, deben contar con Accesibilidad Universal, característica que no distingue beneficiarios específicos y debe ser comprendido como un derecho transversal en beneficio de todas las personas.

Independiente al contexto legislativo, por otra parte, el Diseño Universal y en consecuencia la Accesibilidad Universal, que permite el disfrute de los entornos de todas las personas, son indicadores directos de sustentabilidad, seguridad así como importantes motores de renovación urbana y participación social. Es muy relevante considerar desde el Diseño Universal las obras de emergencia y definitivas para una planificación inclusiva. Esto permite mayor eficacia y eficiencia en los procesos de reconstrucción y por tanto



es más económico considerar estas medidas, a modo de “ajustes razonables”, antes de construir o reconstruir, ya que hacerlo como adaptaciones posteriores a la construcción que involucra mayores y adicionales recursos.

- **Fuentes de trabajo y sustento para personas en situación de discapacidad.** Será necesario buscar alternativas y tomar acuerdos para que las personas en situación de discapacidad también formen parte de los grupos objetivos de los planes de recuperación económica de los territorios, a través de prestaciones y subsidios a la contratación en situación de emergencia.

Para esto, es relevante restablecer los microemprendimientos de personas en situación de discapacidad que hayan sufrido pérdidas durante una catástrofe, así como medidas que permitan restablecer las condiciones normales de acceso al trabajo de jefes y jefas de hogar en situación de discapacidad.

- **Medidas para personas en situación de discapacidad de origen mental.** Es un grupo de la población que requerirá especial atención y tomar medidas preventivas y de mitigación, que hoy no existen; tales como: evaluación de la residencia, evaluación psicosocial, sistema de cuidados, disposición de terapias farmacológicas y de contención.

La mayor parte de la población en situación de discapacidad de origen mental vive con sus familiares, y aquellos pocos que se encuentran en residencias y hogares protegidos son en su mayoría administrados por asociaciones de familiares, usuarios y ONG, que no cuentan con los ingresos suficientes para asumir en plenitud las tareas de residencia y rehabilitación de las personas allí acogidas. Todas las situaciones y problemas que existen hoy, se agudizan severamente en estados de excepcionalidad, como es el caso de emergencias por desastres.

Los Niños, Niñas y Adolescentes

Lineamientos para enfrentar los desastres con enfoque de protección de sus derechos

En menos de cinco años, nuestro país ha enfrentado tres grandes catástrofes, y que en materia de niños, niñas y adolescentes (NNA) claramente los aprendizajes no han sido instalados.

Tras el desastre del 27F, fue evidente la escasez de políticas y/o medidas planificadas y consensuadas para la protección de la población infantil ante las emergencias y la recuperación del ejercicio de sus derechos, tanto a nivel de organismos públicos, como de la sociedad civil. Más allá de las cifras en materias de educación, poco se supo de la dimensión del daño y consecuencias en los niños, niñas y adolescentes que habitaban la zona, y muy probablemente las dificultades correspondieron a una agudización de problemas preexistentes.

Tras el terremoto en el Norte de Chile y el incendio en cerros de Valparaíso ocurridos en abril de 2014, se comprueba que la institucionalidad continúa manteniendo invisibilizada la protección de derechos de este grupo humano. Aún no se cuenta con protocolos diferenciados y no figuran los niños, niñas y adolescentes en las recomendaciones de la ONEMI.

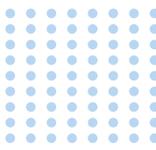
Sí se tiene protocolizado el comportamiento de los establecimientos escolares – y esto es sin duda un avance –, pero el abordaje de las situaciones de riesgo, emergencias y



reconstrucción con enfoque de protección de derechos de los NNA, en todos los ámbitos, continúa ausente.

La Carta de la Niñez para la Reducción de Riesgos de Desastres⁷, presenta 5 prioridades identificadas por los propios niños y niñas del mundo, y que pueden ser consideradas para sentar las bases de esta materia en Chile:

⁷ El Lanzamiento de la Carta de la Niñez para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) se realizó en el marco de la Plataforma Global ara la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Ginebra en Mayo de 2011. Esta Carta fue elaborada en base a consultas a más 600 niños y niñas de 21 países de África, Asia, Oriente Medio y América Latina.



1. Las escuelas deben ser seguras y la educación no debe ser interrumpida.
2. La protección de la niñez debe ser una prioridad antes, durante y después del desastre.
3. La niñez tiene el derecho a participar y a tener el acceso a la información que necesitan.
4. La infraestructura comunitaria debe ser segura, y la ayuda y la reconstrucción deben contribuir a reducir el riesgo en el futuro.
5. La Reducción del Riesgo de Desastres debe llegar a los más vulnerables.

Por otra parte, en el caso de los jóvenes se observa que durante los desastres no son víctimas pasivas, y que acuden de manera voluntaria a realizar labores de apoyo. Este trabajo voluntario, sin embargo, debe ser canalizado, coordinado y capacitado, pues de otro modo, la ayuda puede transformarse en un problema que profundiza las dificultades que experimentan las familias damnificadas por desastres.

Para avanzar en las materias antes señaladas, diferentes organismos públicos abocados a la protección, defensa y restitución de los derechos de este grupo humano han adoptado medidas y lineamientos que se presentan a continuación.



CONSEJO NACIONAL DE LA INFANCIA:

Visibilizar la Infancia y adolescencia ante los desastres y garantizar su protección

El Consejo Nacional de la Infancia es una instancia asesora presidencial, creada en marzo del 2014 para mejorar el desempeño del país, en materia de cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, Regional y local. Para ello integra los esfuerzos de diversos organismos públicos, coordinando y dirigiendo sus acciones hacia el diseño y establecimiento de un sistema integral de garantías de los derechos de la infancia y la adolescencia, donde el Estado cumpla el rol de garante. Bajo este marco, la protección de derechos de este grupo humano ante las emergencias y los desastres, no puede estar fuera de las garantías del Estado.

Durante las emergencias ocurridas en abril del 2014, la existencia del Consejo Nacional de la Infancia ha sido útil en los siguientes aspectos:

- **Visibilización de la respuesta hacia la infancia y adolescencia (NNA)**

A partir de la instalación de representantes del Consejo en las Regiones afectadas, se logra visibilizar la importancia de dar una respuesta pronta y focalizada en los NNA. Para desarrollar estas acciones, se facilita la instalación de mesas de trabajo intersectoriales con la participación de entidades gubernamentales y de la sociedad civil, lo que es altamente valorado por quienes participaron en dicha instancia.

- **Importancia del trabajo intersectorial coordinado para una respuesta de calidad**

Las mesas técnicas instaladas, han permitido generar diagnósticos comunes de los requerimientos de NNA, como también la coordinación a nivel local, tanto para organizar la ayuda que ha llegado desde diversos sectores, así como para realizar las gestiones necesarias que permita canalizar respuestas pertinentes y oportunas. Por otra parte, el trabajo de coordinación intersectorial realizado en las mesas permitió no duplicar esfuerzos de manera que el apoyo ofrecido se distribuyera de manera eficiente. Esta coordinación implica un trabajo entre sectores gubernamentales pero también con la sociedad civil y el sector privado.

- **Respuesta con perspectiva de niños y niñas y sus familias**

Un aspecto fundamental luego de ocurrida una emergencia es lograr que NNA recuperen cuanto antes su vida cotidiana, de la manera más normal posible. De esta manera, el Consejo puso especial atención en la habilitación de jardines infantiles, en la instalación de ludotecas para que aquellos que habían perdido todas sus cosas, tuvieran acceso a juegos y libros que les ayudaran a normalizar de alguna manera su vida.

- **El bienestar de los niños y niñas depende en gran medida del bienestar de quienes los rodean (familia, agentes sociales, vecinos, etc)**

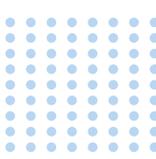
Consciente de que uno de los peores daños que provocan los desastres naturales como los vividos es la instalación del miedo y la angustia, desde el Consejo se promovió la realización de talleres de acompañamiento psicosocial para profesionales que trabajan con niños y niñas, y sus familias.



Este tipo de intervenciones favorece el apoyo emocional que puedan dar estos profesionales a los niños y niñas, pero sobre todo a sus familias para que éstos recuperen la confianza y puedan ayudar de mejor manera a sus hijos e hijas a enfrentar el miedo y recuperar las rutinas cotidianas después de una emergencia.

A partir de estas experiencias, El Consejo Nacional de la Infancia se ha propuesto incorporar en su labor algunas tareas para transitar hacia una mejor respuesta del Estado ante las emergencias:

1. Desarrollar en conjunto con ONEMI un protocolo específico para la atención de NNA en situaciones de desastre. Es sabido que este tipo de situaciones aumentan la posibilidad de que ocurran vulneraciones graves de derechos como el maltrato, el abuso sexual, el trabajo infantil, y surjan otras expresiones como por ejemplo el aumento de niños en situación de calle. Esto además de los efectos traumáticos que tienen para niños y niñas



y adolescentes la pérdida de su casa, sus cosas, su vida cotidiana, y algunas veces de seres queridos.

2. Generar programas de entrenamiento de profesionales del sector público sobre el manejo de emergencias bajo un enfoque de derechos de los NNA.
3. Participar como Consejo Nacional de la Infancia en la creación de protocolos de trabajo intersectorial para emergencia.

SERVICIO NACIONAL DE MENORES – SENAME

Garantizar la protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerables

El Servicio Nacional de Menores es un organismo público, colaborador del Sistema Judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, además de regular y controlar la adopción en Chile⁸.

La oferta programática de Protección de Derechos vigente al 1º de septiembre de 2014, consideró 1.152 proyectos insertos a lo largo de todo el país para la atención de casi 136.500 NNA cada año (SENAINFO, 2014). De estos proyectos, 10 corresponden a

centros de carácter residencial administrados directamente por el Servicio Nacional de Menores, mientras que 1.142 proyectos (272 residenciales y 870 ambulatorios) son ejecutados por organismos colaboradores, que son instituciones sin fines de lucro que reciben financiamiento, supervisión y asesoría del Servicio Nacional de Menores.

Los desastres naturales, pese a su frecuencia en Chile, no habían formado parte de los contenidos de la gestión del riesgo y emergencias que contemplaba obligatoriamente el SENAME para los proyectos. Los desastres ocurridos en abril de 2014 dejaron aprendizajes que el Servicio hoy ha resuelto incorporar en su gestión.

A objeto de incorporar los aprendizajes y mejorar la prevención y abordaje de este tipo de emergencias, el Servicio elaboró el documento “Lineamientos Estratégicos para la Gestión de Riesgos en Emergencias y Desastres Naturales en la Red de Programas de Protección de niños, niñas y Adolescentes”.



⁸ El SENAME tiene por misión proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y procurar su restitución, cuando han sido vulnerados, así como la reinserción social de los adolescentes que han infringido la ley penal, a través de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio”.

Su objetivo general es “Contribuir a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes usuarios de centros residenciales y programas ambulatorios de la red SENAME en situaciones de desastres, minimizando riesgos y vulneraciones, en especial, en la fase de recuperación de la normalidad, incluyendo su seguridad física y su salud mental cuando se encuentre al cuidado de un organismo colaborador y/o administración directa”, definiéndose en específico:

1. Disponer de una guía consensuada para reconocer y minimizar riesgos, adoptando medidas preventivas y reactivas que permitan enfrentar catástrofes de manera organizada, resguardando la seguridad de los NNA atendidos en proyectos ejecutados directamente por el Estado y por instituciones colaboradoras acreditadas.
2. Entregar lineamientos que contribuyan a la recuperación progresiva de la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes víctimas de situaciones de desastres, y a la reducción del impacto.
3. Apoyar la identificación de recursos humanos, materiales, institucionales y comunitarios disponibles para enfrentar una emergencia.

El lineamiento establece 3 fases, a saber preventiva, de reacción y de recuperación:

La Fase preventiva o preparatoria: Considera analizar y establecer la vulnerabilidad de cada centro residencial, identificar y conocer a los actores Regionales y locales y sus políticas frente a desastres, identificar y conocer el entorno

familiar de usuarios, identificar y conocer voluntarios/as, elaborar registros y bases de datos, elaborar plan de emergencias, capacitar al personal, mantener provisiones de emergencia, entre otros.

La Fase durante la ocurrencia de un desastre: Procura que los riesgos e impacto en los niños, niñas y adolescentes sean previstos, que el personal encargado actúe acorde a lo establecido en el plan de emergencia, manteniendo y transmitiendo calma a los niños, niñas y adolescentes durante la evacuación y/o permanencia en las zonas de seguridad previamente definidas, evitando en lo posible entrar en pánico.

La Fase de recuperación ante una emergencia o desastre: Con la finalidad de coordinar la entrega oportuna de respuestas en una determinada área, correspondiendo a la autoridad activar los Comités de Protección Civil, a nivel Nacional, Regional, Provincial y Comunal, representados por organizaciones sectoriales, técnicas, científicas, de servicios y comunitarias; y, los Comités de Operaciones de Emergencia, conformado por el Ministerio de Interior, los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes.

Por otra parte, existe el documento Estándares Mínimos de Calidad para la Atención Residencial” que son parte de las Bases Técnicas al que adhieren los proyectos residenciales, y que considera un ítem de “Seguridad y Prevención de Riesgos” cuyo objetivo es que los niños/as que viven en centros residenciales tengan condiciones para la seguridad física y el bienestar, siendo estos estándares los siguientes:



- ✓ Se adoptan acciones proactivas para mantener a los niños/as, recurso humano y visitantes seguros de incendios y otros riesgos.
- ✓ El director del establecimiento realiza chequeos de seguridad con regularidad dejando registro de estas acciones en carpeta individualizada para la prevención de riesgos.
- ✓ Existe un plan de emergencia actualizado en forma anual o cuando se requiera, el cual contiene los requerimientos mínimos contenidos en el formato definido por el Servicio, en la Pauta de condiciones mínimas de seguridad y su Instructivo.
- ✓ Se utiliza a lo menos listado de cotejo de prevención de riesgos de Sename.
- ✓ Los niños /as y el recurso humano conocen el plan de emergencia y las salidas de emergencia.



INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD - INJUV

Visibilizar a los jóvenes como recurso valioso de apoyo post emergencias

El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) orienta su trabajo a los y las jóvenes de 15 a 29 años, coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado, con sentido participativo e inclusivo.

Frente a la experiencia del incendio de Valparaíso en abril de 2014, INJUV asumió el desafío de apoyar la coordinación de los voluntarios que colaboraron en este tipo de emergencias. Para INJUV coordinar ese ímpetu y ganas de ayudar es la mejor manera de contribuir ante una situación de emergencia.



Consecuencia de ello, es la creación de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil que busca apoyar a organizaciones de este tipo en su sostenibilidad a través de un trabajo coordinado y participativo.

La Red Nacional de Voluntariado Juvenil agrupa organizaciones diversas entre sí y su propósito es generar sinergia entre los organismos de Estado y entre ellas. Esta Red respeta la autonomía de las organizaciones, y promueve que los jóvenes participen en forma organizada.

Las organizaciones de voluntariado que son miembros de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil son beneficiarias de:

1. **Tarjeta Joven** con beneficios a nivel nacional en cultura, deporte, turismo, educación, entre otros.
2. **Capacitaciones para voluntarios** en temas de gestión de riesgos y específicas relacionadas con el actuar voluntarios postemergencia.
3. **Capacitaciones para organizaciones de voluntariado** en temas de gestión de proyectos y de voluntarios.
4. **Fondos concursables** dirigidos a potenciar proyectos creados por las organizaciones miembros de la Red Nacional de Voluntariado Juvenil.
5. **Reuniones anuales** para fomentar que los jóvenes se unan a ellas como voluntarios, de acuerdo a sus intereses.
6. **Mail informativo** para las organizaciones integrantes de la Red.
7. **Apoyo en la difusión de sus iniciativas**, a través de la nueva plataforma www.unvoluntariosuma.cl, donde las organizaciones difunden sus actividades y se conectan con nuevos voluntarios.

8. Vinculación con otras instituciones tanto públicas como privados.

Los requisitos para las organizaciones que quieran ser parte de esta Red Nacional de Voluntariado Juvenil son:

1. Constituirse como persona jurídica.
2. Tener voluntarios jóvenes.
3. Prestar un servicio a otra organización miembro de la Red.

La Red Nacional de Voluntariado Juvenil es liderada por un Consejo Nacional de Voluntariado Juvenil, presidido por el Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud y miembros electos por las mismas organizaciones miembros de la Red.

El rol de este Consejo es precisamente funcionar como un organismo coordinador al momento de producirse en una emergencia. En ese sentido, también se coordina con otros organismos de Estado, como por ejemplo ONEMI.

INJUV ha asumido la responsabilidad de capacitar a jóvenes voluntarios para estar preparados frente a una futura emergencia a través de "la primera capacitación en gestión de riesgos de emergencia", tarea que se inició en 2014 para una cobertura de 200 jóvenes de las Regiones de Valparaíso, del Libertador Bernardo O'Higgins y Metropolitana.

El Plan de Acción 2015-2017 contempla la continuidad de las capacitaciones en materia de emergencia a lo largo del país para beneficiar a más de 3.000 jóvenes.



La Salud Mental

Plan para la atención post desastres y procesos de reconstrucción

Uno de los temas más frecuentemente mencionados por la comunidad durante el proceso diagnóstico del estado de reconstrucción fue la necesidad de contar con más y mejores servicios de apoyo en salud mental, lo que fue manifestado tanto por los Servicios Públicos como por los Alcaldes, organizaciones sociales y sociedad civil de las zonas más afectadas.

Como se ha descrito ampliamente en la literatura científica⁹, luego de situaciones de desastre, es habitual que algunos adultos, adolescentes y niños desarrollen secuelas psicológicas como Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), depresión y/o trastornos de ansiedad, las que podrían seguir manifestándose por años e incluso décadas después del evento¹⁰. Lo anterior es relevante desde el punto de vista comunitario porque dichos trastornos, en especial el TEPT, generan una importante carga social¹¹ al deteriorar el funcionamiento familiar y de pareja, comunitario y laboral y al aumentar la incidencia de suicidio¹².



Así, la patología mental puede constituirse en uno de los principales obstáculos para el logro de una reconstrucción efectiva.

De las personas que desarrollan TEPT, un tercio se mantiene con síntomas después de una década, por lo que aún existe una ventana

de oportunidad para tratar a quienes desarrollaron secuelas emocionales luego del 27F. En esta línea, el documento “Diagnóstico Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010” sugirió incorporar a la salud mental como un capítulo básico y transversal de todo el proceso de reconstrucción, no tan sólo para recuperar a las personas que quedaron con secuelas emocionales del terremoto y tsunami, sino también para fortalecer nuestra capacidad permanente de respuesta frente al trauma, lo que ha sido considerado por algunos expertos como una oportunidad hacia la construcción de un mundo con menos miseria¹³. La reconstrucción no sólo debería ser una oportunidad de volver a levantar lo que ya teníamos, sino también construir algo mejor, como ha sido

9 Neria Y, Galea S. Mental health and disasters. Cambridge University Press; 2009.

10 Kessler RC, Sonnega A, Bromet E, Hughes M, Nelson CB. Posttraumatic stress disorder in the national comorbidity survey. Arch Gen Psychiatry 1995, Dec;52(12):1048-60.

11 Kessler RC. Posttraumatic stress disorder: The burden to the individual and to society. J Clin Psychiatry 2000; 61 Suppl 5:4-12; discussion 13-4.

12 Wilcox HC, Storr CL, Breslau N. Posttraumatic stress disorder and suicide attempts in a community sample of urban american young adults. Arch Gen Psychiatry 2009, Mar; 66(3):305-11.

13 Carrière R. Healing trauma, healing humanity. Ted Talk Dec 11, 2013.

propuesto por OMS en su documento “Volver a construir mejor: Atención de salud mental sostenible después de una emergencia”.

Tres meses después del Terremoto y Tsunami del 27F un 12% de la población nacional presentaba un probable TEPT, alcanzando a más de un 20% de la población en las Regiones que fueron declaradas en Estado de Catástrofe.¹⁴

Considerando que el TEPT afectaba a un 2,4% de la población del país antes del terremoto, este desastre produjo un aumento de la prevalencia del trastorno de más de un 500%, con un mayor riesgo de desarrollo especialmente en las mujeres y en las zonas urbanas, así como en aquellas personas que el año 2009 se encontraban en condiciones de mayor pobreza, precariedad habitacional, inseguridad laboral o enfermedad.

Esto es consistente con la literatura internacional que muestra que la pobreza, ser mujer, estar en la edad media de la vida, haber estado más expuesto al evento, experimentar eventos secundarios posteriores al trauma y presentar otros problemas psiquiátricos previos son factores asociados a mayor riesgo de desarrollar TEPT y otros problemas de salud mental luego de un desastre.

Otro grupo afectado de manera importante fueron los funcionarios de salud, que debieron enfrentar la emergencia desde dos facetas: afectados directos e intervinientes. Por

14 Figueroa RA, Bas C, Padilla O, Cortés P. Social determinants of health and PTSD after the 2010 earthquake in Chile: A longitudinal pre- post-disaster analysis of risk factors in a sample of 27,593 adults from all along the country. Presentado en el XVI Congreso Mundial de Psiquiatría, Madrid, 14-18 de septiembre, 2014.

ejemplo, en una muestra de funcionarios de la atención primaria de Constitución¹⁵ un 20% presentaba síntomas compatibles con TEPT.

Lo anterior refleja en forma elocuente cómo una vez más los determinantes sociales de la salud impactaron en el desarrollo de enfermedad. Al estar éstos fuertemente determinados por condiciones de justicia social, es un imperativo ético del Estado efectuar todas las acciones posibles para recuperar la salud mental de los afectados, especialmente lo más pobres.

Focalizarse en su tratamiento es una herramienta básica de reconstrucción y por lo tanto una línea de trabajo ineludible en este contexto. Por ello, el Ministerio de Salud, en coordinación con la Delegada Presidencial para la Reconstrucción, ha diseñado un plan de trabajo que tiene como fin generar un aporte significativo en el proceso de recuperación de las zonas afectadas a través de líneas de trabajo especialmente dirigidas a cubrir las necesidades de recuperación emocional de la población, lo que junto con contribuir a consolidar el proceso de reconstrucción, permitirá robustecer la capacidad de la Red de Salud para brindar atención especializada a víctimas de otras experiencias traumáticas tan comunes en nuestros días como asaltos, agresiones y accidentes de tránsito.

En concreto, el Ministerio de Salud compromete las siguientes líneas de trabajo para el período 2014-2017:

15 Leiva-Bianchi M. Relevancia y prevalencia del estrés post-traumático post-terremoto como problema de salud pública en Constitución, Chile. Revista De Salud Pública 2011;13(4):551-9.



Plan Salud Mental post Desastre y Reconstrucción

LÍNEA DE TRABAJO	2014	2015	2016	2017
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Crisis del Ministerio de Salud.	Diagnóstico estructurado con estándares OMS del estado de preparación del Sistema de Salud frente a crisis (emergencias, desastres, brotes y epidemias, intoxicaciones masivas, entre otros).	Elaboración de un Plan de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Crisis del Ministerio de Salud 2015-2017, en relación al Diagnóstico estructurado. Implementación del Plan.	Implementación del Plan.	Implementación del Plan.
Elaboración de un Modelo de Protección y Cuidado de la Salud Mental en Situaciones de Crisis del Ministerio de Salud.	Planificación del Programa de Estadías de Entrenamiento en Japón por parte de funcionarios de la Red de Salud para capacitarse en Modelo Kokoronokea de salud mental en crisis, en el Marco del Acuerdo de Cooperación Chile-Japón frente a Desastres.	Estadía de entrenamiento en Japón de funcionarios de la Red de Salud. Elaboración de un Modelo de Protección y Cuidado de la Salud Mental en Situaciones de Crisis, incorporando conceptos del Modelo Kokoronokea.	Estadía de entrenamiento en Japón de funcionarios de la Red de Salud. Implementación del nuevo modelo.	Estadía de entrenamiento en Japón de funcionarios de la Red de Salud. Implementación del nuevo modelo.
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Información y Comunicación en Crisis del Ministerio de Salud.	Elaboración de un Plan del Ministerio de Salud para la Gestión de la Información y Comunicación en Crisis, que integre a todos los estamentos involucrados y que cumpla con los estándares internacionales en la materia.	Elaboración del Plan. Implementación del Plan.	Implementación del Plan.	Implementación del Plan.

Plan Salud Mental post Desastre y Reconstrucción (continuación)

LÍNEA DE TRABAJO	2014	2015	2016	2017
<p>Fortalecimiento de la capacidad de detección, manejo inicial del trauma psicológico y autocuidado del personal en situaciones de crisis.</p> <p>Destinatarios: Funcionarios de la atención primaria de salud.</p>		<p>Actualización y ampliación de la oferta de cursos de detección y manejo inicial del trauma psicológico a través del Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD): a) Curso "Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Salud" (20 horas); b) Curso "Salud Mental en Emergencias y Desastres" (20 horas).</p> <p>Desarrollo de una capacitación piloto para la formación de competencias en detección, manejo inicial del trauma y autocuidado en situaciones de crisis para funcionarios de la atención primaria en una comuna del Servicio de Salud del Maule, Servicio de Salud de Concepción y en la Comuna de Valparaíso.</p>		



Plan Salud Mental post Desastre y Reconstrucción (continuación)

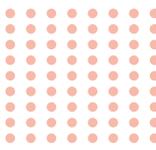
LÍNEA DE TRABAJO	2014	2015	2016	2017
<p>Programa de Entrenamiento y Supervisión Especializada en Manejo del Trauma Psicológico.</p> <p>Destinatarios:</p> <p>Psicólogos y/o psiquiatras del Nivel Secundario y Terciario de salud.</p>	<p>Elaboración del Programa, que tendrá tres componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Entrenamiento masivo. Se entrenará al menos a un funcionario de cada punto de la Red de Salud Mental del Nivel Secundario o Terciario en Psicoterapia EMDR o Terapia de Exposición Prolongada para Estrés Postraumático. 2) Supervisión clínica mensual. Se realizará por expertos a través de videoconferencia. Los terapeutas deberán participar de una reunión de supervisión mensual. 3) Mantenimiento de la capacidad de respuesta. A través de re-entrenamiento y entrenamiento a los nuevos psicólogos y/o psiquiatras que se integren al nivel secundario o terciario, en reemplazo de aquellos que se vayan. 	Elaboración e implementación del Programa.	Elaboración e implementación del Programa.	Elaboración e implementación del Programa.



CAPÍTULO II

El Territorio y
la Reconstrucción

Ruralidad y Planes Maestros



La necesidad de restituir la infraestructura afectada por la catástrofe del 27F, llevó a los diferentes Sectores involucrados, a implementar acciones en relación a la reconstrucción de los territorios afectados.

Los sectores Rurales y de Borde Costero fueron las localidades más azotadas por el terremoto y posterior tsunami, resultando una gran cantidad de viviendas, infraestructura pública y privada, espacios públicos, vías urbanas y rurales destrozadas. Para tal efecto, los Planes de Reconstrucción establecieron una variedad de herramientas de inversión pública, las cuales, debían ser las que fomentaran la reconstitución de los territorios, y por lo tanto, restituir la calidad de vida las personas. Se puede afirmar que los Planes Maestros se presentaron como un instrumento práctico que permitiría ordenar la inversión destinada a reconstrucción a partir estrategias urbanas, y por lo tanto, que jugarán un rol fundamental en el mejoramiento a la infraestructura y el equipamiento de los territorios. No obstante, los planes propuestos, en su mayoría adolecieron en su ejecución de una lógica secuencial, coordinada, socializada y legitimada con diferentes sectores y actores locales.

Los territorios rurales, por su parte, se vieron afectados por una política genérica, la cual no respondió a las singularidades de éstos. Es más, los programas de reconstrucción no consideraron integrar la dimensión rural, específicamente en soluciones de vivienda de sitio propio, la relocalización y el acceso a la información.

Esta Delegación, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, ha logrado realizar un análisis de los diferentes procesos de reconstrucción que impactaron en la vocación de los territorios, identificando una serie de hallazgos y aprendizajes¹, como también, la necesidad de establecer un cierre de tales procesos.

A continuación se expresa la respuesta del Estado frente al Diagnóstico realizado en materias de Ruralidad y Planes Maestros, de manera de establecer un cierre de la reconstrucción a partir de terminar las situaciones pendientes, y manifestar los aprendizajes y acciones para instalar éstos en la política pública.

1 Ver Diagnóstico Delegación Presidencial

Ruralidad²

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo enfrentó las problemáticas ocurridas a consecuencia de la catástrofe del 27F a partir de la entrega y ejecución de distintos subsidios. No obstante, la naturaleza de cada uno de ellos no fue la más apropiada ni pertinente a las características de las personas y sus territorios, lo cual trajo una serie de consecuencias que se describirán a continuación.

Subsidios Individuales

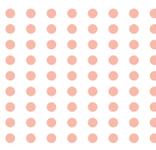
a) Altos costos de construcción debido a los siguientes factores: dispersión geográfica de los beneficiarios, accesibilidad difícil y variable según la estación del año, deficiente calidad de los caminos, topografía complicada, soluciones especiales requeridas para dotar las viviendas de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad. Los factores indicados inciden fuertemente en los costos de transporte de los materiales de construcción, en los costos de mano de obra y en otros costos operacionales desde el momento en que cada vivienda es una obra específica.

En el contexto de los programas de reconstrucción impulsados a propósito del terremoto del 27F, destacan

diversos programas especialmente diseñados para enfrentar las adversidades señaladas, entre ellos, el Programa de Autoejecución Asistida (Banco de Materiales), cuyo propósito principal fue atender a familias damnificadas en comunas y localidades alejadas de los principales centros urbanos, donde la presencia de empresas constructoras y contratistas, era escasa o nula. Durante el período 2010 - 2011, el número de subsidios entregados en el contexto del Programa de Autoejecución Asistida ascendió a 10.792 unidades, aplicados en las Regiones de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío y Araucanía.

b) Los mayores costos de construcción en áreas rurales, es un problema aún mayor en el caso de la reconstrucción de viviendas patrimoniales, situación que pudo ser corroborada a propósito del programa de reconstrucción implementado a partir del terremoto del 27 de febrero de 2010. Contrario a lo que ocurre cuando se trata de programas regulares de subsidio rural, donde los proyectos que se ejecutan son en general programas tipo, en el caso de la vivienda patrimonial cada una es un proyecto. Se trata además de viviendas que poseen una superficie bastante mayor a la considerada en una vivienda social tradicional (entre 100 m² y 300 m² versus 50 m²), con recintos que poseen entre 4m y 5m de altura comparado con 2.30 m en el caso de la vivienda social tradicional.

2 Este apartado de Ruralidad fue escrito por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



En función de esta realidad, el Programa de Reconstrucción Patrimonial implementado con posterioridad al terremoto del 27F, contempló montos de subsidio muy superiores a los montos regulares que consideraba el Programa Fondo Solidario de Vivienda: 640 UF para el caso de viviendas patrimoniales que se encontraban conectadas a redes públicas de alcantarillado y 660 UF para el caso de viviendas que requerían de la construcción de soluciones particulares de alcantarillado (fosa-pozo o fosa-dren).



- c) Escasez de pequeños contratistas con capacidad económica suficiente para cumplir con las garantías exigidas por el MINVU para asumir obras (boletas de garantía), para trabajar con anticipos contra avance de obras y para resistir los tiempos que toman los SERVIU en pagar. En el contexto de la reconstrucción post-terremoto, un hecho habitual durante la fase construcción, fue la paralización de las obras por restricciones financieras de los contratistas y también la reconstrucción de obras como consecuencia de la imposibilidad de los pequeños contratistas de

continuar la construcción sin recibir pagos en forma más frecuente.

- d) Poco interés de los prestadores de asistencia técnica (entidades patrocinantes e inspectores técnicos) por involucrarse en los programas de reconstrucción, debido a la imposibilidad de financiar operaciones en las condiciones descritas, particularmente como consecuencia de la enorme carga administrativa que tienen los programas de asistencia técnica y de lo engorroso que resultan los procesos de cobro. Prueba de lo señalado, es que en el ámbito de los programas de reconstrucción, en muchos casos fueron los propios SERVIU los que debieron actuar como Entidad Patrocinante. Esto a pesar de la existencia de un financiamiento adicional contemplado para las entidades patrocinantes, de aproximadamente 28 UF, para financiar la elaboración de proyectos patrimoniales (Convenios FRIL).
- e) Dificultades que enfrentan las Municipalidades rurales en asumir la asistencia técnica de los beneficiarios individuales, debido a la escasez o ausencia de profesionales capaces de levantar proyectos y/o de efectuar una adecuada supervisión.
- f) Dificultades que enfrentan los SERVIU para ejercer una adecuada supervisión de las obras en ejecución, asociadas principalmente a la falta de apoyo logístico (oficinas adecuadas, disponibilidad de vehículos), a la insuficiencia de profesionales competentes, a la fuerte carga administrativa de los programas de asistencia técnica, a la inexperiencia de los profesionales contratados para cumplir dichas funciones.

Subsidios Colectivos

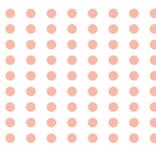
- a) Terrenos comprados por los comités de vivienda sin una asesoría adecuada, redundando en la generación de proyectos de alto costo. Se trata muchas veces de la compra de potreros, terrenos irregulares emplazados a cierta distancia de localidades pobladas, sin equipamiento básico cercano (postas, escuelas) ni servicios de locomoción pública, con problemas de afloramiento de aguas subterráneas, malas condiciones de drenaje y topografías difíciles, factores que implican altos costos de construcción.
- b) Ausencia de redes públicas de agua potable y alcantarillado, obliga a desarrollar proyectos particulares de alto costo y de futuro incierto. Esto último, debido a que como no existe en Chile una Institución del Estado con competencia exclusiva en materia de servicios sanitarios en el sector



rural, muchas de las soluciones planteadas enfrentan después de su recepción problemas de funcionamiento, hecho particularmente grave en el caso de plantas de tratamiento.

- c) Falta de interés de contratistas de asumir proyectos de comités rurales debido a los altos costos involucrados y generalmente al número reducido de viviendas contemplado en los comités, muchas veces entre 30 y 50 unidades.
- d) Falta de interés de empresas o consultores de asistencia técnica, en cuanto a asumir proyectos debido, a las dificultades de financiamiento, particularmente respecto a estudios y proyectos exigidos con anterioridad a la asignación de los subsidios (mecánica de suelos; sondajes; cambio de uso de suelo; proyectos de loteo; proyectos de vivienda; proyectos de urbanización).





Líneas de trabajo en curso para enfrentar los problemas

Creación de un nuevo Programa de Habitabilidad Rural

Se encuentra en etapa de formulación el Programa de Habitabilidad Rural, cuyo propósito es atender las necesidades de las familias vulnerables, no únicamente a través de un subsidio habitacional tradicional, sino que en un espectro mucho más amplio, que incluya el mejoramiento o ampliación de viviendas existentes, la construcción de sistemas particulares de agua potable y alcantarillado, la recuperación de viviendas patrimoniales, entre otras intervenciones posibles.

En términos de política pública, los principios rectores del Programa de Habitabilidad Rural son: equidad territorial; enfrentar la desigualdad; avanzar en inclusión social; promover la participación; asegurar la pertinencia geográfica, ambiental y cultural de las soluciones habitacionales que se implementen. Si bien el Programa asume la condición de dispersión geográfica como una característica propia del habitar rural, en el caso de proyectos colectivos, un objetivo principal es procurar la buena localización de los nuevos asentamientos rurales, en lo posible en terrenos emplazados en localidades rurales existentes, que ya cuentan con algún nivel de equipamiento y servicios básicos (postas rurales, escuelas, retén de Carabineros, almacenes, locomoción pública).

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, hacerse cargo de los problemas del sector rural es de trascendental importancia para el MINVU. La inversión que se pretende realizar en áreas rurales, en el contexto del Programa de Habitabilidad Rural, no sólo es coherente con los principios de equidad social y territorial aludidos anteriormente, sino que también, debe ser concebida como una poderosa herramienta para fomentar el arraigo de las familias rurales en sus lugares de origen y reducir la migración campo-ciudad, cuya expresión más negativa es la conformación de bolsones de pobreza en la periferia de las ciudades y el sinnúmero de patologías sociales que dicha situación genera.

Modificaciones al D.S 49

Uno de los desafíos importantes de la actual Administración es la formulación de un Programa de Habitación Rural que se preocupe no sólo de atender las necesidades de nuevas viviendas del sector rural, sino que también las diversas necesidades existentes en términos de habitabilidad. Mientras dicho Programa no se encuentre promulgado, le corresponderá principalmente al D.S. 49, destinado a la atención de familias vulnerables de todo el territorio nacional, asumir las necesidades



habitacionales del sector rural. Se indica “principalmente”, porque los programas de Atención a Sectores Medios y Emergentes (D.S. 1) y Mejoramiento de Viviendas y Barrios también contemplan intervenciones en el sector rural.

Actualmente MINVU se encuentra introduciendo modificaciones al D.S. 49, con el propósito de revertir tendencias y corregir distorsiones inherentes al citado Decreto. En efecto, las modificaciones aludidas pretenden fortalecer los principios de equidad territorial; pertinencia geográfica, socio-cultural y ambiental; inclusión social y participación, integración social y territorial.

En el ámbito urbano, una preocupación fundamental consiste en promover el emplazamiento de conjuntos habitacionales en suelos bien localizados, insertos en barrios que cuenten con equipamiento e infraestructura de calidad. Otra preocupación es fortalecer los programas de radicación de familias en áreas

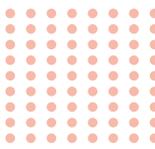
centrales y peri-centrales según corresponda, esto a través de un impulso especial a los programas de construcción en sitio propio, densificación predial y pequeños condominios.

En el ámbito rural, las modificaciones al D.S. 49 apuntan a mejorar y factibilizar la atención de familias rurales vulnerables, asumiendo las características propias de la ruralidad: aislamiento y dispersión geográfica, lejanía a centros poblados, entre otros. En este sentido, las modificaciones al D.S. 49 también buscan priorizar las modalidades construcción en sitio propio y densificación predial, y apoyar la construcción de pequeños conjuntos habitacionales (hasta 70 viviendas en comunas de más de 40 mil habitantes y hasta 30 familias en comunas de menos de 5 mil habitantes).

El aumento de los montos de subsidio, considerado en la modificación del D.S. 49, busca por una parte, incentivar la participación de empresas constructoras y contratistas en las modalidades diseñadas para tales efectos (construcción en nuevos terrenos, construcción en sitios propios, densificación predial, pequeños condominios) y, por otra, contribuir a un desarrollo urbano y territorial más equitativo, que redunde en mejores niveles de bienestar para toda la población.

Modificaciones a la Resolución 420

Complementariamente a las modificaciones que se efectuarán al D.S. 49, destinado a la atención de familias vulnerables, se trabaja también en modificaciones a la Resolución 420 que



reglamenta la prestación de servicios de asistencia técnica y fija los honorarios correspondientes. Entre las modificaciones consideradas, se encuentran la incorporación de actividades que buscan una mejor atención a las familias en las etapas de organización de la demanda y post-venta, la simplificación de los procesos administrativos relacionados con las actividades regulares que desarrollan las entidades de asistencia técnica y un ajuste a los honorarios para las entidades que prestan servicios de asistencia técnica.

Gestión de Suelo

El suelo bien localizado es también un recurso escaso en áreas rurales. Un escenario recurrente en el sector rural, en esta materia, corresponde a un comité conformado por un reducido número de familias (entre 10 y 50 familias), que por iniciativa propia o asesorado por autoridades locales o intereses creados, se compran un "potrero" para construir su futuro conjunto habitacional, sin que exista estudio de factibilidad técnica ni financiera alguno. Sobre ese terreno se elaboran los proyectos de loteo, vivienda y urbanización que posteriormente ingresa al SERVIU un proyecto absolutamente desfinanciado que posteriormente termina en una solicitud de asignación directa al MINVU.

Para enfrentar el problema de la escasez de suelos bien localizados en áreas rurales, el MINVU está trabajando en dos contextos principales:

- a) Convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales para facilitar la enajenación de terrenos fiscales, posibles de destinar a programas habitacionales y de desarrollo urbano. Respecto a las áreas rurales, la entrada en vigencia de este Convenio y los procedimientos que se han definido para agilizar las transferencias, serán especialmente importantes en las regiones del norte (Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta) y del extremo sur del país (Aysén y Magallanes), por ser en estas regiones, donde se concentra la mayor cantidad de inmuebles fiscales.
- b) Mayor involucramiento de los SERVIU en búsqueda y adquisición de terrenos públicos y privados bien localizados, para acoger conjuntos de viviendas en áreas rurales.

Programa para Pequeñas Localidades

El Programa para Pequeñas Localidades, actualmente en elaboración, está llamado a tener un impacto importante en las áreas rurales, por cuánto el tipo de localidades que se pretende favorecer, tienen al sector rural como su área de influencia más inmediata. En efecto, bajo los criterios de equidad, descentralización, participación e identidad, se busca concretar inversiones asociadas a los distintos programas regulares del MINVU, en localidades aisladas y poblados que tengan hasta 10.000 habitantes y excepcionalmente hasta 20.000 habitantes. Este Programa considera una activa participación de los Municipios en su implementación.

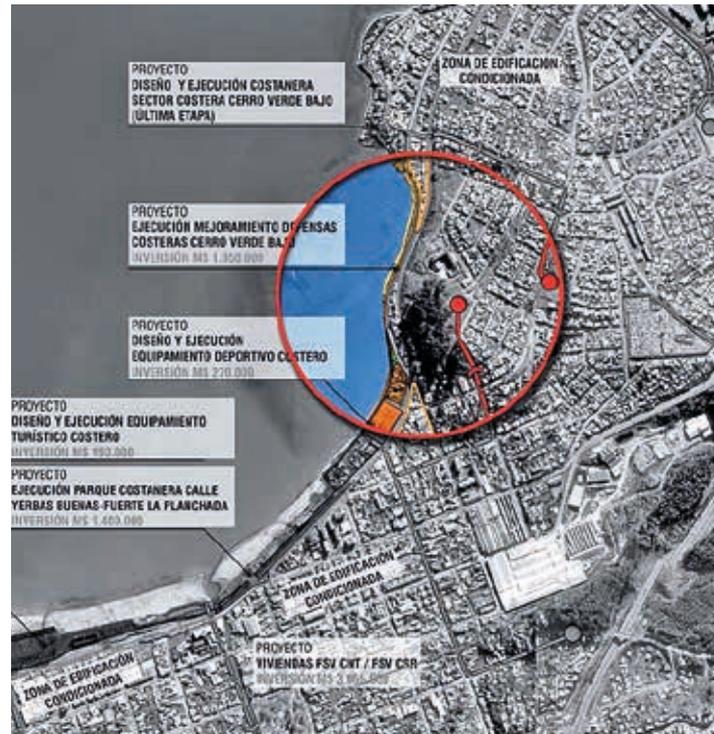
Planes Maestros³

El proceso de reconstrucción se estructuró a partir de 138 Planes Maestros, 27 de los cuales corresponden a los llamados Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES), destinados a las localidades más afectadas del borde costero de las Regiones de Valparaíso, Maule y Biobío, a las que posteriormente se sumaron las ciudades interiores de Talca y Curicó. Los restantes 111 planes corresponden a los Planes de Regeneración Urbana (PRU), destinados a localidades interiores cuyo valor patrimonial fue seriamente dañado por el terremoto. Estos Planes Maestros se componen de una serie de iniciativas de carácter urbano. En el caso de los PRES las iniciativas multisectoriales alcanzan las 290 y comprenden proyectos MOP, MINVU, SUBDERE, municipales, de bomberos, entre otros. De esta cifra, 120 proyectos corresponden a iniciativas de responsabilidad MINVU.

En el caso de los PRU se diseñó una cartera de proyectos multisectoriales en donde el MINVU se comprometió a financiar sólo un proyecto por localidad, denominado proyecto detonante, alcanzando una cartera de 111 proyectos.

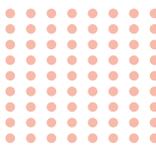
El origen de los Planes Maestros es diverso. En el caso de los PRU nacieron de una iniciativa de la División de Desarrollo Urbano del MINVU desarrollada por diversos consultores. El caso de los PRES es más complejo. Estos planes se encargaron en primera instancia del desarrollo de estudios

3 Documento realizado por la DDU-MINVU.



de riesgo de inundaciones que informaron el diseño de los planes. En la Región del Biobío, el diseño de los planes fue iniciativa del Gobierno Regional, mientras que en Maule, los planes surgen de iniciativa privada, municipal o asociación público-privada.

La cartera resultante se enfoca en 3 niveles de intervención. En primer lugar se encuentran los proyectos de mitigación, los que corresponden a todo tipo de infraestructuras destinadas a paliar los efectos directos de un tsunami e incluyen las obras necesarias para evacuar y resguardar a la población. En esta



categoría entran proyectos de muros de contención, bosques de mitigación y vías de evacuación. La segunda categoría corresponde a los proyectos de reposición, los que corresponden a obras que devuelven a la ciudad infraestructura dañada por el terremoto y posterior tsunami del 27F. En este caso se incluye la reposición de vialidades, infraestructura portuaria, espacios públicos, entre otras. Finalmente se encuentran los proyectos de mejoramiento. Éstos dicen relación con el aprovechamiento de la contingencia de la reconstrucción como oportunidad para dotar a las ciudades de obras largamente postergadas que impliquen un mejoramiento en su calidad de vida. Aquí se abre la oportunidad para la creación de nuevos proyectos de parques, vialidades, equipamientos e infraestructura en general.

PROYECTOS PENDIENTES

Proyectos PRES

De la cartera total PRES quedan pendientes 34 obras por ejecutar, 20 de ellas en la Región del Maule y 14 en la Región de Biobío. A nivel de PRES, las localidades de Constitución, Curicó y Talca son las más rezagadas con 4, 5 y 9 obras pendientes. El resto de las localidades del Maule y Biobío presentan entre uno y dos proyectos pendientes cada una. En términos del estado de estos proyectos, podemos ver que se encuentran en distintas situaciones. Por un lado, están los proyectos en ejecución y cuyo término está programado para los meses restantes del

2014; de esta categoría encontramos sólo 3 proyectos en la Región del Biobío. A continuación están los proyectos que pasan de arrastre para el año 2015 y sucesivos. Esto implica que son proyectos con su presupuesto asegurado y que, por lo tanto, su financiamiento no posee incertidumbre. En tercera categoría se encuentran los proyectos introducidos dentro de la propuesta para la Ley de Presupuesto elaborada por el MINVU que será discutida en el Congreso. Estos proyectos se encuentran programados para iniciar el próximo año, y su financiamiento está asegurado en cuanto la Ley se apruebe sin reducciones. Esta cartera se construye a partir de las solicitudes de las Regiones contrastadas con las prioridades y los márgenes presupuestarios dispuestos en nivel central, e informados por DIPRES. Así, es posible encontrar iniciativas solicitadas por las Regiones como el caso del proyecto “MEJORAMIENTO EJE FREIRE - AVENIDA ALESSANDRI EN CURICÓ” que finalmente no fue incorporado debido a las dificultades observadas para la obtención de su RS, posibilitando abrir presupuesto para



otras iniciativas más avanzadas en su formulación y con mayor prioridad. Finalmente se encuentra la categoría de proyectos “No Programado” que corresponde a iniciativas sin financiamiento directo para el año 2015, dejados en espera por dificultades en la obtención de la recomendación social, que dependen de un diseño no terminado, o bien, que su programación está

presupuestada para el año 2016 o posteriormente. Estos proyectos corresponden en su mayoría a obras de gran magnitud y de importante repercusión en las comunidades afectadas por el terremoto del 27F.

TABLA 1. Ejecuciones Pendientes por Categoría

PRES	Término 2014	Arrastre 2015	Programado Ley 2015	No Programado	Retirado	Total general
MAULE		3	4	12	1	20
CONSTITUCIÓN		1	1	2		4
CURICÓ		1		4		5
ILOCA				1		1
PELLUHUE			1			1
TALCA		1	2	5	1	9
BIOBÍO	3	4	1	6		14
COBQUECURA		1		1		2
COLIUMO				1		1
DICHATO		1		1		2
LEBU		1				1
LLICO				1		1
PERALES				1		1
QUIDICO	1					1
TALCAHUANO	1		1			2
TIRÚA	1	1				2
TUBUL				1		1

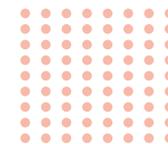


TABLA 2. Detalle Proyectos en Ejecución

REGIÓN	PRES 27	COD BIP	DENOMINACIÓN	ETAPA	INICIO	TÉRMINO	PROGRAMACIÓN
MAULE	CURICÓ	30072435-0	CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN LAUTARO-VILLOTA-ARGOMEDO CURICÓ	EJECUCIÓN	sep-14	dic-16	arrastre
MAULE	CONSTITUCIÓN	30104703-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE BORDE FLUVIAL CIUDAD DE CONSTITUCIÓN	EJECUCIÓN	abr-14	dic-16	arrastre
MAULE	TALCA	30106676-0	MEJORAMIENTO CALLE 5 NORTE DE TALCA	EJECUCIÓN	sep-14	dic-15	arrastre
BIOBÍO	COBQUECURA	30101049-0	MEJORAMIENTO PASEO COSTANERA LA LOBERÍA, COBQUECURA	EJECUCIÓN	sep-14	dic-15	arrastre
BIOBÍO	TIRÚA	30104257-0	MEJORAMIENTO COSTANERA COMUNA DE TIRÚA	EJECUCIÓN	dic-14	dic-15	arrastre
BIOBÍO	DICHATO	30107190-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE MITIGACIÓN DE DICHATO, TOMÉ	EJECUCIÓN	mar-13	dic-16	arrastre
BIOBÍO	LEBU	30128004-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE DEL CARBÓN DE LEBU	EJECUCIÓN	may-14	dic-15	arrastre
MAULE	TALCA	30109589-0	HABILITACIÓN EEPP CENTRO CÍVICO DE TALCA	EJECUCIÓN	dic-16	dic-17	retirado
MAULE	PELLUHUE	30097057-0	CONSTRUCCIÓN PARQUE COSTANERA, PELLUHUE	EJECUCIÓN	abr-15	dic-15	programado
MAULE	CONSTITUCIÓN	30104680-0	HABILITACIÓN RED DE EVACUACIÓN PEATONAL DE CONSTITUCIÓN	EJECUCIÓN	abr-15	dic-16	programado
MAULE	TALCA	30106392-0	HABILITACIÓN PARQUE ESTERO PIDUCO	EJECUCIÓN	jun-15	dic-16	programado
MAULE	TALCA	30106395-0	HABILITACIÓN PARQUE CANAL DE LA LUZ	EJECUCIÓN	jun-15	dic-16	programado
BIOBÍO	TALCAHUANO	30103175-0	CONSTRUCCIÓN ESTABLECIMIENTO BOSQUE MITIGACIÓN TALCAHUANO	EJECUCIÓN	abr-15	jun-16	programado

Cartera pendiente PRU

De acuerdo al estado de avance ya señalado, quedarán 10 proyectos del compromiso original y 2 autorizados el 2014, cuyas

obras deben iniciarse el año 2016, con un costo aproximado a MM\$ 10.800 en un período de 2 años.

TABLA 3. Ejecuciones por iniciar pendientes

Región	Proyectos a iniciar año 2016	Costo total
Maule	4	3.600.000
Biobío	6	5.400.000
Araucanía*	2	1.800.000
Total	12	10.800.000

PLAN DE CIERRE

Cartera PRES

De acuerdo a los datos mostrados anteriormente, dentro de la cartera PRES restan 13 proyectos. Con todo, la situación de cada proyecto es variable y encontramos iniciativas que están en proceso de aprobación para ser licitadas, y otras que recién comienzan su etapa de diseño, lo que se espera que las obras de dichos proyectos partan entre 2016 y 2017, de este modo las gestiones necesarias para dar cumplimiento a su ejecución son variadas.

Para efecto de análisis, la cartera de proyectos pendientes puede ser dividida en 3 categorías:

Proyectos de Mitigación: corresponden a obras directamente relacionadas con el terremoto y posterior tsunami del 27F. Aquí encontramos proyectos como los bosques de mitigación, que corresponden a grandes masas arbóreas que tienen como

objetivo disminuir la fuerza y la altura del tren de olas. Asimismo, la existencia de estos bosques garantiza el despeje de las zonas de inundación impidiendo la instalación de actividades permanentes y que impliquen pernoctación. En esta categoría también se encuentran las vías de evacuación, que como su nombre lo señala, corresponden a vías que permiten la evacuación de la población hacia zonas de seguridad lejos de las áreas de inundación.

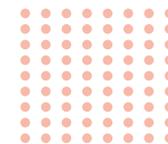
Obras de Reposición: infraestructura dañada tras el 27F. Aquí se encuentran obras de reposición de vías, costaneras y espacios públicos. La idea es recuperar lo dañado pero con un mejor estándar de calidad.

Proyectos de Mejoramiento: en el espíritu de los Planes de Reconstrucción, buscan no sólo reconstruir, sino que mejorar la calidad de vida de la población afectada por el 27F, y se orientan a concretar nuevas obras de mejoramiento para las ciudades e impulsar obras largamente postergadas ya sea por contingencia o por escases de recursos.

TABLA 4. Proyectos a ejecutar por Tipo

REGIÓN	Mitigación	Reposición	Mejoramiento	Total general
MAULE	1	2	8	11
BIOBÍO	1	0	1	2
Total general	2	2	9	13

En la tabla adjunta se indican los proyectos a ejecutar con sus fechas de inicio y término presupuestadas.


TABLA 5. Proyectos Pendientes PRES

DENOMINACIÓN	ETAPA	INICIO	TÉRMINO	PRIORIZACIÓN
MEJORAMIENTO AVENIDA COSTANERA DEL MAR, CONSTITUCIÓN	EJECUCIÓN	dic-15	dic-16	Mejoramiento
MEJORAMIENTO EJE FREIRE - AVENIDA ALESSANDRI EN CURICÓ	EJECUCIÓN	abr-15	dic-16	Mejoramiento
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS, SECTOR 5, TALCA	EJECUCIÓN	dic-15	dic-16	Reposición
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS, SECTOR 8, TALCA	EJECUCIÓN	dic-15	dic-16	Reposición
HABILITACIÓN EJE CALLE 26 SUR DE TALCA	EJECUCIÓN	abr-15	dic-17	Mejoramiento
MEJORAMIENTO INTEGRAL CERRO CARLOS CONDELL	EJECUCIÓN	dic-16	dic-17	Mejoramiento
MEJORAMIENTO CALLE ARTURO PRAT, CURICÓ	EJECUCIÓN	sep-16	dic-17	Mejoramiento
MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 11 ORIENTE DE TALCA	EJECUCIÓN	abr-15	dic-15	Mejoramiento
HABILITACIÓN VÍAS DE EVACUACIÓN LOCALIDADES DE ILOCA, DUAO Y LA PESCA	EJECUCIÓN	abr-15	dic-15	Mitigación
MEJORAMIENTO PLAZA LUIS CRUZ DE CURICÓ	EJECUCIÓN	dic-15	dic-16	Mejoramiento
HABILITACIÓN PARQUE RÍO CLARO, TALCA	EJECUCIÓN	abr-17	dic-18	Mejoramiento
CONSTRUCCIÓN PARQUE ESTERO DICHATO, TOMÉ	EJECUCIÓN	abr-16	dic-17	Mitigación
CONSTRUCCIÓN EJE ZONA TÍPICA CALLE INDEPENDENCIA, COBQUECURA	EJECUCIÓN	abr-16	dic-16	Mejoramiento

Cartera PRU

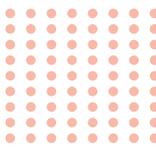
Más del 90% de la cartera PRU ya posee financiamiento comprometido para sus etapas de ejecución durante el año 2015 a través de la Ley de Presupuesto. Los proyectos restantes, que incluyen 10 proyectos detonantes y 2 proyectos complementarios, se encontrarán desarrollando su etapa de diseño durante el

2015, programados como arrastre. Así, su financiamiento se discutirá una vez obtenidas sus recomendaciones para el año 2016. De ser concluidos anticipadamente uno de estos proyectos, se buscará su financiamiento a partir de recursos liberados durante el segundo semestre del próximo año.

TABLA 6. Detalle Proyectos Detonantes PRU

Tabla 4.	COMUNA	IDI	DETALLE PROYECTO
Maule	Curepto	30104321	Construcción Parque Sector Los Olivos, Curepto
Maule	Molina	30108434	Mejoramiento Paseo Av. 7 Abril, Lontué
Maule	Parral	30036756	Mejoramiento Alameda de Las Delicias, Parral
Maule	Teno	30108420	Habilitación Paseo Avenida Lautaro
Biobío	Chiguayante	30126868	Habilitación Parque Rivera Rio Biobío entre las Calles Los Héroes y Las Condes
Biobío	Chillán	30113257	Construcción Parque Deportivo Ultra Estación
Biobío	Concepción	30113255	Construcción Parque Lo Galindo Comuna de Concepción, Etapa 1
Biobío	Coronel	30126888	Habilitación Acceso Parque Humedal Boca Maule(Boulevard) Tramo 1
Biobío	San Carlos	30130022	Construcción Parque Urbano 11 Septiembre
Biobío	San Pedro de la Paz	30126882	Remodelación Calle 1 Sur y Calle Victoria, entre Avda. Costanera Interior y Calle Progreso





Ficha de Proyectos Pendientes PRES

A. Mejoramiento Avenida Costanera del Mar en Constitución (Ejecución)

Priorización : Obra de Reposición
Costo (M\$) : 5.768.870
Fecha Inicio Programada: Primer semestre 2015
Inversión 2015 : M\$ 1.000.000 aproximadamente.

Descripción

Este proyecto es la continuación de la reposición de Calle Echeverría, y busca consolidar la Costanera del Río más allá de su desembocadura, a través del borde costero de la ciudad de Constitución, tras el cerro Mutrún y el predio de CELCO, hasta conectar con Avenida Mac Iver y el camino a Maguelines.

Se considera una doble calzada con mediana entre enlace Puente Cardenal Silva Henríquez y Calle Rozas. Desde Calle Rozas hasta Mac Iver, pista simple bidireccional. La longitud del proyecto es 5,0 km aproximadamente, trayecto que incluye veredas peatonales, ciclo vías, iluminación pública, paisajismo, señalización, demarcación y reubicación de servicios en el tramo considerado.

Estado Actual

Actualmente se encuentran todas las especialidades aprobadas de la etapa diseño. Mientras tanto se espera el ingreso oficial por parte de la consultora al SERVIU. Se presupuesta tener



recomendación social para la etapa de ejecución en enero del 2015. El inicio de obras quedará determinado por la disponibilidad de recursos durante el año 2015 a medida que se registren sub ejecuciones presupuestarias, o bien, que se desvíen recursos desde otros proyectos. La alternativa más plausible de concretarse es financiarlo a costas del proyecto "CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN LAUTARO-VILLOTA-ARGOMEDO CURICÓ", proyecto que posee un presupuesto Ley de más de 6.000 millones de pesos, cifra que permitirá financiar proyectos no incluidos en la Ley.



B. Mejoramiento Eje Freire – Avenida Alessandri en Curicó

Priorización : Obra de Mejoramiento

Costo (M\$) : 17.871.313

Inicio Programada: Primer semestre de 2015

Inversión 2015 : M\$ 1.300.000

Descripción

Las Avenidas Freire y Alessandri componen el principal eje vial de sentido oriente poniente de la ciudad de Curicó. Conectan los sectores ubicados al oriente de la trocha del ferrocarril con la ruta 5 al oriente a través del centro de la ciudad. El perfil presentado actualmente por este eje es fragmentado, discontinuo y de estándar variable. Observándose puntos de congestión atribuidos a estas condiciones.

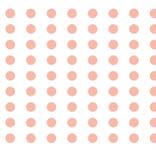
El proyecto busca estandarizar el perfil de la vía a una doble calzada de dos pistas por sentido separadas por una mediana, interviniendo una superficie total de 71.217 m². También se busca mejorar la calidad peatonal del eje construyendo nuevas aceras a ambos lados de la vía en una superficie de 19.539

m². Finalmente el proyecto incluye la instalación de nueva iluminación tanto para la calzada como para los peatones, un nuevo trabajo de paisajismo y la instalación de las señaléticas y demarcaciones respectivas.

Estado Actual

Actualmente el proyecto se encuentra con pre-aprobación técnica con observaciones por parte de EFE. La consultora está en proceso de corrección. Las gestiones con la Empresa de Ferrocarriles se han extendido producto de las exigencias de esta entidad y los extensos plazos de revisión que ella toma. Con todo se espera que la recomendación social sea entregada entre noviembre y diciembre del presente año. Pese a la relevancia del proyecto, éste no se incluyó en la Ley de Presupuesto 2015 debido a que a la fecha de formulación de ésta (julio). Se priorizaron proyectos con mayor viabilidad en función de su estado de avance. La alternativa ante estas situaciones es desviar recursos desde otros proyectos. En este caso, una alternativa viable es traspasar recursos desde el proyecto "CONSTRUCCIÓN CONEXIÓN LAUTARO-VILLOTA-ARGOMEDO CURICÓ", que posee recursos para el año 2015 incluidos en la Ley de Presupuestos por M\$ 6.883.424, para financiar, al menos, las expropiaciones que requiere el proyecto y alguna fracción pequeña de las obras civiles.





C. Mejoramiento Integral de Aceras, Sector 5, Talca

Priorización : Obra de Reposición
Costo (M\$) : 741.600
Inicio Programada: Segundo semestre 2015
Inversión 2015 : M\$ 761.00

Descripción

El terremoto del 27F ocasionó un gran impacto en la infraestructura vial y peatonal de la ciudad de Talca, observándose un fuerte daño en las aceras de la ciudad. Una vez iniciado el proceso de reconstrucción, las faenas de demolición y el tránsito constante de camiones, deterioró aún más el estado de estas infraestructuras, principalmente en el centro de la ciudad. Con este Diagnóstico, el PRES Talca incluyó la reposición de las aceras de todo el centro de la ciudad, desarrollándola a través de su división en múltiples sectores. Los convenios firmados originalmente asignaron los sectores 6 y 10 al MINVU, mientras que los sectores 5 y 8 serían financiados luego a través de fondos FNDR. El financiamiento comprometido de



estos dos últimos sectores no fue concretado y la gestión de la SEREMI Regional permitió incorporar ambos a la cartera MINVU.

La intervención ubicada en el sector 5, que está delimitado por las calles 1 Oriente, 6 Norte, 4 Oriente y 4 Norte, incluye la instalación de baldosas y mobiliario urbano como faroles, escaños, basureros, monolitos, e incluso el reemplazo de paraderos de transporte público. Asimismo se considera la reposición de árboles deteriorados.

Situación Actual

Actualmente ambos proyectos se encuentran presentados en MIDESO para la obtención de su recomendación. Fueron observadas por última vez el 25 de agosto del presente y actualmente se encuentra en proceso de respuesta. Con esto el proyecto estará en condiciones de ser iniciado el primer semestre del 2015.

Estos proyectos fueron incluidos en el presupuesto del presente año, sin embargo, el constante atraso en la obtención de su RS los hizo salir de la cartera. Asimismo, al no ser proyectos comprometidos originalmente por el MINVU, ambos perdieron prioridad respecto a otras iniciativas y fueron excluidos de la Ley de Presupuesto 2015. En esta situación, su inicio de obras estará condicionado por la liberación de recursos durante el año. Habitualmente se abren ventanas presupuestarias los segundos semestres de cada año, en donde las sub ejecuciones de los proyectos en cartera liberan importantes cantidades de dinero. En este escenario, es ampliamente probable que de no asignarse recursos directos a través de las gestiones de la Delegación Presidencial, el proyecto pueda ser iniciado a partir de los meses de julio y agosto.

D. Habilitación Eje Calle 26 Sur de Talca

Priorización : Obra de Mejoramiento
Costo (M\$) : 6.580.819
Inicio Programada: Primer semestre 2015
Inversión 2015 : M\$ 1.500.000 aproximadamente

Descripción

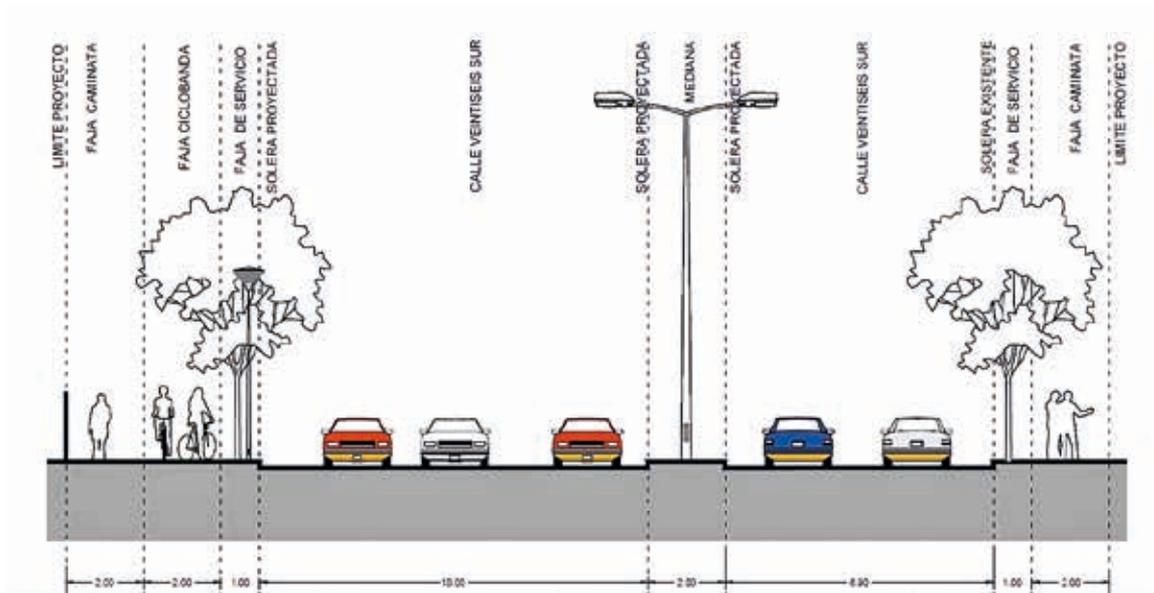
El objetivo de este proyecto, es proveer de conectividad oriente-poniente a la ciudad de Talca, a través de Calle 26 Sur desde Calle Ignacio Carrera Pinto hasta enlace el Tabaco (conexión Ruta 5 Sur). Contará con calzadas de 2 pistas por sentido con mediana entre Ignacio Carrera Pinto y 6 Oriente.

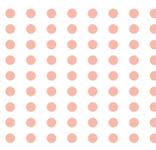
Luego, entre 6 Oriente y enlace el Tabaco solo una pista con sentido bidireccional. La longitud del proyecto es 3,9 km aprox. El proyecto incluye la construcción de veredas peatonales a ambos lados del eje y ciclo vías en toda su extensión. Además se considera un proyecto de iluminación pública, paisajismo, señalización, demarcación y reubicación de servicios en el tramo considerado.

Situación Actual

El proyecto se encuentra actualmente en proceso de aprobación de estructuras en la Dirección de Vialidad del MOP, junto con la tramitación de otras aprobaciones por parte de la Municipalidad, y la CGE. Estos trámites han obligado a extender la consultoría para el año 2015 a fin de terminar el diseño de ingeniería. Una vez obtenidas las aprobaciones respectivas, el proyecto se

declarará concluido, pasando luego a la formulación de la etapa de ejecución. Se espera tener R.S a principios del próximo año, quedando su ejecución determinada por la disponibilidad de recursos y la posibilidad de efectuar una licitación antes del término de año. En este contexto, lo más probable es empezar el 2015 con el proceso de expropiaciones, lo que permitiría generar gastos y dejar la ejecución de obras civiles para el 2016.





E. Mejoramiento Integral Cerro Carlos Condell

Priorización : Obra de Mejoramiento

Costo (M\$) : 2.900.000

Fecha Inicio Programada: Primer semestre 2016

Inversión 2015 : M\$ 37.000 en etapa de diseño

Descripción

El Cerro Condell corresponde a una de las principales áreas verdes de Curicó, tanto por su magnitud, como por su ubicación central. El proyecto busca mejorar la infraestructura existente a través de un programa de mejoramiento arquitectónico y de infraestructura de 6,5 hectáreas, recuperando lo existente y habilitando las áreas abandonadas, a los que se suma un plan de manejo y reforestación de sus laderas con el fin de mejorar su calidad ambiental.

Situación Actual

El proyecto se encuentra presentando su formulación al Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de su recomendación, a fin de iniciar la etapa de diseño. El 30 de septiembre de 2014 se ingresaron las respuestas a las últimas observaciones formuladas por el encargado del Ministerio de Desarrollo Social. Y se estima iniciar la consultoría de diseño el primer semestre de 2015. La etapa está prevista para ser completada en un período máximo de 12 meses, tras lo cual, comienza la formulación de la etapa de ejecución, con lo que se espera que dicha etapa inicie obras el segundo semestre de 2016. A la fecha no se han presentado problemas y no se prevén inconvenientes que retrasen la planificación.

En términos financieros, la etapa de diseño fue incluida dentro de la Ley de Presupuesto 2015, por lo que los dineros para su contratación están garantizados. En cuanto a la etapa de ejecución, dada la programación actual, su financiamiento deberá ser discutido en la Ley de Presupuesto 2016, una vez obtenidas todas las aprobaciones necesarias.



F. Mejoramiento Calle Arturo Prat, Curicó

Priorización : Obra de Mejoramiento

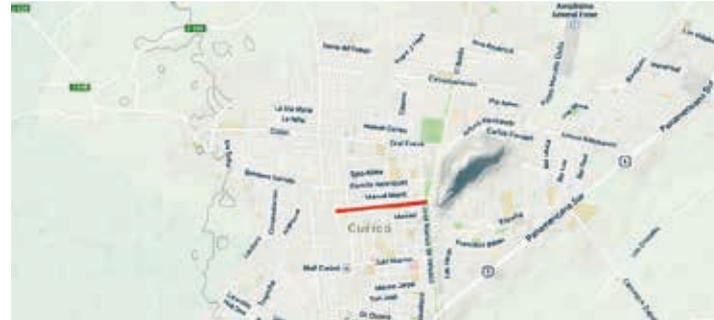
Costo (M\$) : 623.001

Inicio Programada: Primer semestre 2016 (Diseño)

Inversión 2015 : M\$ 0

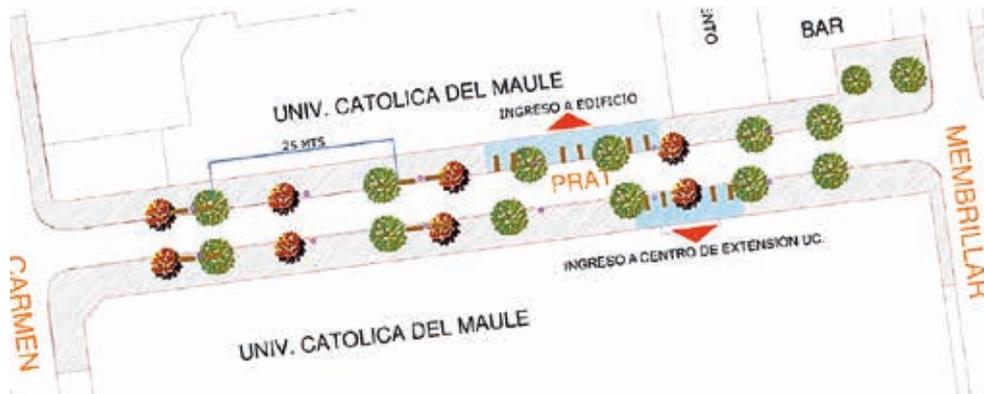
Descripción

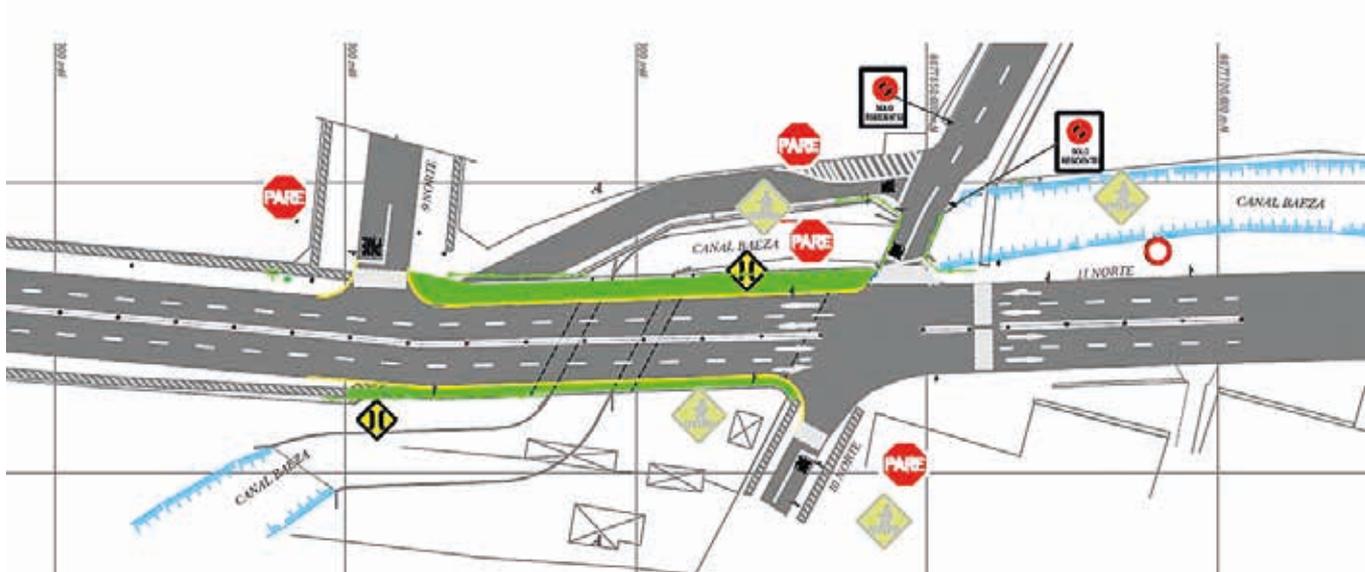
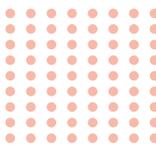
La Calle Arturo Prat corresponde a uno de los principales ejes comerciales de la ciudad. Se emplaza en el centro de Curicó y va desde El Cerro Condell, en la intersección con Av. Manso de Velasco, hasta la Calle Maipú en donde se emplaza la estación del ferrocarril. El proyecto, a nivel de perfil, busca intervenir el espacio público de Calle Arturo Prat, optimizándolo para una fuerte carga peatonal propia de una calle comercial. Esta intervención va acompañada de la dotación de mobiliario urbano e iluminación peatonal, junto a un trabajo de paisajismo que incorpora especies vegetales que no obstaculicen el flujo peatonal.



Situación Actual

Actualmente el proyecto está en proceso de formulación por la Seremi para obtener la recomendación social de la etapa de diseño. Debido a la amplia cartera que se maneja para el próximo año, el proyecto no fue priorizado para el 2015. Así, se espera que su recomendación pueda ser obtenida recién durante al año 2015 para contratar el diseño durante el primer semestre de 2016. De este modo su financiamiento será evaluado en la Ley de Presupuestos del año que corresponda.





G. Mejoramiento Pavimento Calle 11 Oriente de Talca

Priorización : Obra de Mejoramiento

Costo (M\$) : 915.291

Fecha Inicio Programada: Primer semestre 2015

Inversión 2015 : M\$ 915.201

Descripción

El proyecto busca proveer de conectividad norte-sur a la ciudad de Talca a través de Calle 11 Oriente, desde su intersección con 7 Norte hasta 10 Norte. Contará con calzadas de 2 pistas por sentido, en una longitud aproximada de 400 metros. El trazado del proyecto cruza oblicuamente un canal del riego del sector, por esta razón el proyecto incluya una modificación

en el trazado del cauce y el desarrollo de una nueva estructura de puente. Además, el proyecto cuenta con ciclovía y veredas peatonales.

Situación Actual

Actualmente se encuentran en revisión la modificación de cauce por parte de la DGA Regional, por lo que se espera obtener la recomendación para la etapa de ejecución en diciembre de este año.

En materia financiera, la etapa de ejecución de este proyecto estaba incluida dentro de la cartera 2014. El retraso en la obtención del RS obligó a retirarla, y al no acusar gasto, el arrastre 2015 se perdió. Posteriormente se excluyó del presupuesto 2015 y su ejecución dependerá de la disponibilidad de recursos este año.

H. Habilitación Vías de Evacuación Localidades de Iloca, Duao y La Pesca

Priorización : Obra de Mitigación

Costo (M\$) : 904.829

Inicio Programada: Primer semestre 2015

Inversión 2015 : M\$ 904.829

Descripción

Presupuestado en M\$1.030.000 para ser ejecutadas completamente en el año 2015, corresponden al único proyecto ubicado en las localidades PRES de Iloca, Duao y La Pesca. Su relevancia, más allá de la necesidad intrínseca de estas infraestructuras, radica en la naturaleza geográfica del territorio afectado. Las localidades del borde costero de Licantén se ubican en una estrecha planicie costera de unas cuantas decenas de metros, entre el mar y un farellón, que se funde con cordones de cerros. Para el 27F, tras la evacuación iniciada por Carabineros, los pobladores de la zona tuvieron que abrirse paso entre los cercos de terrenos privados para escapar a las zonas altas ya que no existía certeza de cuáles serían las zonas de inundación.

Ante este escenario, el PRES de estas localidades incorporó la ejecución de vías de evacuación emplazadas en caminos

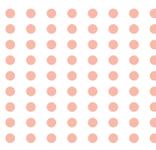


públicos del borde costero. El proyecto incluye la pavimentación de estos caminos, con señalética horizontal (en el pavimento) y vertical. Además, el proyecto hace uso de la luminaria fotovoltaica ya instalada por el Municipio. Esta infraestructura se complementa con un plan de manejo de emergencias desarrollado a nivel comunal.

Cabe señalar que tal como otros casos en formulación o ya construidos, estas vías no cuentan con un estándar para homologarse en su construcción. Asimismo, tras la negativa que se obtuvo por parte de MIDESO, se eliminó del proyecto la construcción de zonas seguras en donde la población evacuada pudiera contar con agua potable y servicios higiénicos en medio de la catástrofe. En otro aspecto, tras la participación ciudadana realizada por el consultor, el proyecto incorpora mejoras en el pavimento que resaltan el carácter turístico del balneario.

Situación Actual

Actualmente el proyecto ya concluyó su etapa de diseño y se encuentra en un proceso de sociabilización con la comunidad, paralelamente ya comenzó la formulación para la etapa de ejecución. Se espera la recomendación social, durante el mes de diciembre, para iniciar la construcción de las obras durante el primer semestre del 2015. Sin embargo este proyecto no posee financiamiento directo para el año 2015 debido a que estaba programado para ser iniciado durante el primer semestre de este año con arrastre 2015, sin embargo distintos conflictos con MOP por la tuición de vías y el proceso de participación ciudadana atrasó el proyecto. El no inicio de obras significó el retiro de los recursos no renovándose para el próximo año. En este caso la alternativa de financiamiento es a través de la liberación de recursos por parte de otros proyectos.



I. Mejoramiento Plaza Luis Cruz de Curicó

Priorización : Obra de Mejoramiento

Costo (M\$) : 419.361

Inicio Programada: Primer semestre de 2016

Inversión 2015 : M\$ 24.386 etapa diseño

Descripción

La Plaza Luis Cruz corresponde a uno de los espacios públicos más importante de la ciudad de Curicó, tanto por su legado histórico reciente (punto de celebración de la fiesta de la primavera en los años 70), como por su carácter patrimonial asociado principalmente a la Casona Las Heras y a la Iglesia de San Francisco. De este último edificio, la plaza se constituye prácticamente en su atrio, lo que atrae una gran presencia de feligreses y visitantes, más aún en los días previos al 27F. Tras este suceso, la plaza se vio seriamente afectada, lo que se sumó a la falta de mantención y el vandalismo acumulado por años.

La idea central del proyecto es transformar este deteriorado espacio público de 10.300 m² en un nodo central y turístico para la población. De este modo, el proyecto considera el mejoramiento de las áreas verdes, senderos y veredas a través de un nuevo proyecto de paisajismo, la introducción de un nuevo mobiliario e iluminación peatonal, y la recuperación tanto del odeón como de la pileta.

Situación Actual

El proyecto se encuentra desarrollando su etapa de diseño, la que debiera extenderse durante 100 días. Para el 21 de octubre se encuentra programada la primera entrega del consultor y se estima que el diseño debiera estar aprobado a finales del primer semestre del 2015. Siendo austero en la programación de la etapa de ejecución, ésta debiera estar lista para comenzar durante el primer semestre del 2016, sin embargo, es posible que esto se adelante y el proyecto presente un pequeño gasto en obras civiles durante la última etapa del 2015. En este caso, se deberán buscar los recursos necesarios para su financiamiento.



J. Habilitación Parque Río Claro, Talca

Priorización : Obra de Mejoramiento
Costo (M\$) : 92.700 (diseño) 2.500.000
Inicio Programada: Primer semestre del 2016
Inversión 2015 : M\$ 0

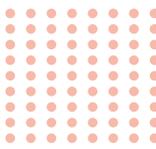
Descripción

La zona de Río Claro se constituye una de las principales áreas verdes y de esparcimiento de la ciudad de Talca. Su enorme potencial natural lo convierten en un atractivo turístico importante que, sin embargo, no posee un desarrollo de infraestructura equivalente. La mayor parte de las actividades se desarrollan adyacentes a la costanera que bordea el lugar pero dejando el interior sin aprovechar. El proyecto busca potenciar este parque a través del mejoramiento de sus accesos, la dotación con infraestructura turística y la forestación, entre otros aspectos.

Situación Actual

Actualmente el proyecto se encuentra en la formulación de su etapa de diseño, proceso en el que se ha encontrado con múltiples conflictos entre los que destaca la adecuación con el plan regulador de la comuna. Estos conflictos le han restado prioridad al proyecto, sin embargo, se espera obtener avances durante el 2015 lo que permitiría iniciar la etapa durante el 2016. En este escenario es probable que las obras inicien recién en 2017. Ante un proceso tan lento, la financiación de ambas etapas se discutirá en cuanto el proyecto sea viable.





K. Construcción Parque Estero Dichato, Tomé

Priorización : Obra de Mejoramiento
Costo (M\$) : 2.237.785
Inicio Programada: Primer Semestre 2016
Inversión 2015 : M\$ 0

Descripción

El proyecto Parque Estero Dichato contempla dotar a la localidad de un espacio de esparcimiento, en un área privilegiada de 1.800 m de longitud aproximadamente, en la zona céntrica de Dichato, entre Calles Bilbao y Daniel Vera, complementando el proyecto de defensa fluvial que ejecutará el Ministerio de Obras Públicas y el Bosque de Mitigación que ejecutará el MINVU.

El diseño considera una franja arbolada para la mitigación del viento y marejadas en ambas riberas, importantes espacios abiertos hacia el estero, paseos boulevard-turístico y mobiliario urbano.

Situación Actual

El diseño del proyecto está en aprobación de la

tercera y última etapa, y se espera que durante los meses siguientes sea aprobado para iniciar el proceso de obtención de la recomendación social entregada por el Ministerio de Desarrollo Social para la etapa de ejecución. Por otra parte, la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas inició durante último trimestre del 2014, el proceso de expropiación de los terrenos en que se emplaza el parque. Así, la etapa de ejecución de este proyecto está programada para iniciar a principios del año 2016. Por esta razón, su financiamiento será discutido durante el período correspondiente.



L. Construcción Eje Zona Típica Calle Independencia, Cobquecura

Priorización : Obra de Mejoramiento

Costo (M\$) : 1.121.059

Fecha Inicio Programada: Primer semestre 2016

Inversión 2015 : M\$ 0

Descripción

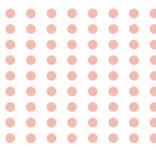
Corresponde a la intervención del espacio público de Calle Independencia, entre Rehue y Grumete Cortez, en una superficie de 8.875 m². El diseño considera a la Calle Independencia como un eje de conectividad, turismo, comercio y cultura;

rescatando principalmente el valor patrimonial de la zona típica. La intervención contempla la pavimentación de veredas y calzadas, evacuación de aguas lluvias, arborización, mobiliario urbano, señalética, red de riego y soterramiento de red eléctrica.

Situación Actual

El diseño se encuentra en desarrollo, contando ya con aprobación del CMN. Actualmente se realiza la revisión de la tercera y última etapa, habiendo arrojado observaciones en ingeniería y arquitectura. Una vez que se resuelva la lista de observaciones, se estaría completando el diseño durante el primer semestre de 2015. Una vez finiquitado este proceso, se inicia la formulación de la etapa de ejecución a finales de año 2015 para el proceso presupuestario 2016.





Aprendizajes

En este contexto, es posible dar una mirada a cuatro aspectos claves sobre la aplicación de los Planes Maestros como guías de un proceso, que pese a los retrasos ha tenido relativo éxito. Éstos son el liderazgo, el empoderamiento regional, los procesos internos de las instituciones y los objetivos que se plantearon los planes respecto a los resultados obtenidos a la fecha.

Institucionalidad

Respecto al liderazgo y la conducción, es necesario señalar que la existencia de un organismo que encabece el proceso, como en un inicio ocurrió con el Consejo de Ministros de Infraestructura y Reconstrucción, es clave a la hora de enfrentar procesos complejos, tanto por el número de actores involucrados como por la premura a la hora de actuar. Un organismo que dirija, establezca metas, y delinee políticamente las acciones de los actores involucrados permite agilizar muchos procesos.

La existencia de un liderazgo fuerte permite alinear a los equipos de trabajo bajo un objetivo común, concentrándose en las prioridades establecidas por las autoridades y permitiendo la creación de soluciones innovadoras, que requieren de fuerte voluntad política, fuera del marco institucional existente.

Así, los problemas que se presentan en proyectos complejos y que requieren aprobaciones multisectoriales, pueden ser solucionados con mayor agilidad, evitando el ingreso a procesos regulares pensados para otros márgenes de urgencia.

El alcance del liderazgo de quienes levantan las iniciativas puede ser observado en los resultados de los Planes PRES y PRU, en donde ambos se proponían desarrollar una cartera multisectorial de proyectos. Mientras los PRES fueron levantados a nivel de un Consejo de Ministros por mandato Presidencial, pudieron desarrollar, o al menos iniciar, gran parte de los proyectos contenidos en los planes; en el caso de los PRU, levantado por el MINVU a través de su División de Desarrollo Urbano, el alcance de los resultados se reduce casi exclusivamente a la construcción del proyecto detonante financiado sectorialmente.

Descentralización

Un segundo aspecto a analizar tiene que ver con el empoderamiento regional en el desarrollo de los Planes Maestros y cómo estas instituciones debiesen contener las instancias de participación ciudadana a nivel de plan y su traducción a escala de proyecto. Como se ha señalado anteriormente, los Planes Maestros tienen

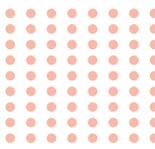
distintas fuentes de origen. En el caso de Biobío estos nacen en el Gobierno Regional, que a través de un equipo dedicado pudo apropiarse del liderazgo del Consejo de Ministros a un nivel Regional y desarrollar los PRBC. Este ejercicio de descentralización, basado en un equipo que conocía al detalle la Región, fue clave a la hora de implementar exitosamente un plan de reconstrucción. Primero porque al ser un organismo que representa al Gobierno en la región, éste tiene la capacidad de convocatoria intersectorial que permite el diálogo entre los distintos actores y facilita consensuar las distintas visiones. En segundo lugar, el empoderamiento de los Gobiernos Regionales es clave al poseer los recursos necesarios para construir equipos de trabajo potentes que puedan manejar la responsabilidad de un proceso de reconstrucción. Obviamente la responsabilidad de los municipios es importante, pero al ocurrir el desastre en comunas rurales y con poca disponibilidad de recursos, es común encontrar escasez de profesionales que conduzcan el proceso o medios para realizar estudios, los que además se encuentran ocupados en las tareas de emergencia. En este contexto, los equipos regionales son los más apropiados a la hora de iniciar los procesos de participación ciudadana, ya que tienen la capacidad de ser el nexo entre las necesidades de los habitantes a nivel comunal y los organismos sectoriales que ejecutarán los proyectos, teniendo en última instancia el poder político para traducir la opinión de la población en decisiones de proyecto.

Gestión Pública

En tercer lugar, es necesario analizar los procesos internos de las instituciones durante períodos de crisis como el vivido durante el 27F. Como ya se mencionó, las instituciones y sus procedimientos están diseñados para funcionar bajo un régimen de normalidad y por lo tanto no son óptimos para satisfacer las demandas de una población que requiere asistencia inmediata, y menos para acoger iniciativas que escapen de un formato ordinario. Aquí es necesario realizar un análisis de lo que está haciendo MIDESO en cuanto a la aplicación de metodologías que no logran captar el espíritu de iniciativas como, las infraestructuras de mitigación (bosques y vías de evacuación) y que al enfrentarse a su revisión consumen enormes cantidades de tiempo en iteraciones de observaciones y correcciones que finalmente terminan despotenciando los proyectos.

En el caso del MINVU, notable es la experiencia del Biobío, en donde se realizó un ejercicio de acomodo institucional a través de la creación en la Seremi del Equipo Regional de Proyectos de Ciudad (ERPC) y la reestructuración del Departamento Técnico a través del rediseño del Área de Proyectos de Obras Urbanas, creando en su interior el Equipo de Reconstrucción Urbana. Este proceso de reestructuración entregó más agilidad al ciclo de vida de los proyectos a través de una mejor coordinación Seremi-SERVIU, acortando los plazos entre la formulación de las iniciativas y la ejecución de obras.

Un ejercicio similar se intentó en la Región del Maule pero sin los resultados observados más al sur. Aquí, con la intención de



descongestionar al equipo SERVIU, se trasladó a la Seremi la responsabilidad tanto, de la formulación como del desarrollo de las etapas de diseño, dejando en el SERVIU sólo las etapas de ejecución. En este caso fue clave el no establecer claramente las responsabilidades de cada equipo, situación que provocó que los procesos de revisión se duplicaran, debiendo las iniciativas someterse a escrutinios por parte de ambos organismos, siendo finalmente SERVIU quien entregaba las aprobaciones. Esta metodología atrasó enormemente las aprobaciones de los proyectos y obligó a que durante el 2013 los contratos entre la Seremi y los consultores se rescindieran, pasando estas etapas nuevamente al SERVIU.

Objetivos de los Planes

Finalmente es necesario revisar cuáles son los objetivos impuestos por los Planes Maestros y como éstos han sido interpretados en la realidad. Cuando revisamos los objetivos de los PRU observamos que estos dicen relación con la recuperación y el rescate del patrimonio de las localidades beneficiadas, sin embargo cuando revisamos la cartera de proyectos detonantes financiados por el MINVU, éstos se enfocan a la recuperación material de espacios públicos y principalmente de sus plazas de armas. Ante esto, cabe preguntarse si un enfoque material es suficiente para la recuperación del patrimonio sin un complemento cultural y económico que dinamice las localidades. Tanto las plazas como los espacios públicos de las ciudades que recibieron un PRU poseían una obsolescencia que trascendía el daño infringido por el terremoto. Muchas de las localidades han sufrido una

importante pérdida de población por parte de la migración en busca de nuevas oportunidades y en consecuencia sus bases productivas tradicionales, las actividades que fundan el patrimonio, han decaído o simplemente se han perdido. En este sentido es una tarea pendiente para futuras iniciativas de reconstrucción, o simplemente planes para el rescate del Chile interior, un trabajo con las comunidades en el sentido de incorporar elementos que fomenten el emprendimiento local, atraigan población y a través de la dinamización de las localidades se rescate el patrimonio.

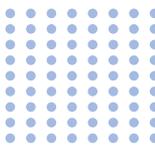
En el caso de los PRES, existe una situación similar. Los proyectos, tanto de mejoramiento como de reposición de infraestructura, se basan en un enfoque material, perdiéndose la oportunidad de fomentar el desarrollo de nuevas industrias que dinamizaran las economías locales y abrieran nuevas áreas de desarrollo en las ciudades permitiendo su crecimiento. Efectivamente los parques y otros espacios públicos incluidos en los PRES, generan externalidades positivas que tienden a elevar los precios de suelos, pero no aprovechan necesariamente las potencialidades y tradiciones de las comunidades. En Constitución por ejemplo, se emplaza una de las principales compañías madereras productoras de celulosa, sin embargo el Plan Maestro no incluye ninguna iniciativa que aproveche esta oportunidad, ya sea a través del desarrollo de una industria asociada a la fabricación tradicional de embarcaciones de la zona o a través de la fabricación de mobiliario y derivados de la madera. En este sentido, se desaprovecha el capital humano de la población como incentivo al desarrollo de la ciudad. La experiencia del desarrollo de la CORFO y las Juntas de Adelanto debe ser considerada como antecedente a la hora de embarcarse en nuevos procesos de reconstrucción.





CAPÍTULO III

Las Regiones y
la Reconstrucción



Este Plan de Cierre de Reconstrucción identifica, en base al Diagnóstico realizado en el mes de junio del 2014, alrededor de 500 proyectos pendientes (en ejecución y sin iniciar), en las cuatro regiones más afectadas por el Terremoto y Tsunami del 27F.

En este capítulo se presentará parte de estos proyectos, que son de carácter regional, que están pendientes de construcción y que son significativos desde el punto de vista del Cierre de la Reconstrucción en los territorios. De éstos, se han hecho cargo directamente las regiones para el año 2015, a través de distintas líneas de financiamiento: el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), los Programas de Recuperación de Ciudades (FRC) y Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP), estos dos últimos, de responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Un porcentaje mayor de estos proyectos, corresponde a reposición de infraestructura Pública y Comunitaria dañada, que a la fecha no ha sido reconstruida; ejemplos de esto son la reconstrucción del Edificio de la Intendencia del Maule, Gobernaciones de Cardenal Caro y Colchagua en la Región de O'Higgins, Edificios Consistoriales como el de Tirúa y Juan Fernández que desaparecieron tras la catástrofe. De igual manera, los Monumentos Nacionales y de Conservación Histórica se vieron fuertemente afectados. Es importante destacar que la mayor cantidad del patrimonio nacional se encuentra en la zona afectada por el terremoto, y que por lo tanto en este ámbito, se priorizaron una serie de obras emblemáticas en cada región.

Es importante destacar que el 70 % restante de proyectos pendientes de ejecutar son desarrollados por los diferentes sectores a través de sus líneas propias de financiamiento, de los cuales, se destacan los nuevos proyectos de la Infraestructura Sanitaria que recuperará el 100% de las camas perdidas y dotará de nuevas y mejores edificaciones destinadas a la Salud primaria de las comunas afectadas por el 27F, como también, el término de la cartera de Reconstrucción del Ministerio de Obras Públicas.

Se mostrará en cada una de las regiones, a través de un gráfico, la dimensión de los proyectos regionales, en comparación con los proyectos sectoriales o de los Ministerios. Aún cuando los primeros son una cantidad menor, son proyectos importantes y muy significativos para las Comunas donde se localizan, y han sido considerados en la medida que responden a demandas específicas de las Comunidades Locales; por ello es relevante identificarlos en cada región.

En el caso de la Región de Valparaíso, se destaca además, la situación de la Isla Juan Fernández, no sólo porque ha sido una localidad emblemática por el desastre provocado por el Tsunami, sino porque su proceso de reconstrucción se ha caracterizado por una gran demora y desaciertos que, hasta ahora, están significando un gran esfuerzo adicional para superarlos mediante el mejoramiento de los proyectos y obras pendientes.

“ Nuestra Región, su gente y sus territorios, luego de sufrir los embates de la naturaleza el 27 de febrero del 2010, iniciaron un proceso de Reconstrucción, esfuerzo que les permitió reestablecer sus vidas, sus dinámicas y funcionamiento.

A lo largo y ancho de nuestra Región se levantaron viviendas, obras viales y diversos equipamientos públicos. No obstante, aún quedan temas pendientes, sobre todo en lo que respecta a una de nuestras localidades la cual fue una de las más afectadas por el Tsunami; Juan Fernández.

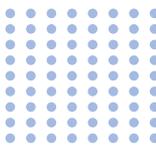
La reconstrucción de la infraestructura y el equipamiento de carácter público en la Isla es una prioridad para el Gobierno Regional, de tal manera que los esfuerzos de gestión, económicos y políticos estarán garantizados por este Intendente, de manera de entregar a los habitantes de Juan Fernández, los elementos fundamentales que les permita seguir desarrollando sus relaciones y dinámicas locales.

El compromiso de este Gobierno es trabajar sin descanso hasta que no quede nadie sin resolver sus dificultades provocadas por el Terremoto y Tsunami del 27F, por lo tanto los esfuerzos estarán dirigidos hacia el cumplimiento de este objetivo. ”

Ricardo Bravo Oliva
Intendente Región de Valparaíso

Región de Valparaíso

Valparaíso, Capital Regional, considerado a partir del 2003 como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, sufrió daños en diversos sectores tras el 27F, y de manera especial, en infraestructura que es la impronta de la Región, como es el Mercado Puerto así como el Palacio Vergara y el Teatro Municipal de Viña del Mar. La Reconstrucción apunta a recuperar su belleza arquitectónica desarrollada principalmente a fines del siglo XIX como identidad de una zona que marca el camino a través de diversas iniciativas arquitectónicas y culturales. La Reconstrucción de los Servicios, infraestructura pública, sus edificios culturales nos permitirá recuperar y poner de pie a nuestro puerto principal, y con ello, recuperar parte de la historia desde los albores de la formación de nuestra República.



El siguiente gráfico muestra que el 62% de los proyectos pendientes relacionados con la Reconstrucción, en la Región de Valparaíso provienen de los Sectores, (Obras Públicas, Educación, Salud, entre otros). Este porcentaje significa 47 iniciativas, el 38% restante son proyectos con fuente de financiamiento regional.

● Sectorial 62% ● Regional 38%



Cartera de Proyectos Regionales de Reconstrucción 2015, Región de Valparaíso

La Cartera de Proyectos Regionales que se muestra en la siguiente tabla, asciende a la suma de M\$ 25.016.069, de los cuales M\$ 1.281.916 corresponde al Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) para los proyectos de Carros Bombas para las comunas de Valparaíso y Viña del Mar. El Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC) financiará dos proyectos de la comuna de Juan Fernández, la reposición del Edificio Consistorial y reposición del servicio de agua potable. En esta región, la recuperación de grandes Monumentos Históricos se llevará a cabo a través del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) con los proyectos restauración del Teatro Municipal y del Palacio Vergara en Viña del Mar, como también, la reconstrucción del Mercado Puerto de Valparaíso por M\$ 18.305.932.

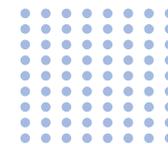
Comuna	Proyecto	Total (M\$)
Viña del Mar	Adquisición 1 Carro con escala telescópica bomberos. Ejecución.	\$ 640.958
Valparaíso	Adquisición 1 Carro con escala telescópica bomberos. Ejecución.	\$ 640.958
Juan Fernández	Reposición Edificio Consistorial y Serv. Públicos Juan Fernández. Ejecución.	\$ 2.324.000
Juan Fernández	Reposición Servicio Agua Potable Juan Fernández. Ejecución.	\$ 2.200.892
Viña del Mar	Restauración Teatro Municipal de Viña del Mar. Ejecución.	\$ 8.849.348
Petorca	Restauración y Puesta en Valor Iglesia de Petroca y su entorno. Ejecución.	\$ 903.323
Valparaíso	Mercado Puerto Valparaíso. Ejecución.	\$ 4.193.085
Viña del Mar	Palacio Vergara de Viña del Mar. Ejecución.	\$ 5.263.499

Juan Fernández

Dentro de la Región de Valparaíso, la situación de Juan Fernández se presenta como la más compleja, ésto, dado por el retraso existente en materia de Reconstrucción, tanto en las etapas de diseño como de ejecución.

Principalmente esto se debe a dificultades propias de la condición insular, sumado a las inconsistencias en las distintas etapas de diseño, de carácter técnico y financiero, que han sido evidenciadas durante las etapas de ejecución.

De manera de resolver y abarcar los distintos problemas, la Delegación Presidencial para la Reconstrucción, en el marco de este Plan de Reconstrucción, ha establecido una mesa de trabajo en conjunto con SUBDERE, SERVIU, MIDESO, B.B.N.N., MINEDUC, MOP y MINSAL, iniciando su trabajo en el pasado mes de octubre, para resolver de manera conjunta y en paralelo a las distintas inconsistencias existentes en cada etapa de los proyectos. Por ejemplo, realizar las gestiones necesarias respecto a la regularización de terrenos para poder definir y establecer las fajas viales oficiales en la comuna, con el fin de poder desarrollar los proyectos de agua potable y alcantarillado pendientes en la isla, dejando además, una base clara y precisa de la posesión material existente en terreno, estableciendo y verificando deslindes en todos los proyectos de la comuna, logrando prever y generando soluciones viables a posibles problemáticas futuras.



Respecto del proyecto Edificio Consistorial y Servicios Públicos se requiere que se transparente la situación del proyecto construido que actualmente se mantiene con obras paralizadas.

Como ejemplo de otros proyectos pendientes, está el caso del CESFAM, el cual ya tiene los recursos aprobados para el término de sus obras, lo que contempla obras menores y complementarias, como la ejecución de un muro de contención, complementado con obras de evacuación de aguas servidas y aguas lluvias.

De igual manera, la Escuela Insular Robinson Crusoe se diseñará y construirá mediante la coordinación que realicen la Seremi de Educación y el MOP. El desarrollo del diseño de esta obra comenzará a mediados del año 2015.

Otra labor importante de la mesa de trabajo constituida, es el desarrollo y unificación de criterios, considerando las dificultades propias de este tipo de proyectos en condiciones insulares, como por ejemplo, tiempos en ejecución de faenas, traslados de materias primas, necesidad de maquinarias, estudio de las condiciones climáticas, equipamientos, mano de obra especializada, entre otros.

“ En nuestra Región, queremos cumplir con lo que busca la Presidenta Michelle Bachelet, que las personas vuelvan a vivir como lo hacían antes del terremoto. Por lo anterior, debemos esforzarnos para que el proceso de reconstrucción se lleve con fuerza en las 33 comunas de O'Higgins.

La labor debe estar orientada a las familias, poniendo énfasis no sólo en la construcción de nuevas viviendas, sino además, en la recuperación de espacios públicos, permitiendo que la vida previa al desastre vuelva a ser una realidad. Tengo la certeza que las obras no representan sólo cemento y ladrillos, también existen esperanzas, sentimientos y la búsqueda de paz, es decir, procesos que reflejen la reconstrucción de vida de familias y de nuestra sociedad.

En síntesis, la idea del Plan de Reconstrucción es permitirle a todos aquellos que resultaron afectados con el terremoto, que puedan recuperar su vida cotidiana de manera integral, lo que es una prioridad tanto para nuestro Gobierno Regional como lo es para nuestra Presidenta. ”

Morín Contreras Concha.
Intendenta Región de O'Higgins.

Región de O'Higgins

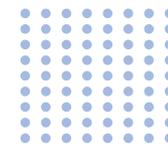
El terremoto afectó a gran cantidad de comunas y localidades de esta región, sobre todo en lo que tiene que ver con los sectores interiores, ya sean estos rurales o urbanos. El daño, al igual que en otras regiones, se concentró en las viviendas, infraestructura pública y obras viales. No obstante, estos daños se agudizaron en las edificaciones de carácter patrimonial.

Episodios relevantes de la historia de nuestro País, sin duda se han escrito en tierras de la Región de O'Higgins, circunstancias que han ido construyendo el carácter de sus habitantes y formando a las nuevas generaciones. Hoy el sismo del 27F, el cual preferentemente dejó sus huellas en una zona rica, por la generosidad de sus tierras, que está en vías de recuperar los servicios que permitan que aquellas comunas afectadas recobren su tradicional forma de vivir, que va de la mano con la identidad chilena.

El siguiente gráfico muestra que el 53% de los proyectos pendientes relacionados con la Reconstrucción, en la Región de O'Higgins provienen de los sectores (Obras Públicas, Educación, Salud, entre otros), este porcentaje significa 48 iniciativas, el 47% restante son proyectos con fuente de financiamiento regional.

● Sectorial 53% ● Regional 47%





Cartera de Proyectos Regionales de Reconstrucción 2015. Región de O'Higgins

La tabla siguiente muestra la Cartera de Proyectos Regionales 2015. Esta región reconstruirá importantes Edificios Públicos dañados, como los son la Intendencia Regional y las Gobernaciones de Cardenal Caro y Cachapoal, como también, el edificio de los Servicios Públicos de San Vicente con recursos del Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) por M\$ 9.235.000.

En el ámbito social y cultural, el Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC) financiará el diseño del Teatro de Requinoa como la restauración del Teatro de Palmilla ambos proyectos suman M\$ 899.000. Este mismo fondo recuperará la Casona Agustín Echeñique de Peralillo y la Casa Hodgkinson de Graneros, importantes construcciones de la zona junto con el Edificio de los Servicios Públicos de Malloa y el Gimnasio Municipal de Paredones, proyectos por un valor total de M\$ 1.949.631.

La restauración de la Parroquia San Francisco de Asís de Rancagua será recuperada y puesta en valor patrimonial por el Programa Puesta en Valor del Patrimonio M\$ 598.377.

Comuna	Proyecto	Total (M\$)
Rancagua	Ampliación y Mejoramiento Edificio Intendencia y GORE O'Higgins. Diseño y Ejecución pago recepción.	\$ 3.000.000
Cardenal Caro	Gobernación y Servicios Públicos Cardenal Caro. Diseño y Ejecución pago recepción.	\$ 1.360.000
Peralillo	Restauración Casona Agustín Echeñique. Ejecución.	\$ 1.004.385
Paredones	Gimnasio Municipal de Paredones. Ejecución.	\$ 56.018
Requinoa	Restauración Teatro Municipal Requinoa. Ejecución.	\$ 14.667
Palmilla	Teatro Municipal de Palmilla. Ejecución.	\$ 140.005
Graneros	Restauración Casa Hodgkinson, Graneros. Diseño y ejecución.	\$ 52.750
Colchagua	Gobernación Provincial de Colchagua. Diseño y Ejecución pago recepción.	\$ 3.500.000
Rancagua	Restauración Parroquia Francisco de Asís, Rancagua. Ejecución.	\$ 598.377
San Vicente	Reposición y ampliación oficinas públicas San Vicente Tagua Tagua del SRCEI. Ejecución.	\$ 1.375.000
Malloa	Edificio de Servicios Públicos. Ejecución	\$ 800.000

“ El 27F del 2010 el País se vio enfrentado a un desastre natural de intensas proporciones, que involucró prácticamente a todos los sectores del acontecer nacional. La Región del Maule sufrió duramente y sus consecuencias aún están presentes. Sin embargo nuestra gente se ha levantado sin olvidar los aprendizajes de esta dolorosa circunstancia, al mirar atrás nuestra Región enfrenta el futuro con la experiencia y aprendizajes adquiridos por este evento, que nos ha enseñado que los procesos de Reconstrucción deben ser abiertos e inclusivos, en espera aún de sus resultados definitivos y es en este sentido, donde la Reconstrucción asume la necesidad de una planificación como estrategia que recoja las diferentes áreas (edificación pública, reparación psicosocial, participación comunitaria, entre otras) con objeto de generar confianza en nuestra población.

La Región del Maule es tierra de hombres y mujeres que han tenido la voluntad y fuerza de sobreponerse una y otra vez a las adversidades, generando una rica experiencia que hoy nuestras generaciones debemos tener la sabiduría para transmitir las a los que vienen como una forma de traspasar los aprendizajes, hallazgos y formas de actuar.”

Hugo Veloso Castro
Intendente Región del Maule

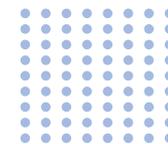
Región del Maule

Maule es una de las zonas que sufrió con mayor intensidad la fuerza de la naturaleza del 27F, tanto por las irrecuperables pérdidas humanas, como por los daños materiales que afectaron diversas ciudades, pueblos y caletas. Sus consecuencias están aún presentes, donde edificios emblemáticos, como las Escuelas Concentradas de Talca y el Mercado de la ciudad, aún esperan su reparación. En Constitución, ciudad balneario que fue duramente golpeada por el Terremoto y Tsunami, se levanta lentamente con la esperanza de que la Reconstrucción se convierta en un proceso que mitigue los duros episodios de los últimos años, lo mismo en el borde costero de la Región y algunas comunas del interior que se doblegaron ante la fuerza de la naturaleza.

El siguiente gráfico muestra que el 74% de los proyectos pendientes relacionados con la Reconstrucción, en la Región del Maule provienen de los sectores, (Obras Publicas, Educación, Salud etc.), este porcentaje significa 110 iniciativas, el 26% restante son proyectos con fuente de financiamiento regional.

● Sectorial 74% ● Regional 26%





Cartera de proyectos Regionales de Reconstrucción 2015, Región del Maule

En la Región del Maule, la cartera de Proyectos de Reconstrucción 2015, asciende a la suma de M\$13.472.783. En esta región se destaca el Convenio de Programación de Bordes Costeros firmado con el Ministerio de Obras Públicas, que contempla el mejoramiento de nueve bordes costeros en distintos sectores de la región, el Gobierno Regional a través del FNDR financiará tres de estos proyectos por un monto de M\$ 6.046.418.

El Programa Puesta en Valor del Patrimonio ejecutará en esta región tres importantes proyectos, la restauración del Edificio de la Intendencia Regional, el Museo O'Higiniano de Talca y el diseño del Mercado Central de la misma comuna, todos ellos por M\$ 5.539.946.

Localidad	Proyecto	Monto (M\$)
Pelluhue	Mejoramiento Borde Costero Curanipe Pelluhue.	\$ 1.049.418
Vichuquén	Mejoramiento Borde Costero Llico.	\$ 3.000.000
Licantén	Mejoramiento Borde Costero Duao Iloca.	\$ 2.000.000
Talca	Museo Ohiginiano de Talca	\$ 800.000
Talca	Restauración Edificio Intendencia Maule.	\$ 4.439.946
Talca	Diseño Mercado Central.	\$ 300.000
Talca	Habilitación de la Nave y Estación de Trenes de Talca	\$ 1.886.419

“ La madrugada del 27 de febrero de 2010 la Región del Biobío tuvo un despertar violento; la naturaleza nos demostró una vez más su fuerza.

Este es un territorio que conoce de riesgos y no sólo ha sufrido terremotos, sino también ha vivido múltiples desastres naturales como inundaciones, incendios forestales e incluso erupciones volcánicas; que han marcado nuestra historia y cambiado nuestra forma de vida.

El proceso de reconstrucción requiere de la suma de muchas voluntades. No se trata solamente de levantar casas, reparar calles, rehabilitar caminos y construir nuevos puentes; implica sobre todo reconstruir espacios para que las personas de nuestra Región puedan sentirse seguros y acogidos en ciudades amables, construidos de manera participativa y estableciendo soluciones integrales para sus inquietudes y anhelos.

En eso estamos comprometidos; reconstruir para incluir, para que las familias de nuestro Biobío vivan en lugares seguros y dignos, en los cuales se les brinden todas las oportunidades a las cuales tienen derecho, tal como lo ha planteado la Presidenta Michelle Bachelet. ”

Rodrigo Díaz Borner
Intendente Región del Biobío

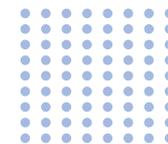
Región del Biobío

En la Región del Biobío, ciudades como Lota, Dichato, Lebu, Talcahuano, entre otras, son algunas de las localidades del borde costero afectadas y arrasadas por la fuerza del Terremoto-Tsunami. La Región, en la cual se ubicó el epicentro, sufrió efectos que causaron daños humanos y estructurales en áreas de salud, edificios públicos y viviendas; en consecuencia, se requiere recuperar aquellos Servicios que permitan a los habitantes del Biobío restituir con normalidad sus vidas.

El siguiente gráfico muestra que el 80% de los proyectos pendientes relacionados con la Reconstrucción, en la Región del Biobío provienen de los sectores, (Obras Públicas, Educación, Salud etc.), este porcentaje significa 125 iniciativas, el 20% restante son proyectos con fuente de financiamiento regional.

● Sectorial 80% ● Regional 20%





Cartera de Proyectos Regionales de Reconstrucción 2015. Región de Biobío

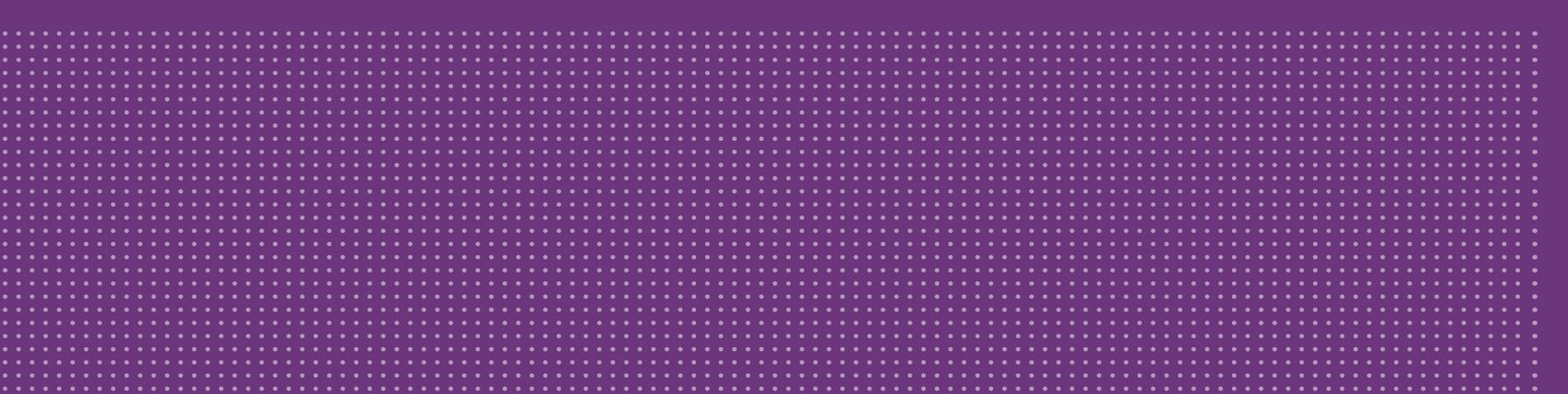
La Cartera Regional de Reconstrucción de la Región del Biobío, contempla proyectos por un monto de M\$18.298.722. El Fondo de Desarrollo Regional (FNDR) desarrollará durante el año 2015 tres proyectos, donde se destaca la Reconstrucción del Edificio Consistorial de Tirúa que fue arrasado por el Tsunami. Estos proyectos suman M\$ 6.270.506.

En el ámbito deportivo, el Fondo de Recuperación de Ciudades reconstruirá el Palacio del Deporte de Talcahuano y en el ámbito patrimonial el Programa Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) ejecutará tres proyectos, dos de ellos de diseño de puesta en valor del Museo Pedro del Río Zañartu, como del Fuerte la Planchada en Hualpén y restaurará el Fuerte Santa Juana de Guadalcazar, la inversión de este Programa asciende a M\$ 2.221.600.

El Fondo de Apoyo Regional (FAR) SUBDERE desarrollará en esta región el camino costero de Coliumo y el Puente Villarrica en Dichato por M\$ 4.221.541.

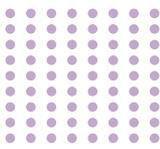
Localidad	Proyecto	Monto (M\$)
Los Ángeles	Edificio Casa de la Cultura Los Ángeles. Ejecución.	\$ 1.855.854
Tomé	Ejecución Camino Costero de Coliumo. Diseño parcial y Ejecución.	\$ 3.371.541
Tomé	Ejecución Puente Villarrica de Dichato. Ejecución.	\$ 850.000
Chillán Viejo	Construcción Casa del Adulto Mayor Soc. Mutuos primera etapa. Ejecución.	\$ 52.986
Tirúa	Reposición Edificio Consistorial Municipalidad de Tirúa. Diseño y Ejecución.	\$ 4.361.666
Talcahuano	Palacio de los Deportes Talcahuano. Diseño.	\$ 4.975.075
Concepción	Restauración Mural Estación Concepción. Ejecución	\$ 610.000
Hualpén	Restauración y puesta en valor Museo Pedro del Río Zañartu, Hualpén. Diseño.	\$ 152.000
Santa Juana	Restauración y puesta en valor Fuerte de Santa Juana de Guadalcazar Santa Juana. Ejecución.	\$ 1.959.600
Hualpén	Restauración Fuerte la Planchada.	\$ 110.000





CAPÍTULO IV
Los Sectores y
la Reconstrucción





Vivienda

La Historia de Tumbes

Tras el desastre del 27F, más de 4.300 familias fueron instaladas en 107 asentamientos de emergencia de carácter masivo. Se les denominó Aldeas, como una nueva forma de llamar a los Campamentos. Las Aldeas duraron más tiempo del pronosticado, y con el transcurso de los meses, y en algunos casos años, comenzaron a presentar las dificultades propias de cualquier campamento que no cuenta con las condiciones de habitabilidad, servicios básicos, espacios, acceso a servicios y seguridad que las familias esperan tener con una solución habitacional definitiva.

Aún quedan Aldeas por erradicar y, hasta la fecha, no ha sido posible dimensionar toda la inversión social y económica puesta en ellas (del Estado, privados, organismos internacionales, sociedad civil y particulares).

Con los recursos invertidos probablemente se podrían buscar otras alternativas más dignas para las familias. La masividad de las Aldeas merece ser analizada respecto de los costos humanos y efectos que trae consigo, más aún cuando la solución tarda años, y la desesperanza se va instalando en



las familias tras las consecutivas promesas de erradicación que no se cumplen.

La historia de los vecinos de Tumbes y de las tres últimas Aldeas de la Reconstrucción aún por erradicar, son un buen reflejo de lo antes mencionado.

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Plan de Cierre Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27F, 2010.

Los vecinos de Tumbes provienen de las Caletas Cantera, Candelaria y Puerto Inglés de Talcahuano, que fueron afectadas de manera significativa. En busca de un lugar más seguro, las familias que perdieron sus viviendas se movilizaron espontáneamente a sectores interiores de la Caleta Tumbes. En junio de 2010 comenzaron a trasladarse a las 3 Aldeas que se conformaron en la localidad: Maryland (73 familias), Fernando Paz (34 familias) y San Juan (25 familias). Cuando comenzó el traslado, la expectativa era contar con viviendas definitivas en la misma Caleta, para no perder su fuente de trabajo.



El proyecto Fondo Solidario de Vivienda CNT Tumbes, consistente en 200 casas individuales, se destinaría a 131 familias damnificadas y 69 postulaciones regulares. Las viviendas de aproximadamente 50 mts.2 se emplazaría en un terreno que SERVIU compró a la Armada. En el proceso de licitación no se presentaron oferentes, por lo que se hizo trato directo con la Empresa EBCO para la urbanización y loteo, y otro con la Constructora Santa María para la construcción de las viviendas.

Originalmente, el término de obras estaba programado para fines de 2013, pensando entregar las viviendas a las familias beneficiarias en los meses siguientes. Sin embargo, el proyecto se vio entorpecido por situaciones no previstas de urbanización, tales como la evacuación de aguas lluvia y el trazado de agua potable para abastecer a las viviendas del CNT.

EL 27 de febrero de 2014, la Caleta Tumbes fue escenario de la entrega del último informe de la Reconstrucción del Gobierno de Sebastián Piñera. Constituyó un lugar simbólico para anunciar que ya estaba en pie el 95% de lo destruido por el desastre, y que la reconstrucción estaba prácticamente terminada.

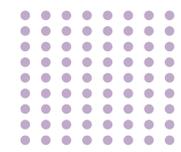
Sin embargo, al asumir la actual Administración y con el nombramiento de la Delegada Presidencial para la

Reconstrucción, se realizó una revisión de los proyectos críticos, siendo Tumbes uno que se encontraba en esta condición, por problemas de urbanización, taludes no implementados y temas pendientes administrativos.

Ya se había cumplido el plazo de entrega y la gente tenía sentimientos de frustración por la palabra no cumplida y angustia por tener que pasar otro invierno más en las Aldeas.

Distintas instancias públicas han participado hasta la fecha para abordar situaciones que han tenido que vivir las familias de estas Aldeas, entre las que se pueden mencionar:

- Se generó un Plan Invierno 2014 con una inversión de 32 millones de pesos para mitigar las inclemencias del tiempo sobre las Aldeas.
- En los últimos meses se han resuelto trabas administrativas y se obtuvo financiamiento adicional para finalizar obras de



CAPÍTULO IV. Los Sectores y la Reconstrucción

urbanización; las de mayor envergadura son la Modificación de Cauce y Colector primario de la Calle Maryland por aproximadamente 15.000 UF.

- La construcción de un acueducto en servidumbre perteneciente a terrenos de la Armada, se obtuvo mediante acuerdo de una contraprestación con el Comité APR Tumbes.
- Se están instalando cierros de hormigón en los deslindes laterales y traseros de cada sitio, mejora solicitada por la comunidad a modo de compensación por las demoras.
- El SERVIU realiza un acompañamiento a la comunidad a través de un Plan de Habilitación Social definido en conjunto con las familias y la participación del municipio, el cual se inició en el mes de octubre.
- Con FOSIS y la I. Municipalidad de Talcahuano están desarrollando iniciativas orientadas a mejorar la empleabilidad. Se implementará un proyecto para la construcción de una bodega para mantener redes, combustible, motores y otros materiales de uso diario entre quienes se dedican a la

pesca, que se instalaría en un sector en que actualmente hay Aldeas, porque ya que no es posible trasladar esto hasta el nuevo Conjunto Habitacional. Lo quieren complementar con un galpón o multicancha que vaya en beneficio de todo Tumbes, como una manera de contribuir a la mejor convivencia con los habitantes originales de la Caleta.

- Las viviendas están terminadas en un 100%, y sólo falta terminar las obras de urbanización.

Gabriela Muñoz

Profesional Delegación Presidencial para la Reconstrucción
Región del Biobío



VIVIENDA

El catastro realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tras el Terremoto y Tsunami del 27 de febrero del 2010, determinó que la cantidad de viviendas con daño de diverso tipo se cifraba en **370.051**.¹

A **febrero del año 2014**², **222.418** subsidios habían sido otorgados a familias damnificadas que resultaron ser hábiles para tener una solución habitacional, con estado de avance del 98% de soluciones terminadas y por iniciar solo un 0,2% (495 soluciones)

En abril del año en curso, el MINVU informa que la cantidad real de subsidios otorgados a las familias damnificados del Terremoto y Tsunami del 27 de febrero del 2010 asciende a la suma de **240.657**, de los cuales el estado de avance a esa fecha era el siguiente: 83% TERMINADO, 9,5 % en EJECUCION y un 6,8% POR INICIAR.

Avances a la fecha

La información disponible indica que a noviembre de 2014 la suma de subsidios vigentes alcanza a 228.213, siendo los avances significativos, por cuanto quedan una cantidad menor

de subsidios por asignar a programas de vivienda. En efecto, a la cifra señalada de subsidios vigentes, debemos añadir la cantidad de 12.445 familias que han renunciado a postular a los subsidios, por diversos motivos,³ Considerando esta situación la cantidad de subsidios que se encuentran por iniciar es de 2.844.

En cuanto a los subsidios vigentes (228.213), se encuentran terminados 208.955 de ellos, además, existen otros 16.414 subsidios que se encuentran en Ejecución. La tabla N° 1, presenta con claridad la situación de los subsidios a noviembre del 2014.

TABLA 1. Estado de Avance a noviembre del 2014.⁴

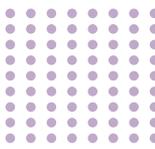
Región	Subsidios otorgados	Renunciados	Subsidios Vigentes	En ejecución	Por iniciar	Terminados
Valparaíso	14.778	518	14.260	732	181	13.347
RM	39.164	3.034	36.130	2.121	119	33.890
O'Higgins	30.041	2.491	27.550	2.870	714	23.966
Maule	56.857	1.713	55.144	3.889	300	50.955
Biobío	94.652	4.554	90.098	6.746	1.489	81.863
Araucanía	5.166	135	5.031	73	24	4.934
TOTALES	240.658	12.445	228.213	16.431	2.827	208.955

1 Gobierno de Chile, Plan de Reconstrucción MINVU. Pág.32

2 Informe Febrero 2014, Balance General-21 de Febrero de 2014 (traspaso a nuevas autoridades)- Informe Abril 2014 MINVU. Avance en la entrega de soluciones habitacionales, programa de reconstrucción en vivienda. Abril 2014.

3 Entre las razones se encuentran que han optado a otra forma de acceder a viviendas, no han logrado reunir los requerimientos para postular, o han solicitado cambio de tipo de subsidio a otro más conveniente para sus aspiraciones.

4 Informe MINVU Estado de Avance noviembre del 2014. www.minvu.cl



Acciones de solución a problemáticas

Factibilidad para los proyectos de las 2.844 viviendas que aún se encuentran sin inicio de obras.

A más de cuatro años de ocurrida la catástrofe del 27F, aún existen familias que esperan por su solución habitacional. Dentro de este grupo hay familias asociadas a un comité, personas postulando de manera individual y personas damnificadas no consideradas por la política de subsidios de viviendas focalizada en reconstrucción.

A los comités de damnificados con subsidios otorgados se les ha planteado la solución de integrarse a conjuntos habitacionales que ya están en marcha, pero que tienen carácter de regular. Respecto a las personas con subsidio otorgados de manera individual se les dará solución por medio de una de las tres siguientes opciones;

1. Construir en sitio propio previo estudio de factibilidad técnica,
2. Incorporación a una construcción en nuevo terreno (CNT).
3. Facilitar la alternativa de adquirir una vivienda construida.

Otros casos importantes a considerar, son los grupos de familias damnificadas no consideradas inicialmente dentro de la política de subsidios focalizada en reconstrucción.

A este grupo se aplicará la política de análisis caso a caso, para facilitar la postulación a una solución habitacional.

Asegurar el término oportuno y la calidad de las 16.414 viviendas que se encuentran ejecución.

Uno de los desafíos importantes, dentro del marco de acción que tiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, es instalar los aprendizajes obtenidos del Diagnóstico, de manera de no repetir los mismos errores cometidos. En lo que respecta a Reconstrucción, aún existen familias damnificadas que están esperando la construcción de sus viviendas. Los criterios que establece este Ministerio para anticiparse a los problemas identificados en los proyectos terminados, fundamentalmente apuntan a aprobar los proyectos nuevos considerando todas las partidas (actividades y etapas del proceso de construcción) necesarias para que el proyecto tenga una habitabilidad de alto estándar, a reforzar o replantear la manera en que se realizan las inspecciones de obra y aplicar lo indicado en los contratos de obra de forma tajante en términos de plazos, recursos, multas, boletas de garantía y postventa.

Gestionar la recepción definitiva de obras por las direcciones de obras municipales para las 38.541 viviendas que aún carecen de ella.

Los problemas más relevantes que existen para regularizar las viviendas dicen relación con documentación inexistente o incompleta; problemas normativos en relación a Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (O.G.U.C.); falta o caducidad de las certificaciones de servicios básicos; viviendas construidas en zonas de riesgo; viviendas modificadas con posterioridad a recepción SERVIU y problemas de gestión o lentitud municipal. Para generar condiciones que permitan dar solución al problema, como también evitar que éste siga produciendo, MINVU han definido las siguientes medidas:

A Nivel Nacional:

- Derogar la Resolución MINVU que exime a los SERVIU de la Recepción Municipal para el pago del 100% de las obras.
- Ampliar el plazo de la disposición transitoria del DS 02 del 24-03-2011, hasta por lo menos el año 2016, esta medida permitirá proponer Modificaciones a instrumentos legales que actualmente se utilizan y establecen las condiciones de regularización de viviendas afectadas por situaciones de catástrofe.

A Nivel Regional:

- Notificar y regularizar situación de las Entidades Patrocinantes (EP)⁵ que no han cobrado las 2 UF.
- Notificar a Municipios EP para que regularicen proyectos.
- Trabajo conjunto SEREMI -DOM con el fin de buscar mecanismos que permitan la Recepción Final de las viviendas con ampliaciones.
- Regularización del Pago manual de AT⁶ para actualizar información-base.
- Asumir rol de SERVIU EP cuando la Entidad Patrocinante no regularice dentro del plazo contractual establecido, según DS49, y luego proceder a la notificación y regularización de las EP que no han cobrado las 2 UF.

Para avanzar en la solución de manera integral y sistemática, se requiere hacer tareas y establecer plazos críticos para que cada Región actualice el Diagnóstico de viviendas afectadas, por Comuna y según EP. Esta actualización deberá ser registrada en sistema SNAT. Con esta información básica se

5 EP; Entidad Patrocinante.

6 AT; Asistencia Técnica

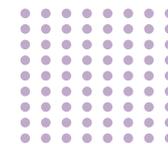
debe llevar a cabo un análisis caso a caso, que contemple: 1) una liquidación contable de cada proyecto para conocer los pagos realizados y saldos disponibles, 2) una evaluación del estado de regularización a nivel de proyecto, que permita conocer las gestiones y documentación pendientes en cada caso, y 3) un análisis de la situación de EP por proyecto, que permita identificar los requerimientos en esta materia: cambios de EP, resciliación, ampliación de contratos, etc.

Este diagnóstico será ejecutado directamente por SERVIU-SEREMI, o bien podrá ser contratado externamente, y a partir de ello, se podrán definir las estrategias de intervención y el plan de trabajo a desarrollar para el conjunto de viviendas afectadas. Se espera comenzar a implementar antes de fin del presente año.

Resolver la situación de las 7.714 viviendas que presentan problemas estructurales o de habitabilidad, asegurando definitivamente su calidad

La construcción de los conjuntos habitacionales de reconstrucción ha presentado una serie de problemas en su proceso de ejecución, las cuales refieren en términos generales a deficiencias en las instalaciones básicas, en la calidad de los materiales, en el equipamiento comunitario y las obras complementarias de infraestructura. Este antecedente plantea un desafío y una obligación doble para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

En relación a los proyectos terminados la propuesta toma en consideración que existe una cantidad no menor de conjuntos habitacionales y viviendas de reconstrucción que presentan dificultades en torno a cuestiones físicas-arquitectónicas que afectan la habitabilidad de las personas y las familias,



las cuales se deben resolver de manera prioritaria. Para ello, se está desarrollando un plan de acción específico para los casos con problemas que aún cuentan con boletas de garantías vigentes y un plan de acción para casos con problemas con boletas de garantías NO vigentes.

Para el primero, se establece la necesidad inicial de conformar una mesa técnica integrada por todos los actores involucrados en el proceso (Familias y Dirigentes, SERVIU, Municipios, SEREMI, Entidad patrocinante, Empresa constructora), la cual genere un trabajo constante, registrado (actas) y participativo. El objetivo de esta instancia es realizar un catastro detallado de las problemáticas técnicas detectadas validado por las familias y desarrollar un cronograma de manera conjunta que estipule los tiempos de las obras de reparación.

Para el caso de los conjuntos habitacionales o viviendas donde el estado de las boletas de garantía no esté vigente, se utilizará el mismo procedimiento. No obstante, el desarrollo del cronograma estará condicionado por la disponibilidad de los recursos de

SERVIU o MINVU, las nuevas licitaciones o tratos directos con nuevas constructoras y los tiempos de adjudicación y contratos

Los recursos adicionales que MINVU ha destinado para solucionar los problemas técnicos-constructivos de los conjuntos habitacionales (Construcción en Nuevos Terrenos-CNT) se presenta en la Tabla N° 2. Esta nos indica los montos asignados por año.

En cuanto a la distribución geográfica de los aportes adicionales a condominios, la Región del Biobío es la que ha tenido más CNT (47) con problemas constructivos o técnicos, por lo cual le ha sido asignado un monto más alto de recursos. Sin embargo, Biobío no es la Región que ha gastado más recursos por conjunto habitacional, ya que es la Región del Maule la que tiene ese record, con un promedio de 18.992 UF por cada CNT versus 13.172 de la primera Región mencionada. Otra Región que ha recibido cuantiosos e importantes recursos adicionales para los CNT, es la Región Metropolitana, con un promedio de 15.346 UF por conjunto habitacional.

TABLA 2. Recursos Adicionales para Construcción en Nuevos Terrenos CNT

Región	Año 2012			Año 2013			Año 2014			Total por Región	
	N° CNT	Monto (UF)	%	N° CNT	Monto (UF)	%	N° CNT	Monto (UF)	%	N° CNT	Monto (UF)
Valparaíso	-	-	0	2	21.106,70	4	1	581,8	2,7	3	21.688,50
Metropolitana	2	30.002	9,5	4	40.712,70	8	4	84.630,80	10,8	10	155.346
O'Higgins	1	12.411,10	4,7	14	138.455,30	28	10	26.858,20	27	25	177.725
Maule	5	47.965,20	23,8	10	238.041,50	20	8	150.817	21,6	23	436.824
Biobío	13	101.635,60	61,9	20	426.702,60	40	14	90.754,50	37,8	47	619.093
Total por Año	21	192.013,90	100%	50	865.018,80	100%	37	353.642,30	100%	108	1.410.675,00

Las Proyecciones sobre el Cierre de la Reconstrucción

Las Líneas de acción de este proceso son:

- a. Formar mesas comunales de trabajo para levantar situaciones pendientes y proyectos con dificultades, con participación de municipios y comités.
- b. Acompañar a las familias en el proceso, hasta la obtención de una solución habitacional de calidad.
- c. Evaluar técnica y financieramente los proyectos sin inicio, paralizados o que presentan problemas con posterioridad a su entrega.
- d. Asignar extraordinariamente recursos para iniciar o terminar aquellos proyectos desfinanciados.
- e. Trabajar en conjunto con municipios y, particularmente, con las direcciones de obras, para conseguir las recepciones finales de aquellas viviendas que no la tienen.
- f. Al mismo tiempo, exigir y monitorear el cumplimiento de las asistencias técnicas que tiene contratos vigentes para la obtención de dichas recepciones.

A continuación se presenta Proyección de cierre de este proceso por región, siendo la Región del Biobío la zona donde existen más viviendas no entregadas a familias damnificadas. Se espera terminar las 20.584 viviendas faltantes el año 2016, considerando que todavía no se inician alrededor de 3.000 viviendas.

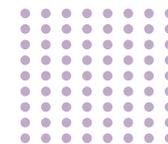
Programación para Término construcción Viviendas⁷

Proyección por regiones: El Ministerio de Vivienda y Urbanismo estima que la ejecución de los 228.223 subsidios vigentes se terminara el año 2016, teniendo una gran cantidad de obras en ejecución (11.357) durante el año 2015. En la Tabla N°3, se presentan la programación de términos de obras por Región, cabe destacar que tanto la Región Metropolitana como la Región de la Araucanía terminan su ejecución de obras el año 2015.

TABLA 3. Proyección de Ejecución de Subsidios por Región

Región	Subsidios Vigentes	Pendientes por terminar	%	2014	2015	2016	Total
Valparaíso	14.260	932	6,5%	406	412	114	932
RM	36.133	2.382	6,6%	649	1.733	0	2.382
O'Higgins	27.550	3.871	14,1%	1.722	1.974	175	3.871
Maule	55.144	4.350	7,9%	2.155	2.135	60	4.350
Biobío	90.101	8.932	9,9%	3.357	5.146	429	8.932
Araucanía	5.035	117	2,3%	45	72	0	117
TOTALES	228.223	20.584	9,0%	8.788	11.357	778	20.584

⁷ Informe MINVU entregado a la Delegación Presidencial para la Reconstrucción en octubre del 2014. Incluye tablas 2, 3 y 4 del presente capítulo.



Proyección por tipo de Subsidio: Se observa en la Tabla N°4 que la ejecución de los subsidios pendientes de los diferentes programas se terminarán dentro del año 2014 y 2015. Destaca que la mayor cantidad de subsidios vigentes, pero pendientes, correspondiente a los programas AVC (Adquisición de Vivienda Construida) y CNT, se terminarán dentro del año 2015 a excepción de 778 subsidios (2%) asociados al programa CNT los que se terminarán durante el año 2016.

TABLA 4. Proyección de Ejecución de Subsidios por tipo de Subsidio

Región	Subsidios Vigentes	Pendientes por terminar	%	2014	2015	2016	Total
AVC	11.140	3.220	28,9%	0	3.220	0	3.220
BM	9.820	804	8,2%	289	515	0	804
CNT	45.638	8.375	18,4%	2.196	5.401	778	8.375
CSR	21.280	2.268	10,7%	1.599	669	0	2.268
CSRACA	953	325	34,1%	199	126	0	325
CSRPT	30.774	1.437	4,7%	863	574	0	1.437
DS01	870	253	29,1%	1.922	2	0	1.924
DS40	7.739	1.671	21,6%				
DU	2.732	1.467	53,7%	987	480	0	1.467
I y II	97.277	764	0,8%	408	356	0	764
TOTALES	228.223	20.584	9,0%	8.463	11.343	778	20.584

Compromisos para la instalación de Aprendizajes⁸

Reconstruir es un proceso complejo y disímil, donde debe buscarse no sólo volver a la normalidad sino mejorar calidad de vida y reducir la inequidad territorial. Los aprendizajes en esta materia serán instalados paulatinamente en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo del tal modo que permitan:

- Incorporar sistemática e integralmente las perspectivas de la vivienda, el barrio, y la ciudad.
- Privilegiar la radicación de las familias cuando sea posible, para mantener el tejido social existente.
- Dar espacios de participación y reconocer a las familias como sujeto activo del proceso, manteniéndolas permanentemente informadas.
- Fiscalizar rigurosamente la calidad de los proyectos y de las obras que se ejecutan.
- Abordar en forma sistemática y diferenciada la situación de arrendatarios y allegados.
- Exigencia de trabajar en conjunto con otros actores, como gobiernos regionales y locales.

⁸ Fuente: Reporte Delegación Presidencial, Comité Asesor Reconstrucción MINVU 30/10/2014.

Villas emblemáticas Región Metropolitana

Las Villas Emblemáticas de la Región Metropolitana, corresponden a conjuntos de viviendas de interés patrimonial que fueron afectadas en distinta medida por el terremoto del 27 de febrero del año 2010.

“Villa Olímpica”, se compone de departamentos y viviendas unifamiliares en la comuna de Ñuñoa, que conforman un total de 82 edificios de viviendas y 149 casas agrupadas en bloques de 7 y 6 casas. Producto del sismo ocurrido en febrero de 2010, algunas viviendas resultaron con daños menores y otras con daños mayores, que fueron declaradas inhabitables por la respectiva Dirección de Obra Municipales.

TABLA 5. Villa Olímpica.

Intervención	Nº Block	Familias	Obras ejecutadas
D.S. 236	11	308	Reparación estructural, cambio de instalaciones domiciliarias y obras de construcción para edificios declarados inhabitables. En el caso de blocks 77, 78 y 79 se demolieron los cuatro pisos, se expropió en la mayoría y en los otros se asignó subsidio de reconstrucción que permitió incorporación a proyectos CNT de Villas Canadá y Salvador Cruz Gana de la misma comuna.
D.S. 255 PPPF	81	1.577	Cambio de cubierta, reparaciones estructurales de fachada y departamentos interiores, cambio de ductos de redes de alcantarillado y, en algunos casos, terminaciones.
TOTALES	92	1.885	

Es preciso señalar, que las reparaciones realizadas mediante el Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), resultaron insuficientes puesto que no lograron resolver la aislación térmica y filtración de aguas lluvias de las viviendas. En la actualidad, para resolver esta situación, se decide realizar la construcción de cubiertas (techumbre) que considera lo siguiente: nueva estructura de cubierta compuesta de cerchas metálicas fijadas en la losa de cada unidad (blocks y casas); recubrimiento con planchas zincalum; sistema de evacuación de las aguas, considerando nuevas canaletas, forros y bajadas de agua; y solución térmica considerando barrera de humedad de fieltro aislante.

La solución propuesta, se encuentra en proceso de licitación, la que fue publicada recientemente (25/11/2014) y las obras se organizarán en etapas por copropiedad, según priorización por daños y a tipología de viviendas ya sean unifamiliares o block. La ejecución de las obras se encuentra programada para los años 2015 y 2016.

“Villa Salvador Cruz Gana” y “Villa Canadá”, ambos conjuntos habitacionales de la comuna de Ñuñoa, compuestos de 36 y 88 viviendas respectivamente, resultaron con daños mayores y la Dirección de Obras Municipales dictó respecto de ellos decretos de demolición.

Los proyectos habitacionales de reconstrucción fueron desarrollados por EGIS Pehuén. Durante el proceso, empresas constructoras se declararon en quiebra.

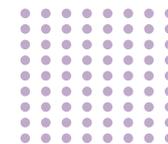


TABLA 6. Villa Salvador Cruz Gana y Villa Canadá.

Villa	Intervención	Nº Block	Familias	Obras ejecutadas
Salvador Cruz Gana	D.S. 174	2	36	Proyecto CNT que considera demolición por lo cual se realizaron procesos de transacción extrajudicial y de expropiación. Las obras comprenden la construcción de 36 deptos. en un bloque de 6 deptos. por piso en 4 niveles, más un bloque de 3 deptos. por piso en cuatro niveles.
Canadá	D.S. 174	4	88	Proyecto CNT que considera demolición por lo cual se realizaron procesos de transacción extrajudicial y de expropiación. Las obras se dividen en dos etapas; la 1ª comprende la construcción de 64 deptos. en dos bloques de 6 departamentos por piso en 4 niveles, más un bloque de 4 deptos. por piso en 4 niveles; y la 2ª comprende la construcción de 24 departamentos en un bloque de 6 deptos. por piso en 4 niveles.

Con la finalidad de resolver la situación, SERVIU de la Región Metropolitana realiza acciones tendientes a normalizar la ejecución de los proyectos, convocando a diferentes empresas. Las obras se reiniciaron a finales de febrero del presente año tras aprobarse las últimas partidas presupuestarias para la ejecución de obras preliminares y complementarias, tales como: modificación de estanques de agua potable, red de gas interior, modificaciones para obtención de sello verde, reparación de obra gruesa, obras civiles, empalmes eléctricos y terminaciones.

En la actualidad las obras de Salvador Cruz Gana se encuentran en ejecución con un 92% de avance y se encuentra programada su entrega para enero del año 2015. En tanto las obras de Villa Canadá se encuentran en ejecución con un 90% avance y su entrega se encuentra programada para mayo del año 2015.

“Villa Portales”. Tras el terremoto del 27F del año 2010, las 1.637 unidades de vivienda agrupadas en 19 blocks sufrieron daños de distinta índole afectando a elementos que conforman tanto la propiedad común como la propiedad privada de los

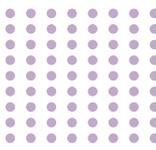
edificios. Los daños se produjeron principalmente a nivel de estructura, en las redes de servicios básicos y en tabiquerías y revestimientos interiores de las viviendas.

Cabe señalar, que en el proceso de intervención de esta Villa, una de las dificultades en las cuales se ha debido trabajar, es la movilidad de las familias que debían abandonar sus departamentos para ser reparados.



La intervención se ha ido desarrollando a distinta escala:

- 1. Programa de Recuperación de Barrios** (en bienes de uso público), incorpora Obras de Confianza, Telecentro, Plazas, Plan de Recuperación Patrimonial y Asistencia Técnica, entre otros, desarrollados desde el año 2007 hasta la fecha.
- 2. Programa de Protección al Patrimonio Familiar** (PPPF) del Plan de Reconstrucción, permitió la reparación de 19 blocks que incluyen 1.637 departamentos. Las obras de reparación realizadas corresponden a: reposición de cubiertas, reparación de muros de pasillos interiores, demolición copa de agua, refuerzo caja de escalera, limpieza y construcción caseta bypass, entre otros.
- 3. Intervención en 5 Blocks Críticos**, se definen dos etapas, la primera se orienta a obras de reparación y refuerzo estructural para 637 departamentos, que en la actualidad se encuentra en ejecución con 64% de avance de las obras y se encuentra programada la finalización de éstas para abril del 2015. La segunda etapa se dirige a proyecto de habilitación de todos los departamentos, que serán licitado en la medida que estos Blocks finalicen las obras de refuerzo estructural.



Obras Públicas

Borde Costero, historia de reconstrucción. REGIÓN DEL MAULE

La Región del Maule, producto del 27F, sufrió daños enormes. Dentro de este contexto, los habitantes del Borde Costero (BC) se vieron fuertemente afectados (Pelluhue, Loanco, Pellines, Constitución, Iloca, Duao, Llico ,entre otras), quienes dependen en su gran mayoría de labores asociadas al mar.

Luego de la catástrofe los hombres de mar de la Región del Maule, lentamente iniciaron sus faenas con la ayuda de diferentes organismos, pero por sobre todo, se apoyaron en la autodeterminación de que su vida, generación tras generación, ha estado ligada al Borde Costero. "No conocen otra forma de vida" es la frase recurrente en la conversación de los Pescadores Artesanales.

La infraestructura dañada a la fecha, las dificultades generadas por la Pesquería (Región Merluza) son agravantes que hacen necesario recuperar las actividades del BC de acuerdo a estándares que permitan respetar un oficio que es parte de la identificación de la Región del Maule.

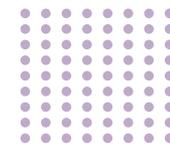


Imagen objetivo Borde Costero Pelluhue.

Se han realizado esfuerzos por poner en pie la infraestructura, lo cual es valorado inmensamente por la comunidad, sin embargo, mucha de esta ayuda fue ejecutada de manera inconsulta con los afectados, generando espacios físicos de una alta inversión que hoy están en desuso, sin embargo debemos tener la capacidad de proyectar hacia el futuro el Borde Costero del Maule. Es por ello que la mirada de la Reconstrucción de la actual administración es considerar la opinión de los actores locales en conjunto con los Organismos Técnicos, como una forma de resolver adecuadamente las necesidades de las personas que habitan en las caletas de nuestra Región.

Finalmente debemos mencionar el compromiso en el marco de la Reconstrucción de recuperar con integridad, en el entendido que este es un proceso que va más allá de la infraestructura. El proceso tiene como objetivo la restitución de las vidas de las personas, lo cual implica escuchar a los damnificados como una forma de recoger sus historias personales y con ello la de las localidades golpeadas, recobrando el sentido de pertenencia de muchos hombres y mujeres de la Región.

Fabián Pérez Herrera
Profesional Delegación Presidencial para la Reconstrucción
Región del Maule



OBRAS PÚBLICAS

El Ministerio de Obras Públicas, a raíz del sismo y posterior tsunami el 27F, levantó de forma inmediata un Programa de Emergencia y Reconstrucción 2010-2014, que incluyó un diagnóstico de las regiones afectadas y propuso tres fases : a) Superación de la emergencia, para recuperar y dar solución transitoria, en algunos casos, a la conectividad que afectó la movilidad de la población y el desarrollo de las actividades económicas productivas y colocar en operación los sistemas de agua potable rural; b) La Reconstrucción, que incluía una solución definitiva o permanente, recuperando el estado inicial o mejorándolo; y c) Evaluación y Aprendizaje en donde su objetivo era evaluar las prácticas y normativas de diseño, construcción, monitoreo y enfrentamiento de la emergencia recogiendo las buenas prácticas.

La emergencia fue superada en un 56% el mismo año 2010, siendo las regiones de Biobío, Metropolitana y del Maule las de más rápida resolución, y la más rezagada fue la Región de O'Higgins. Luego el año 2011 el avance de la emergencia fue de un 34%; en tanto, el año 2012 se avanzó un 8% completándose todos los proyectos correspondientes a la fase de Emergencia el año 2013 con la ejecución del 2% restante.

Respecto a la Reconstrucción, actualmente se encuentran terminados un 76% de los proyectos definidos en el Programa. Cabe señalar, que ya al año 2012 se había alcanzado un 56% de avance. Las regiones del Biobío y del Maule son las



que presentan un mayor número de iniciativas, sobre todo en los servicios de conectividad y edificación, siendo las Direcciones de Vialidad, Obras Portuarias y Arquitectura las más demandadas.

Avance: Proyectos Pendientes de emergencia y reconstrucción

En cuanto al estado de avance de las Carteras de Reconstrucción y Complementarias pendientes a octubre del 2014 identificamos 18 Proyectos, en los cuales se está invirtiendo la cantidad de M\$53.019.099, un 41,7% del total.

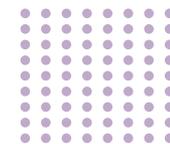
El monto programado para el año 2015 se reduce a la suma de M\$25.995.785, cifra que alcanza a un 20,4% de lo Programado.

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN
Plan de Cierre Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27F, 2010.

Por tanto, queda para años posteriores sólo un 37,9% de la cantidad total. La mayor parte de los Proyectos (11) corresponde a la Región del Biobío y del Maule (5) y uno en la Isla de Juan Fernández (Región de Valparaíso). Las obras son principalmente para mejorar la conectividad vial o marítima, bordes costeros y muelles pesqueros y evacuación de aguas lluvias.

TABLA 7. Estado de Avance Carteras Reconstrucción y Complementaria

Región	Comuna	Proyecto	Sector Ejecutor	Monto Total	Estado de Avance	% Avance
Valparaíso	Juan Fernández	Construcción Paseo Costero Bahía Cumberland Juan Fernández	Obras Portuarias	5.323.136	En etapa de diseño	49%
Maule	Constitución	Construcción Muelle Pesquero Artesanal Caleta Maguelines	Obras Portuarias	7.571.189	En Ejecución	99,5%
Maule	Constitución	Mejoramiento Borde Costero Sector Fluvial Constitución	Obras Portuarias	6.235.006	En etapa de ejecución	24%
Biobío	Arauco	Construcción Infraestructura Marítima Caleta Tubul, Arauco	Obras Portuarias	9.965.874	En etapa de ejecución	84%
Biobío	Lebu	Reposición Muro y Explanada Caleta Pesquera Río Lebu	Obras Portuarias	7.793.953	En etapa de ejecución	94%
Biobío	Tomé	Construcción Protección de Ribera Coliumo, Tomé	Obras Portuarias	1.222.994	En etapa de ejecución	100%
Biobío	Coronel	Reposición Rampa Puerto Sur, Isla Santa María, Coronel	Obras Portuarias	1.263.574	En etapa de ejecución	75%
Biobío	Tomé	Reposición Borde Costero de Dichato Etapa II y III	Obras Portuarias	8.430.299	En etapa de ejecución	87%
Biobío	Coronel	Mejoramiento de la Conectividad Isla Santa María Puerto Norte	Obras Portuarias	4.827.573	Por licitar	0%
Biobío	Tomé	Muelle Pesca Artesanal Coliumo	Obras Portuarias	1.048.793	Terminado	100%
Maule	Constitución	Reposición Obras Terrestres Caleta Maguelines	Obras Portuarias	930.019		0%
Biobío	Tomé	Conservación y Reparación Estero Dichato, VIII Región 2010-2011	Obras Hidráulicas	2.788.603	En etapa de ejecución	37%
Maule	Constitución	Construcción Const. Evacuación Aguas Lluvias Sistema Estero Mapochito, Las Ánimas y otros Comuna de Constitución	Obras Hidráulicas	3.772.057	Por licitar	0%
Maule	Constitución	Construcción Const. Evacuación Aguas Lluvias Sistema Estero EL Carbón Comuna de Constitución	Obras Hidráulicas	7.148.721	Por licitar	0%



Región	Comuna	Proyecto	Sector Ejecutor	Monto Total	Estado de Avance	% Avance
Biobío	Concepción	Reposición Puente sobre Río Biobío, Concepción - San Pedro de La Paz	Vialidad	36.256.395	En etapa de ejecución	Puente Poniente 99% Puente Oriente 0%
Biobío	Intercomunal	Reposición Infraestructura Vial Ruta 0-60 Chiguayante - Hualqui, Provincia de Concepción	Vialidad	11.426.988	En etapa de ejecución	98%
Araucanía	Padre Las Casas	Reposición Puente Niagara y Accesos en Ruta S-269, Provincia Cautín	Vialidad	2.656.681	En etapa de ejecución	66%
Biobío	Los Ángeles	Mejoramiento Ruta Q-20 Sector María Dolores - Puente Perales	Vialidad	8.630.000	Planificado su ejecución post 2015	0%

En el Diagnóstico de la Reconstrucción presentado en junio de 2014 se identificaban una serie de iniciativas como nudos críticos regionales asociados a este sector.

Es importante señalar que algunas de esas obras que presentaban diferentes problemas a inicios del año 2014, ya se encuentran terminadas, como por ejemplo, el Borde Costero Sector La Poza de Talcahuano en la Región del Biobío y la Reposición del Puente las Toscas en Santa Cruz, Región de O'Higgins. Además, se encuentra en su período de término de ejecución el Parque Talud 21 de Mayo de San Antonio en la Región de Valparaíso, el cual se entregará de manera definitiva a la Municipalidad.

Mejoramiento y construcción de obras Parque del Estero Cardenal Caro, proyecto contemplado en la cartera de Planes de Regeneración Urbana del MINVU que a la fecha se encuentra en un 80% de avance.

El embancamiento de la Laguna Bucalemu será estudiado por la DOP en el marco de un estudio básico de comportamiento estuarial.

Por último, el proyecto de pavimentación del acceso al CNT Perales de la Comuna de Coelemu, va a tener solución en el contexto de una obra vial de mayor envergadura en el sector.

Otro proyecto importante presente en la Región del Maule es el Muelle Maguellines, donde se realizarán intervenciones terrestres complementarias al proyecto inicial que dotarán de oficinas de administración, sala de desechos, estacionamientos y servicios básicos, lo cual mejorará el estándar sanitario de la caleta y su administración.



Proyectos y acciones que complementarían la cartera de Reconstrucción los próximos años

Dos áreas de la infraestructura pública que se vieron fuertemente dañadas por el Terremoto y Tsunami del 27F, son la Patrimonial y la del Borde Costero de las regiones afectadas.

En este marco dos divisiones del Ministerio de Obras Públicas llevarán a cabo intervenciones importantes que están fuera de la cartera de proyectos antes mencionada, y que vienen a complementar los procesos de cierre de reconstrucción.

La Dirección de Arquitectura con la cartera de proyectos Patrimoniales de recuperación y puesta en valor, como también, la Dirección de Obras Portuarias con el Plan de Borde Costero del Maule.

Plan Borde Costero Región del Maule

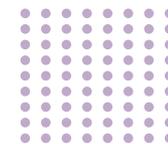
En su afán de mejorar las condiciones de seguridad y la calidad de vida de los habitantes del país, así como de potenciar las actividades asociadas a la pesca artesanal en la Región del Maule con aprovechamiento de los atractivos naturales presentes en el territorio, y en pos de explotar las ventajas comparativas del sector en el área de Turismo, la Dirección de Obras Portuarias se encuentra elaborando un “Plan de infraestructura para el Borde Costero Maule”, con intervenciones vinculadas a las Caletas de Pescadores Artesanales.



Por otra parte, la situación de desmedro a la que se enfrenta la pesca en general, es que se considera como un logro deseable el incorporar el valor agregado a la actividad, disminuyendo con ello el esfuerzo extractivo.

El Plan busca incorporar paseos peatonales y/o vehiculares con connotación turística e infraestructura de protección de ribera, integrando como parte fundamental la actividad pesquera artesanal de manera de aportar en el turismo de interés especial, correspondiente que ya se desarrolla con fuerza en la Región, y potenciando el reencuentro de la Región con su Borde Costero y favoreciendo el acceso al mar como espacio recreacional para toda la población.

Es necesario implementar el Borde Costero con la infraestructura necesaria para dar cabida a sus distintas demandas, tanto en la actividad turística y fomentando/fortaleciendo la asociatividad con las pesca artesanal y las actividades deportivas recreacionales (Por ej. Surf).



Los elementos que conforman los proyectos que comprenderá el Plan de Infraestructura, incorporan obras de protección de ribera tales como: muros de contención o enrocados, elementos de mobiliario urbano (bancas o asientos, basureros, etc.), iluminación artificial que permita su utilización con ausencia de luz natural y seguridad, bajadas a la playa mediante facilidades de uso universal que permitan su goce de parte de personas con discapacidad, veredas o senderos y áreas verdes, edificaciones para la protección ante las inclemencias climáticas (glorietas, refugios, cobertizos o miradores techados), y señalética de información turística o de orientación en caso de tsunami.

Mediante el Plan de Infraestructura Borde Costero Región del Maule, se busca:

- Fomentar la inversión pública consolidando el Borde Costero, dotándolo de mejoras en su infraestructura y su asociatividad/complementariedad con la pesca.
- Fomentar el desarrollo urbano, y fortalecer el uso turístico recreacional del litoral, permitiendo el reencuentro de las personas con el Mar.
- Generar nuevos polos de desarrollo en sectores con carencias de Infraestructura.

Las localidades que serán intervenidas son las siguientes:

Se contempla potenciar los sectores de:

- Borde Costero Curanipe - Pelluhue.
- Borde Costero Constitución.

- Obras Complementarias de Borde. Costero en Caleta Loanco.
- Mejoramiento Borde Costero Duao - Iloca.
- Mejoramiento Borde Costero Llico - Boyeruca.
- Mejoramiento Borde Costero Lago Vichuquén.

Reconstrucción Patrimonial

Tal como se informa en el Diagnóstico de la Reconstrucción, la Dirección de Arquitectura (D.A) del Ministerio de Obras Públicas tiene como objeto proteger, gestionar y recuperar el patrimonio arquitectónico de inmuebles de propiedad estatal o sin fines de lucro, con el objeto de cautelar y conservar el patrimonio cultural y arquitectónico de valor, en beneficio de la memoria histórica de este país.

En ese marco, esta Dirección a jugado un rol importante en el proceso de reconstrucción dado que en las Regiones afectadas por el Terremoto y Tsunami del 27F se concentraba gran parte del patrimonio de nuestro país.

Hoy en día la D.A. tiene un cartera de importantes proyectos, en la Región de O'Higgins mantiene una cartera de 14 proyectos mandatados, de los cuales podemos destacar la recuperación y puesta en valor de las Iglesias de Nicodemo en Coinco, La Merced en Rancagua, Nuestra Señora del Rosario en Pumanque y los Sagrados Corazones de Las Cabras.

En la Región de Maule, existen 29 proyectos mandatados en la cartera de reconstrucción. Dos grandes proyectos se encuentran en esta cartera el Mercado Central de Talca y las Escuelas

Concentradas, que son proyectos ícono de la reconstrucción de edificación pública Regional.

La Restauración del Fuerte Santa Juana como la del Museo Pedro del Río Zañartu en Hualpén, la puesta en valor del Museo de Violeta Parra en San Carlos y la restauración de una serie de Iglesias conforman la cartera de proyectos mandados de la D.A en la Región del Biobío con un total de 13 intervenciones en curso.

Compromisos para la instalación de aprendizajes⁹

El Ministerio de Obras Públicas destaca durante el proceso, tanto de emergencia como de reconstrucción, su capacidad de respuesta sectorial: la rápida generación de medidas legales, de gestión administrativa e internas adoptadas para agilizar

el accionar para enfrentar esta catástrofe; los sistemas de información de apoyo transversal, que permitieron llevar el seguimiento y control del Programa, tanto del proceso presupuestario y financiero como del seguimiento técnico; la buena respuesta de la infraestructura ejecutada bajo estándares de construcción según la norma sísmica chilena.

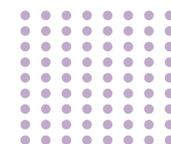
Sin embargo, es necesario avanzar en los siguientes ámbitos:

Normativo, contar con protocolos y sistemas de apoyo interno para enfrentar emergencias; disponer de un modelo eficiente de convenios para contratos de emergencia (bases tipo para licitación, estándares de referencia e instrumentos normativos, entre otros);

Operativo, contar con sistema interno de emergencia descentralizado, que considere capital humano capacitado, equipo comunicacional, catastro y stock de maquinaria y equipos destinados a responder ante emergencias;



9 Fuente: Informe Plan de Reconstrucción MOP, octubre 2014.



Comunicacional, participar activamente en el Sistema Nacional de Protección Civil, conociendo la gestión y los protocolos de respuesta a nivel nacional que coordina la ONEMI, e internamente contar con un Sistema de Información de Emergencia que incorpore catastro de daños y red de gestión institucional descentralizado, que incorpore todo tipo de canal de comunicación (multimedia), para mantener bien informada a la población respecto del estado de la infraestructura, establecer alianzas y mecanismos permanentes de comunicación y colaboración e intercambio de experiencia y conocimiento con otros países.

De igual manera, es primordial fortalecer la red de gestión interinstitucional para apoyar y llevar a cabo la recuperación

frente a catástrofes de manera sustentable, reforzando la gestión territorial, a través de Planes Maestros de Reconstrucción (PRES y PRU), que permitan construir en forma coordinada en ciudades y localidades con visión de futuro, utilizando mecanismos colaborativos de financiamiento de las iniciativas de inversión, como son los Convenios de Programación y la evaluación integrada de proyectos para la recuperación de la infraestructura pública.

Finalmente, se encuentra pendiente la evaluación de las prácticas de diseño, de construcción, de monitoreo y de enfrentamiento para superar las emergencias, con el objeto de recoger las “buenas prácticas” y transformarlas en procesos y procedimientos, así como la corrección de lo que sea necesario.

Educación

Escuelas Concentradas de Talca Un terremoto que duró cuatro años

Emplazado en el sector céntrico de Talca desde principios del siglo XX, el edificio que albergaba a las comunidades de las escuelas Carlos Salinas Lagos y José Manuel Balmaceda –nombres oficiales reemplazados en el imaginario colectivo por ‘las Concentradas’– resultó fuertemente dañado por el terremoto del 27 de febrero de 2010 y permaneció sin visos de recuperación hasta principios de este año.

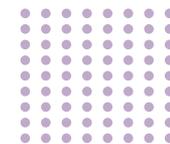
A poco de ocurrido el cataclismo que asoló la zona central del país, y realizado el diagnóstico municipal y ministerial de la infraestructura educacional afectada, ya se empezó a gestar un complejo escenario para ‘las Concentradas’. Informes sucesivos y contradictorios –en cuanto a que la infraestructura era recuperable de acuerdo a un reporte, y que debía demolerse, en otro– entramparon lo que podría haber sido el principio de una reconstrucción que sí llegó a los demás establecimientos de la Región.

Así, desde el inicio de clases de 2010, las pequeñas de la escuela José Manuel Balmaceda compartieron malamente los espacios del Liceo Diego Portales, mientras el alumnado de la Escuela Carlos Salinas hacía lo propio en dependencias de la Escuela Carlos Spano.



El caso de ‘las Concentradas’ resultaba especialmente complejo para la autoridad comunal en tanto la identificación y espíritu de cuerpo de sus comunidades hizo que comenzaran a exigir mayor celeridad en la toma de decisiones de modo de tener plazos claros respecto a su regreso al más que centenario edificio, ícono de la educación en Talca y referente social-geográfico para todos quienes vivían o visitaban la ciudad.

Ante el silencio del sostenedor, comenzaron a hacerse frecuentes las manifestaciones pacíficas, ‘velatones’ e interpelaciones a través de los medios de comunicación por parte de los dirigentes, de los apoderados, personalidades



locales y dirigentes políticos. De este modo, la desmedrada situación de 'las Concentradas' cruzó 2010 y se volvió parte

-a nivel local- de las demandas del movimiento estudiantil de 2011.

A pesar de que para marzo de 2012 se había aprobado un convenio destinado a reconstruir el edificio con un proyecto por casi 4 mil millones de pesos, y que incluía la demolición de las estructuras dañadas; el Municipio postergó indefinidamente el inicio de las obras y presentó informalmente al principio, y luego de manera directa, la idea de trasladar las escuelas a una nueva ubicación dentro del radio urbano.

En el intertanto, y como una forma de proteger la integridad del edificio y su valor arquitectónico y patrimonial, las comunidades educativas elevaron una solicitud al Consejo de Monumentos Nacionales, buscando que se declarara la construcción como monumento nacional y por ende, que se cautelara su estructura.

Ante el anuncio de un eventual traslado, las comunidades educativas de 'las Concentradas' reaccionaron con decisión rechazando tal idea, y luego de dos años de infructuosas reuniones con diversas autoridades locales y nacionales, adoptaron en 2013 el camino legal a través de recursos en tribunales.

Mientras tanto, 'las Concentradas' habían perdido matrículas debido a lo precario de sus condiciones compartiendo espacios de los otros establecimientos, sus procesos educativos se veían perjudicados aunque no sus excelentes resultados académicos, sus comunidades anfitrionas también clamaban por una solución que les devolviera sus instalaciones.

2014: el año de una solución para todos

Con la llegada del nuevo año y el recambio de autoridades gubernamentales, las comunidades de 'las Concentradas' renovaron su esperanza de solución, más aun luego de que la propia Presidenta había tomado nota del problema y ofrecido su colaboración a fines de 2013.

En marzo de este año, el Secretario Ministerial de Educación en el Maule, se reunió con las directivas de los Centros Generales de Padres y Apoderados y se impuso del estado de cosas, incluido el nulo avance en una solución.

Inmediatamente, el Seremi ordenó que se coordinara un encuentro de trabajo tripartito con participación del Municipio, las comunidades y la propia Secretaría Regional para iniciar un proyecto que solucionara el problema. Una semana más tarde, y ya con los antecedentes y potenciales vías de trabajo definidos, el Intendente encabezó una reunión para discutir y consensuar con docentes y padres y apoderados el comienzo de una solución. A los pocos días, la propia Delegada

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN Plan de Cierre Reconstrucción Terremoto y Tsunami 27F, 2010.

Presidencial para la Reconstrucción, tuvo un encuentro con los actores involucrados destacando la voluntad presidencial de que se trabajara rápidamente en lo técnico, pero también en lo humano, reconstruyendo la confianza de los padres y profesores en las autoridades y haciéndolos parte del diseño del proyecto que los llevara de vuelta a casa.

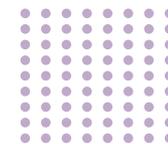
Un par de semanas y reuniones más tarde se constituyó la mesa multisectorial que impulsará la recuperación y reconstrucción de los espacios del edificio de las Escuelas. Una instancia compuesta por las comunidades educativas, el Gobierno a través de la Intendencia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Consejo de Monumentos Nacionales y el Municipio de Talca. Así, en poco más de cuatro meses, se avanzó más de lo recorrido en cuatro años.

Al mismo tiempo que se trabajaba en lo que será la solución definitiva para el regreso de las escuelas a su espacio fundacional, profesionales de la Seremía de Educación trabajaron para lograr la habilitación de un espacio que permitiera albergar al alumnado y descongestionar los establecimientos que compartían.

Así, el 28 de julio del 2014, las alumnas de la escuela José Manuel Balmaceda y parte de la matrícula de Carlos Salinas, pudieron iniciar clases y juegos en las dependencias del ex Colegio Integrado, en el centro de la ciudad. Un soleado primer día del segundo semestre lectivo 2014 acompañó la alegría, emoción y risas de las autoridades y ciudadanía para empezar a sentar las bases de un suelo sólido y definitivo a una generación de niños y niñas que seguían viviendo el terremoto de 2010.

Fabián Pérez Herrera
Profesional Delegación Presidencial para la Reconstrucción
Región del Maule





EDUCACIÓN

En marzo de 2010 el Ministerio de Educación, tenía registro de la existencia de 8.597 establecimientos en la zona afectada. Posteriormente en junio del 2014, en el Diagnóstico de Estado de la Reconstrucción Terremoto y Tsunami del 27F, se verificó que de esos, sólo 8.326 establecimientos educacionales se mantenían activos, 3.922 son de dependencia municipal, 4.338 particular subvencionados y 66 corporaciones municipales. Entre ellos se puede estimar que resultaron con algún tipo de daño 6.168 establecimientos de los cuales el 35% (2.159) tuvo daños que impidieron su utilización para la realización normal de clases.

El Ministerio tiene registros de daño para 4.635 de administración Municipal, Administración delegada y Particulares Subvencionados. De estos últimos, el Ministerio de Educación, a través de diferentes líneas de financiamiento, gestionó la entrega de recursos a más de dos mil establecimientos educacionales a través de 2.678 proyectos de distinta envergadura y naturaleza (obras civiles, adquisiciones de equipamiento y mobiliario, arriendos, etc.).

A la fecha, se encuentran terminados en su ejecución física más del 98% de los 1.956 proyectos de obras civiles, de establecimientos municipales y de administración delegada, existiendo 42 iniciativas que no han terminado, o que fueron renunciados por sus sostenedores y no se ejecutaron, y por último a nuevas solicitudes de las comunidades educativas que no habían sido consideradas en los Planes de Reconstrucción del Ministerio. Estas se muestran en el anexo 1 al final de este capítulo.

TABLA 8. Estado de Avance Establecimientos Educacionales

Regiones	No iniciado	En ejecución	Terminado	Renunciado	Cerrado	Total General	Total con aporte del MINEDUC	Recursos invertidos
Valparaíso	4	3	229	7	-	243	236	15.420.070
O'Higgins	0	0	249	6	1	256	249	18.634.889
Maule	6	10	314	6	-	336	330	53.964.382
Biobío	11	12	461	12	1	497	484	50.335.917
Araucanía	3	3	120	5	-	131	126	4.422.140
RM	3	19	523	31	9	585	545	38.536.785
TOTAL	27	47	1.896	67	11	2.048	1.970	176.892.043

La Reconstrucción en infraestructura escolar del Ministerio de Educación

Durante el año 2014 el Ministerio de Educación inició un trabajo de revisión de sus procesos para enfrentar catástrofes, lo que implica, entre otras materias abordar los hallazgos encontrados por esta Delegación Presidencial durante la elaboración del diagnóstico. Entre los temas que son objeto de preocupación y búsqueda de solución en situaciones de catástrofe podemos mencionar:

Reubicación de alumnos en otras escuelas o liceos.

Cuando un establecimiento educacional (escuela o liceo) después de una catástrofe se encuentra inhabilitado para funcionar, se debe reubicar a los alumnos(as) en otro lugar. Este es un hecho que genera muchos problemas de convivencia, molestias en alumnos, apoderados, profesores y asistentes de la educación. Más aún cuando es impuesto desde la autoridad y no se generan las condiciones para trazar planificaciones conjuntas entre comunidades educativas, sostenedores y profesionales expertos en convivencia escolar. Entendemos que estos últimos juegan un rol clave para mitigar la transición y elementos de convivencia, por lo que es el Ministerio quien proveerá de estos profesionales a los sostenedores y las comunidades involucradas, haciéndose parte de la planificación, funcionamiento y seguimiento del proceso.



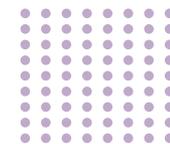
Escuela Río Blanco, Los Andes.

Criterios de selección para Reparar o Reponer Establecimientos Educativos.

Dependiendo de la magnitud de la catástrofe, el Ministerio de Educación desarrollará en conjunto con los Gobiernos Regionales y los sostenedores una planificación estratégica que le permita abordar el proceso de reconstrucción. Estimamos que la forma de trabajo en una escala regional o de más de una región fue la adecuada. Es decir, cuando una catástrofe impacta a varias regiones y la cantidad de establecimientos dañados no permite abordarlos todos de una vez, generar un sistema de fondos concursables, lo que permite ordenar las intervenciones a realizar. Sin embargo, esto debe ir acompañado de un diagnóstico más preciso de la infraestructura y tener presente que en algunos casos los primeros proyectos que se implementen serán "costo hundido", lo que significa que serán reparaciones de urgencia mientras se desarrollan los proyectos definitivos.

En el marco de la reconstrucción post terremoto del 27F, el Ministerio desarrolló un conjunto de criterios para evaluar los proyectos presentados a los concursos de reparación o reconstrucción de establecimientos educativos dañados por el Terremoto, a fin de un ordenamiento de mayor a menor puntaje que condujese a la selección de los mismos.

Evaluados dichos criterios, se decidió eliminar aquellos que provocan una clara discriminación, tales como el cofinanciamiento por parte de los sostenedores o sus comunidades educativas para la ejecución de sus proyectos (copago), y la calidad educativa, según nivel socioeconómico de los alumnos. En ambos casos, estos elementos no dicen



Liceo Óscar Castro de Rancagua.

relación con el problema de infraestructura del establecimiento, sino con la condición del sostenedor y del tipo de alumnos que atiende. Por lo anterior, urge que el Ministerio cuente con catastros de infraestructura que permitan tener una mirada ex - ante de los establecimientos y así, en función de elementos empíricos, tales como matrícula afectada, daño reconocido del establecimiento, costo por alumno atendido, se puede priorizar sin discriminar, teniendo presente que en el contexto del Fortalecimiento de la Educación Pública, todos los establecimientos públicos afectados serán atendidos para dejarlos en las condiciones que se requieren para la atención de sus comunidades educativas.

Debemos enfatizar sobre una de las conclusiones del Diagnóstico; sobre el rol fundamental que tiene el Estado

en complementar y afianzar los esfuerzos por garantizar las condiciones de vida adecuadas para acceder y ejercer el derecho a la educación. En esta línea es imprescindible para garantizar el derecho a la educación es la existencia de instituciones educativas (generalmente escuelas, pero también espacios educativos en otros contextos menos formales) en condiciones adecuadas para desarrollar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. El Estado es responsable de garantizar que las escuelas, colegios y liceos financiados con fondos públicos que permitan el acceso a la educación a todos los niños, niñas y jóvenes, sobre la base de condiciones dignas y seguras de infraestructura y equipamiento, acordes con las necesidades pedagógicas.

Establecimientos no financiados.

La carencia de un diagnóstico propio y la aplicación de criterios discriminadores, provocó que existiera un conjunto de establecimientos educacionales públicos que no recibieron fondos, aún cuando cuentan con certificado de daño por terremoto. En este aspecto, el Ministerio durante el período 2014 -2017 desarrollará un trabajo especial con sus equipos Regionales y los sostenedores para generar planes de Mejoramiento de toda la infraestructura escolar que permita, además de solucionar lo eventuales problemas causados por el terremoto, dotar a los establecimientos de la infraestructura adecuada para implementar sus Proyectos Educativos Institucionales. Esto en el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública.

Establecimientos que constituyen casos emblemáticos o presentan situación especial.

Escuelas Concentradas de Talca. Esta Delegación logró comprometer al sostenedor en una planificación que considera la normalización de las escuelas que fueron declaradas patrimoniales. Mientras dure el desarrollo del proyecto, las comunidades educativas serán atendidas en un establecimiento educacional que reúne las condiciones necesarias para desarrollar el proceso de educativo. El resultado final será una nueva infraestructura que de acogida a ambas escuelas en Jornada Escolar Completa. La Dirección regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas será la Unidad Técnica para el desarrollo del Diseño de Arquitectura y Especialidades, con los lineamientos del Consejo de Monumentos Nacionales, y participarán como parte de la contraparte técnica el Municipio de Talca y la Secretaría Regional de Educación del Maule. Este último equipo ya ha realizado un trabajo de participación con las comunidades educativas para levantar las necesidades especiales que ellos requieren. Lo anterior, de tal forma que los principales actores puedan desarrollar los roles que les corresponde, para velar que la solución sea pertinente bajo los criterios de eficiencia técnica, monetaria y eficacia en el logro del resultado.

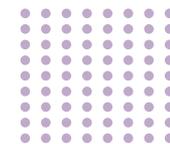
Escuela Insular de Juan Fernández. Esta Delegación ha generado una mesa técnica que ha permitido destrabar los procesos en una localidad símbolo del Maremoto. Están en desarrollo una serie de asistencias técnicas que permitirán desarrollar las mecánicas de suelo y topografías que se requieren para mejorar el diagnóstico del terreno y desarrollar el Diseño de

Arquitectura y Especialidades de la nueva escuela - liceo. A la fecha, se ha definido que será la Dirección regional de Arquitectura de Valparaíso quien se hará cargo del desarrollo del diseño y también de la ejecución de la obra civil.

Escuelas Modulares. Estas fueron donadas por privados que cumplieron funcionalmente con la necesidad de incorporar a los niños y niñas en sus establecimientos en el más breve plazo posible. Algunas de éstas fueron consideradas definitivas por la administración anterior. El Ministerio de Educación está evaluando cada caso y cuando corresponda generará los proyectos para la reposición definitiva de dichos establecimientos en consideración al Fortalecimiento de la Educación Pública.



Escuela Modular Juan Fernández.



Al inicio del año escolar 2014 aún quedaban dos grupos de establecimientos que no habían logrado solucionar sus problemas e iniciar o terminar sus proyectos. Estos se dividen en dos grupos, aquellos identificados por el Ministerio de Educación por pertenecer o haber sido adjudicados, pero luego renunciados en alguno de los planes de reconstrucción, los otros son los establecimientos que fueron reubicados.

En el primer caso, hay dos tipos, el primero está compuesto por los establecimientos con proyectos que iniciaron su ejecución en forma tardía y que deben terminar sus obras en los tiempos establecidos en sus convenios. El segundo compuesto por los proyectos con término anticipado de contrato o fueron renunciados, eliminados o no adjudicados de las convocatorias de Reconstrucción. Para éstos, se ha trabajado con los sostenedores para identificar la problemática que los aqueja y se están desarrollando los proyectos que permitirán dar solución definitiva a dichos establecimientos. Varios de ellos serán financiados a través del Fondo de Infraestructura Educacional del Ministerio de Educación, que es una provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por lo que se requiere el compromiso de los sostenedores para obtener la Recomendación Técnica RS para ser ejecutados. Otros se financiarán con recursos del Fortalecimiento de la Educación Pública, que es una nueva asignación presupuestaria que dispone el MINEDUC para apoyar el Mejoramiento de la Educación Pública. Para lograr

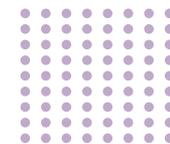
estas soluciones, se han diseñado nuevos instrumentos en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2015, en el Programa 12 de la Subsecretaría de Educación denominado Fortalecimiento de la Educación Pública.

En el caso de los establecimientos reubicados, se deben distinguir dos elementos distintos, aquellos que están en infraestructura transitoria, pero que se consideró que sería permanente por la calidad de la misma, y otros que están aún en establecimientos modulares o prefabricados o arrendados, esperando que se termine su infraestructura definitiva. De igual forma que en el caso anterior, el Ministerio ha trabajado con los municipios y Gobiernos Regionales para detectar cuáles serán las soluciones definitivas y las prioridades que se les dará.

Uno de los elementos más importantes que se ha desarrollado en estos meses, es preguntarle al afectado y buscar una forma de solución consensuada, participativa con la comunidad y que abarque tanto los daños provocados por el terremoto como también sus otros déficits históricos. Hoy se entiende que los establecimientos dañados por el terremoto del 27F y que no han tenido solución, son parte de la focalización del Fortalecimiento de la Educación Pública. Por esto, equipos del Ministerio están visitando todas las regiones del país y trabajando a través de los Equipos Regionales con los distintos municipios, de tal forma de buscar y obtener las soluciones que se requieren, en forma oportuna y eficiente

Anexo 1. Listado de Establecimientos Educativos

ID	REGIÓN	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	PLAN FINAL
1	5	JUAN FERNANDEZ	COLEGIO INSULAR ROBINSON CRUSOE	2009	FEP
2	5	LA CALERA	ESCUELA BÁSICA EL LIBERTADOR	1433	PRM3
3	5	LA CALERA	ESCUELA BÁSICA JOSEFINA HUICI.	1423	SISMO4
4	5	LOS ANDES	ESCUELA BÁSICA RIO BLANCO	1208	PRMA 1
5	5	QUILPUÉ	ESCUELA DELFINA ALARCÓN	1906	SISMO4
6	5	QUILPUÉ	LICEO TÉCNICO FEMENINO DE QUILPUÉ	14470	SISMO4
7	5	VALPARAÍSO	ESCUELA RAMÓN BARROS LUCO	1537	FEP
8	5	VIÑA DEL MAR	LICEO GUILLERMO RIVERA	1675	FEP
9	6	CHIMBARONGO	LICEO MUNICIPAL COMPLEJO EDUCACIONAL DE CHIMBARONGO	2486	FEP
10	6	CODEGÜA	ESCUELA LA CANTERA DE CALLEJONES	2237	FEP
11	6	LAS CABRAS	ESCUELA OSVALDO CORREA FUENZALIDA	2424	FEP
12	6	MACHALÍ	ESCUELA CHACAYES	2257	FEP
13	6	MARCHIGUE	ESCUELA MUNICIPAL LA QUEBRADA	2702	FEP
14	6	NAVIDAD	LICEO MUNICIPAL PABLO NERUDA	2657	FNDR
15	6	PERALILLO	ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE	2633	FEP
16	6	SAN FERNANDO	LICEO NEANDRO SCHILLING	2447	FNDR
17	7	CAUQUENES	ESCUELA LA CAPILLA DE PILEN ALTO	3596	SISMO4
18	7	CAUQUENES	COLEGIO PABLO NERUDA	16614	FEP
19	7	CONSTITUCIÓN	ESCUELA TERESA CONSUELO	3189	FEP
20	7	CURICÔ	ESCUELA OSVALDO CORREA FUENZALIDA	2758	SISMO4
21	7	LINARES	ESCUELA MAIPÚ	3249	FEP
22	7	LONGAVÍ	ESCUELA DOMINGA CUELLAR IBÁÑEZ	3367	SISMO4
23	7	MOLINA	ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES	2837	PRM5 1
24	7	TALCA	ESCUELA JOSE M. BALMACEDA Y FERNANDEZ	2944	FNDR



ID	REGIÓN	COMUNA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	RBD	PLAN FINAL
25	7	TALCA	ESCUELA CARLOS SALINAS LAGOS	2948	FNDR
26	7	VICHUQUEN	ESCUELA LAGO VICHUQUEN	2911	FEP
27	8	ARAUCO	ESCUELA G-745 BRISAS DEL MAR DE TUBUL	5073	REPOSICIÓN
28	8	CABRERO	ESCUELA EL PARAÍSO	4299	SISMO4
29	8	CORONEL	LICEO CORONEL ANTONIO SALAMANCA	4982	PRMA 1
30	8	LOTA	ESCUELA BÁSICA THOMPSON MATTHEWS	4958	FEP
31	8	PEMUCO	ESCUELA BÁSICA EL CIPRÉS	3962	FEP
32	8	TALCAHUANO	LICEO ALMTE. PEDRO ESPINA RITCHIE (A-21)	4702	EMBLEMÁTICOS
33	8	TALCAHUANO	ESCUELA CERRO ZAROR	4748	FNDR
34	8	TOME	ESCUELA BÁSICA COCHOLGÜE	4839	FEP
35	8	TOME	ESCUELA MARIANO EGAÑA	4842	FEP
36	8	YUNGAY	LICEO DE YUNGAY	3941	FEP
37	13	BUIN	LICEO 131	10638	PRMA 2
38	13	EL BOSQUE	LICEO CRISTINA MC AULIFFE	9687	SISMO4
39	13	MACUL	ESCUELA BÁSICA JULIO MONTT SALAMANCA	9122	SISMO4
40	13	MELIPILLA	LICEO POLITÉCNICO MUNICIPAL MELIPILLA	10781	SISMO4
41	13	QUINTA NORMAL	LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO	8511	SAD
42	13	SAN JOSÉ DE MAIPO	LICEO POLIVALENTE SAN JOSE DE MAIPO	10526	PRM4

Salud

La Reconstrucción del Consultorio General Rural, Curanipe

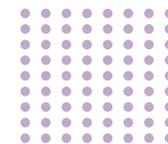
El amanecer del 27F será imborrable para muchas personas y localidades del centro de nuestro país, en especial en aquellas caletas o pequeños pueblos donde se hizo sentir la fuerza de la naturaleza. Es el caso de Curanipe, lugar ubicado en la Comuna de Pelluhue, donde el Centro de Salud Familiar fue arrasado por el Tsunami, siendo el único consultorio con pérdida total en Chile Continental.

Luego de ocurrido el Terremoto y Tsunami, las autoridades locales toman la decisión de ubicar el CESFAM en un lugar provisorio, siendo instalado en dependencias de la Iglesia del pueblo; espacio que mantiene a la fecha para desarrollar sus funciones y atender a la Población.

La comuna de Curanipe, se proyecta para una capacidad de beneficiarios directos de 5.263, número que se ve aumentado en época estival por la gran cantidad de turistas que llega a la zona. Este establecimiento contará con el equipamiento



CESFAM de Curanipe



y recursos humanos necesarios para entregar la cartera de atenciones de acuerdo al modelo de salud familiar y con ello satisfacer la demanda de usuarios (preferentemente rural) de diferentes localidades aledañas a Curanipe.

Su inversión es de M\$ 45.704 y, actualmente se encuentra en desarrollo el Diseño de Especialidades, que cuenta con un 30% de avance. Para continuar con su desarrollo, es necesario contar con información sobre un proyecto vial de una pista de desaceleración ubicado al costado del terreno definido para establecer infraestructura, lo que conlleva uso parcial del terreno y acceso a recinto proyectado. La entrega de información está pendiente por parte del Municipio. Además, el mencionado terreno cuenta con factibilidades eléctricas y de agua potable y alcantarillado, pero este último, solamente cuenta con factibilidad a una distancia de aproximadamente 250 metros distante del terreno para establecer infraestructura de salud, por lo cual el Municipio está desarrollando un proyecto de conectividad de alcantarillado.

Hoy, el proceso de Reconstrucción otorga a los vecinos y comunidad en general de Curanipe la esperanza en recuperar el edificio de salud como una forma de reconstruir parte importante de su pueblo al mismo tiempo de sentir y comenzar a observar el 27F como un hito del cual se debe aprender y proyectar los desafíos para el desarrollo de Curanipe.

Fabián Pérez Herrera
Profesional Delegación Presidencial para la Reconstrucción
Región del Maule

SALUD

El Terremoto y Tsunami del 27F afectó 18 Servicios de Salud ubicados entre las regiones de Valparaíso y la Araucanía, lo que corresponde al 71% de la red hospitalaria del país.

El Ministerio de Salud estructuró el proceso de reconstrucción en tres etapas; Emergencia inmediata, Emergencia Invernal y Reconstrucción Hospitalaria.

El daño provocado¹⁰ se resume en: 133 hospitales dañados. De igual manera, de las 19.439 camas existentes en la zona afectada hubo una pérdida total de 4.249 camas.

Respecto a los CES/Cesfam, dentro del área afectada existían 405 de los cuales 12 resultaron con daños mayores, 2 quedaron fuera de servicio y 52 con daños de menor gravedad. En el caso de las postas de salud rural, 12 resultaron con daños mayores de un total de 726, además 13 postas estaban fuera de servicios y 116 con daños de menor gravedad.

Dado que a marzo de este año no se contaba con información suficiente sobre el estado de la reconstrucción del sector, y existía una auditoría en curso a los procesos de control y monitoreo de las obras entre otras materias, la Delegación Presidencial junto con el Ministerio de Salud determinó informar el estado de avance de reconstrucción de la infraestructura dañada en 5 grupos:

¹⁰ Fuente: Gobierno de Chile, Plan de Reconstrucción 2010, pág. 17 y 28.

- Recuperación de Camas.
- Hospitales de Construcción Acelerada.
- Reparaciones de Hospitales con Daños Mayores.
- Reposición de Hospitales.
- Atención Primaria de Salud.

Estado de Avance

Recuperación de Camas

El Plan Nacional de Inversiones Públicas en Salud para el período 2014 - 2018 contempla a nivel país la construcción de 62 hospitales, de los cuales 33 obras están destinados a las regiones afectadas por el Terremoto y Tsunami del 27F.

El Plan de Inversión en infraestructura hospitalaria implica establecimientos priorizados por la administración de la Presidenta Bachelet, distribuidos en tres etapas de acuerdo a la génesis y el desarrollo de los proyectos en la actualidad; en construcción, en proyecto o en licitación.

Es importante destacar que nuestro Gobierno está avanzando en concretar algunos de estos proyectos en plazos más acotados que los planteados en el compromiso asumido, realizando un esfuerzo adicional, tanto humano como presupuestario, que permitirá dejar más proyectos en fases de término o de construcción. En anexo N°1 se presenta la nómina de los hospitales de las regiones afectadas por el Terremoto y Tsunami del 27F que forman parte del Plan Nacional de Inversiones Públicas en Salud para el período 2014-2015.

A partir del Plan, que involucra más de dos millones quinientos mil metros cuadrados de construcción hospitalaria y una inversión de MM\$3.273.114.-, se podrá recuperar el déficit de camas. Este déficit, según lo informado a mayo del 2014, asciende a 1.569 camas.

El Plan del MINSAL contempla a modo general la puesta en marcha de 10.873 camas en modernas dependencias, de las cuales 7.800 son reposiciones de camas en hospitales con deterioro de su infraestructura y 3.073 son nuevas camas que se sumarán a la red pública de salud.

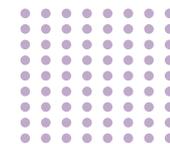
La inversión focalizada en las regiones afectadas por la catástrofe del 27F significará la reposición de 6.051 camas y la incorporación de 2.439 nuevas camas en un periodo de 6 años. Estas últimas camas serán las que cubrirán el déficit identificado en el Diagnóstico de esta Delegación Presidencial¹¹.

Por tanto, las 1.569 camas estarán completamente recuperadas el año 2017.

Hospitales de Construcción Acelerada

Tal como se consignó en el Diagnóstico de junio del 2014, se construyeron 9 hospitales de construcción acelerada, los cuales entregaron una solución transitoria a la situación vivida posterior a la catástrofe del 27F. Estas construcciones transitorias con las debidas mantenciones tienen una vida útil de 10 años.

11 Diagnóstico estado de la Reconstrucción; Terremoto y Tsunami 27 de febrero de 2010



Maternidad
Hospital de
Cauquenes.



Hospital de Parral.



No obstante, en la actualidad nueve presentan un deterioro notable lo que conlleva que las condiciones de atención hacia las personas no sean las adecuadas.

Uno de los casos críticos es el Hospital de Curicó, el cual tiene un alto déficit de camas (100) y de pabellones (seis), lo que origina listas de espera de consultas y cirugías. De igual manera es relevante el estado de hacinamiento y las malas condiciones de los módulos de construcción acelerada y el módulo de emergencia que observan un deterioro evidente.

Respecto del Hospital de Parral, el principal problema es la disfuncionalidad de las operaciones que genera la actual infraestructura, la mala calidad del módulo de construcción acelerada, sus dificultades de climatización y la existencia de recintos que no podrían pasar los requisitos de la Autoridad Sanitaria.

Por otro lado, encontramos el Hospital de Cauquenes, el cual funciona en las dependencias de un módulo de construcción acelerada donde se concentra la hospitalización médico quirúrgica, Pediatría está en un container y Maternidad se aloja en los pasillos y box del antiguo Consultorio. Los principales problemas en este hospital son la disfuncionalidad de las operaciones que genera la actual infraestructura, la mala calidad del módulo de construcción acelerada, sus dificultades de climatización, la actual situación de Maternidad y Pediatría que no pasan las Normas Técnicas Básicas de Autorización Sanitaria.¹²

El Plan de MINSAL de los 62 Hospitales tiene por objetivo mejorar la salud de la población, a través de la mejora de la infraestructura hospitalaria del país, la cual contempla la reposición de cuatro hospitales de construcción acelerada: Hospital de Cauquenes, Hospital de Parral, Hospital de Curicó y Hospital de Chillán.

¹² Fuente: Informe Servicio de Salud del Maule, Noviembre 2014.

TABLA 9. Hospitales de construcción Acelerada que serán reposicionados

Hospitales Construidos	Camas Proyectadas	Costo Total Estimado	Unidad Técnica	Fuente Financiamiento
	Nº	Mm\$		
REPOSICIÓN HOSPITAL DE CAUQUENES	109	25.931	MINSAL	CP
REPOSICIÓN HOSPITAL DE CURICÓ (MOP)	400	165.382	MOP	SECTORIAL
REPOSICIÓN HOSPITAL DE PARRAL	100	32.439	MINSAL	CP
REPOSICIÓN HOSPITAL DE CHILLÁN	528	167.901	MINSAL	SECTORIAL

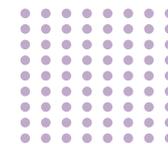
Reparaciones de Hospitales con Daños Mayores Terminados

En junio del presente año se mencionaron nueve Hospitales que habían sido afectados con daños mayores. A esa fecha, cinco de éstos se encontraban terminados y los restantes promediaban un 83% de avance.

A la fecha todos se encuentran terminados, solo tres de ellos están a la espera de la recepción final de obras para iniciar su funcionamiento.

TABLA 10. Hospitales con Daños Mayores Terminados

Región	Comuna	Proyecto	Monto 2015
IX	Temuco	Habilitación 120 Camas y CDT HHA Temuco	Terminado
IX	Temuco	Habilitación e Instalación de 10 Pabellones Quirúrgicos, HHA Temuco	Terminado
IX	Angol	Reparación Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres, Angol	Terminado
RM	RM	Reposición Pabellones UPC y Box Atención Instituto Nacional del Cáncer	Terminado
VIII	San Carlos	Reparación Torre Especialidades y Pabellón Hospital San Carlos	Terminado
RM	RM	Reparaciones Mayores Hospital San Borja Arriarán	Recepción provisoria
VIII	Concepción	Reparación Mayor Edificio La Torre Hospital Regional G.G.B. (Etapa I)	Terminado
VIII	Concepción	Reparación Torre Quirúrgica Hospital Clínico Herminda Martin	Recepción Provisoria
VIII	Curanilahue	Reparación Mayor Hospital Curanilahue	Recepción Provisoria



Reposición de Hospitales

En esta área, el informe de Diagnóstico identificó 13 hospitales que presentaban un atraso importante con solo un 30% de avance.

A septiembre del 2014, el MINSAL informa el estado de avance de los 13 hospitales en proceso de reposición, de los cuales destaca el estado de la Reposición de la unidad

de emergencia del Hospital Barros Luco el que ha avanzado un 4% a un 41%.

Es importante destacar que cuatro de los Hospitales mencionados en esta área en el Diagnóstico, están incluidos en el Plan Nacional de Inversiones Públicas en Salud para el período 2014-2018; la reposición de los hospitales de Chimbarongo, Carahue y Villarrica como también la Normalización del Hospital de Melipilla.

TABLA 11. Estado de avance Reposición de Hospitales

Nombre	Región	Estado	Situación a Septiembre 2014
Reposición Hospital de Rancagua	VI	SALUD	97%
Reposición Hospital de Talca	VII	SALUD	83%
Normalización Hospital de Los Ángeles	VIII	SALUD	85%
Reposición Hospital de La Laja	VIII	SALUD	55%
Reposición Hospital de Penco-Lirquen	IX	SALUD	9%
Reposición Hospital de Pitrufulquen	IX	SALUD	34%
Reposición Hospital de Lautaro	IX	SALUD	84%
Reposición Hospital Exequiel González Cortés	RM	SALUD	22%
Reposición Unidad de Emergencia Hospital Barros Luco	RM	SALUD	41%
Normalización Hospital de Melipilla	RM	SALUD	A licitar a final del 2015
Reposición Hospital de Chimbarongo	VI	SALUD	A licitar a final del 2015
Reposición Hospital de Carahue	IX	SALUD	A licitar a final del 2015
Reposición Hospital de Villarrica	IX	SALUD	A licitar a final del 2015

Atención Primaria de Salud: SAPU Alta Resolutividad (SAR) y Cefsam

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) fueron creados con el objeto de otorgar mayor resolutividad al sistema de atención primaria, para que las personas puedan dar solución a sus problemas de salud cerca de sus domicilios y en el menor tiempo. La Presidenta de la República comprometió la construcción durante su mandato de 132 SAR en 99 comunas distintas, de los cuales 54 se encuentran en las Regiones afectadas por el Terremoto y Tsunami del 27F.

Estos SAR son un gran aporte adicional a los procesos de cierre de la reconstrucción en la recuperación de la infraestructura de salud dañada o perdida, estos se ejecutarán entre los años 2014 y 2017 y se construirán 22 en la Región de Biobío, 15 en la Región de Valparaíso, 10 en la Región del Maule, y 7 en la Región de O'Higgins. Estos 54 SAR significan MM\$44.000.000 de inversión pública.

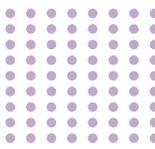
En cuanto a los Centros de Salud Familiar (CESFAM), se construirán 33 centros a nivel nacional, de los cuales 13 están dentro de los territorios más afectados por el terremoto del 27F. Mientras que los CESFAM que están en ejecución a nivel nacional ascienden a nueve, destacando dos de ellos, CESFAM Isabel Riquelme de Chillán y CESFAM de Juan Fernández.

TABLA 12. Listado de Proyectos CESFAM

Región	Proyecto
VALPARAÍSO	REPOSICIÓN CESFAM RODELILLO
VALPARAÍSO	REPOSICIÓN CESFAM ISLA JUAN FERNÁNDEZ
VALPARAÍSO	CESFAM LA CALERA
VALPARAÍSO	CESFAM RINCONADA
VALPARAÍSO	CESFAM PANQUEHUE
OHIGGINS	REPOSICIÓN CESFAM N° 5 RANCAGUA
OHIGGINS	CESFAM CODEGUA
MAULE	REPOSICIÓN CESFAM VICHUQUÉN
MAULE	REPOSICIÓN CESFAM CURANIPE (PELLUHUE)
BIOBÍO	REPOSICIÓN CESFAM LORENZO ARENAS, CONCEPCION
BIOBÍO	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR LEBU, NORTE
BIOBÍO	CONSTRUCCIÓN CESFAM DICHATO, TOME
BIOBÍO	CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL DE TUBUL, COMUNA DE ARAUCO

En el Diagnóstico de la Reconstrucción se dieron a conocer los casos más críticos evidenciados durante este proceso. A la fecha el estado de avance o de resolución de los nudos presentados es el siguiente: en la Región de Valparaíso el caso del CESFAM del Tabo y de Juan Fernández son proyectos que están como primera prioridad dentro de la Región, los cuales se construirán dentro de los años 2015 y 2017.

Respecto a la Región del O'Higgins, el Hospital de Pichilemu será repositado a un lugar que no se encuentre en zona de Riesgo por inundación en caso de Tsunami o Maremoto.



En la Región del Maule los Hospitales de Constitución, Cauquenes, Parral, Linares y Curicó están dentro de los hospitales incluidos en la inversión que realizará el MINSAL para el periodo 2014–2017.

Finalmente, en la Región del Biobío el Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción está con sus etapas I y II terminada, pero en proceso de recepción provisoria y habilitación de equipamiento, que ha sido priorizado regionalmente. Mientras que el Hospital Herminda Martín está terminado.

Compromiso para la instalación de Hallazgos sobre Salud Mental, Sexual y Reproductiva en contextos de emergencias y desastres

Si bien el Diagnóstico evidenció en gran parte problemas relacionados a la infraestructura y el equipamiento físico en Salud, es imperante mencionar que dentro de sus hallazgos identificó diversas complejidades respecto a la vulneración de los derechos Sexuales y Reproductivos de la población afectada por el evento del 27F, como también en lo que respecta a la salud mental.

Estas problemáticas a cabalidad trascienden y superan las acciones que pueda realizar un sector en específico. Es por ello que el Ministerio de Salud está generando un Plan de trabajo que permita robustecer su red para la atención de

salud mental e implementar de manera progresiva acciones que respondan a las necesidades respecto a la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos en contextos post desastres y reconstrucción. Parte de este trabajo será realizado en conjunto con SERNAM.

Plan de Salud Sexual y Reproductiva

El Ministerio contempla realizar cambios a la normativa vigente. En la actualidad, las Normas Nacionales de Regulación de la Fertilidad (2006) se encuentran en proceso de actualización. Los ajustes obedecen a la necesidad de poner en consonancia la Norma con lo estipulado en la Ley N°20.418 que “Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad” (2010) y la Norma N°49, que “Aprueba reglamento para el ejercicio del derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad”.

En ese sentido, una modificación central será la obligatoriedad de entregar servicios de salud sexual y reproductiva a la población en los contextos de emergencias y desastres, lo que tendrá que ser implementado por las autoridades respectivas en los niveles regionales y locales a lo largo del país.

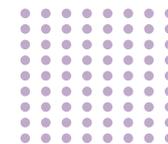
La descripción de las acciones a realizar por MINSAL en estas materias son explicadas en el Capítulo I, dentro del acápite “Las Mujeres”, del presente documento.

Plan Salud Mental

Frente al hallazgo presentado en el Diagnóstico de junio del 2014 emitido por la Delegación Presidencial, el cual expone las diferentes problemáticas que sufrieron las personas respecto a materia de Salud Mental, el Ministerio de Salud, en coordinación con la Delegada Presidencial para la Reconstrucción, ha diseñado un plan de trabajo que tiene como fin generar un aporte significativo en el proceso de recuperación de las zonas afectadas a través de líneas de

trabajo especialmente dirigidas a cubrir las necesidades de recuperación emocional de la población, lo que junto con contribuir a consolidar el proceso de reconstrucción, permitirá robustecer la capacidad de la Red de Salud para brindar atención especializada a víctimas de otras experiencias traumáticas.

La descripción de las acciones a realizar por MINSAL estará dispuestos en el Capítulo I, dentro del acápite “Salud Mental”, del presente documento.



Anexo 2. Cartera de Proyectos de nuevos Centros Hospitalarios

REGIÓN	NOMBRE HOSPITALES	CAMAS PROYECTADAS	COSTO TOTAL ESTIMADO MM\$
Valparaíso	Normalización Hospital San Antonio	207	63.430
Valparaíso	Reposición Hospital de Casa Blanca	15	74.345
Valparaíso	Normalización Hospital Gustavo Fricke Etapa 1	554	120.716
Valparaíso	Construcción Hospital de Marga Marga	282	104.523
Valparaíso	Construcción Hospital Quillota Petorca	282	104.148
LB O'Higgins	Reposición Hospital de Chimbarongo	20	9.315
Maule	Reposición Hospital de Linares	329	147.276
Maule	Reposición Hospital de Cauquenes	109	25.931
Maule	Reposición Hospital de Curicó	400	165.382
Maule	Reposición Hospital de Parral	100	32.439
Maule	Reposición Hospital de Constitución	102	32.934
Biobío	Reposición Hospital de Penco Lirquén	61	30.650
Biobío	Reposición Hospital de Chillán	528	167.901
Biobío	Reposición Hospital de Lebu	70	29.384
Biobío	Reposición Hospital Lota	100	32.369
Biobío	Reposición Hospital Coronel	150	48.513
Biobío	Normalización Hospital Talcahuano (3ra Etapa)	501	68.114
Biobío	Reposición Hospital Santa Bárbara	40	16.224
Biobío	Reposición Hospital de Nacimiento	60	24.296
Biobío	Reposición Hospital Arauco	60	24.296
Biobío	Reposición Hospital de Florida	16	9.626
RM	Reposición Hospital Exequiel González Cortéz	200	73.953
RM	Normalización Hospital de Melipilla	160	40.767
RM	Reposición Hospital Barros Luco	987	300.434
RM	Reposición Hospital de Buin	100	32.389
RM	Reposición Hospital Sótero de Río	711	347.594
RM	Reposición Hospital Félix Bulnes	536	326.518
RM	Reposición Hospital Salvador e Instituto Nacional de Geriátría	671	390.474
RM	Construcción Hospital de Puente Alto	394	153.464
Valparaíso	Normalización Hospital Gustavo Fricke Etapa 2	0	80.721
RM	Construcción Hospital zona Norte- Santiago	300	96.966
RM	Instituto Nacional del Cáncer	210	67.906
RM	Normalización Asistencia Pública	300	97.116

Edificación Pública

Palacio Rioja Museo de Artes Decorativas

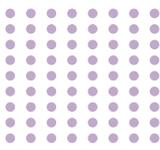
El Palacio Rioja es un edificio de alto valor patrimonial y forma parte del patrimonio arquitectónico viñamarino, ha sido testigo y parte de la historia local, recogiendo en su estructura el paso del tiempo y siendo fuertemente dañado por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

El 14 de Mayo de 1985 fue declarado Monumento Histórico Nacional. En él se han desarrollado innumerables actividades culturales, como por ejemplo, a través del Programa de Educación Patrimonial PASOS de la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Viña del Mar, el cual atiende principalmente a niños de escuelas municipales, colegios particulares y jardines infantiles de todos los sectores de la comuna, como también, a jóvenes y a mujeres jefas de hogar, adultos mayores y a cualquier grupo organizado de la Ciudad Jardín y de la Región. Por esta razón el Municipio buscó los fondos necesarios, primero para realizar el diseño de restauración y posteriormente comenzar los trabajos que van a permitir a través del Fondo de Recuperación de Ciudades devolver a la ciudad este importante icono cultural.

También su Sala Aldo Francia, que es un pequeño auditorio, es parte importante del circuito cultural de la ciudad, donde se acoge parte del Festival de Cine de Viña del Mar.

El proyecto hace énfasis en una nueva y mejor interrelación entre el visitante y el Museo, para lo cual se plantean exposiciones temporales que hagan más interactivo al Museo.





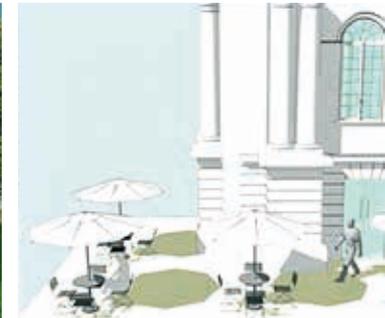
CAPÍTULO IV. Los Sectores y la Reconstrucción

El terremoto y el daño ocasionado en el edificio se ha transformado en una oportunidad para la ciudad, pues no sólo se repararán los daños producto del sismo, sino también se desarrollará un proyecto de restauración integral que busca potenciar y activar un plan de conservación que dé sustentabilidad a la inversión y asegure su puesta en valor. Es así como además se restaurará parte de la valiosa colección del Museo.

Como concepción global, el proyecto es una revitalización del edificio del Palacio Rioja. Ésta incluye algunos cambios, con el fin de dar sostenibilidad a la inversión, transformando el museo, no en uno nuevo, sino en un mejor museo; que recoja los nuevos conceptos de museología que apuntan a fortalecer la interpretación en sí y en su contexto.

Conforme a los preceptos establecidos en la propuesta de modelo de gestión, que dice relación con la incorporación de una serie de servicios anexos a la muestra permanente, lo que permitiría dinamizar este conjunto patrimonial y aumentar el sentido de participación y pertenencia social se considera preponderante la implementación de una cafetería y una tienda de productos asociados al museo. Cabe mencionar la incorporación de una sala dedicada permanentemente a la comunidad representada en la asociación de amigos del museo. El objetivo de esta última es generar un canal de diálogo y permanente implicación de la voluntad de la comunidad en las acciones y proyectos que impulse la nueva y renovada institucionalidad del museo.

Claudio Vergara Melián
Arquitecto I. Municipalidad de Viña del Mar



EDIFICACIÓN PÚBLICA

El Estado proporciona bienes y servicios que permiten el cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos, así como también, para responder a las demandas y necesidades de la población en: seguridad, servicios sociales, justicia, edificaciones públicas y equipamiento. Estos bienes y servicios se realizan por parte de instituciones de la Defensa Nacional, Ministerios, Servicios Públicos e instituciones privadas que cumplen funciones públicas; todas indispensables para el funcionamiento del Estado y la sociedad.

Si bien no forma parte de los derechos humanos consagrados universalmente, la necesidad de contar con edificación pública de calidad permite desarrollar labores asociadas al desarrollo del país y las personas, a mitigar o eliminar factores que pueden afectar la seguridad de las personas, y a asegurar el funcionamiento de las instituciones prestadoras de los servicios mencionados.

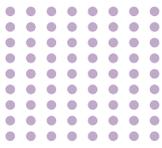
En este capítulo presentaremos los Proyectos y Obras que se están ejecutando o se desarrollarán en el corto plazo para dar término al proceso de reconstrucción en la edificación pública dañada o destruida por el 27F. Podemos destacar entonces, lo que se está realizando en el área de Seguridad (Carabineros, Policía de Investigaciones y Bomberos), Justicia, Deportes y a nivel comunal a través de las Municipalidades.

Además, con recursos públicos se han efectuado reparaciones a algunas obras que forman parte de la identidad y pueden ser emblemáticas para la población de una comuna, como Museos, Parroquias e Iglesias.

SECTOR MUNICIPAL: Edificios Consistoriales Equipamiento Social, Cultural y Deportivo.

La edificación pública en el caso de las Municipalidades no se reduce a enfrentar los daños o efectuar la reposición de los edificios consistoriales, o de sus servicios comunitarios, que son las principales obras que se han desarrollado a nivel municipal, sino también a ejecutar proyectos y obras relacionadas con la atención primaria de salud, escuelas y liceos, pavimentación, bibliotecas, equipamiento deportivo y obras urbanas diversas, las que están directamente orientados a la prestación de servicios a la población.

A continuación presentamos los Proyectos recientemente terminados así como también en ejecución por parte de dos Programas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); la Provisión de Recuperación de Infraestructura Local de la Zona Centro Sur (PRILZC) y el Programa Recuperación de Ciudades (PRC), ambos destinados principalmente a enfrentar los daños provocados por la catástrofe del 27F.



El Programa Fondo de Recuperación de Ciudades

El Programa Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC) es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE). Es un instrumento de inversión que surge como consecuencia a la catástrofe generada por el terremoto y maremoto del año 2010, que afectó a 6 regiones del país, con el propósito de apoyar y asesorar a las Municipalidades en la formulación de proyectos que colaboren en el proceso de la reconstrucción del país.

En el período comprendido entre el 11 de marzo de 2010 y 10 de marzo de 2014, se asignaron 236 proyectos FRC, correspondientes a M\$99.071.00. El actual equipo de trabajo, en el mes de mayo 2014 recibió el programa, con una cartera vigente de 73 proyectos, lo que significaba un compromiso de gasto para el año presupuestario 2014 de M\$55.302.869, versus un presupuesto inicial asignado de M\$17.106.698. Posteriormente, hubo un incremento presupuestario de M\$5.892.199, quedando un presupuesto final de M\$22.998.897; proyectado para el año 2014 un gasto cercano al 100%, lo que significa un arrastre aproximado para el año 2015 de M\$32.303.972.

La mayor parte de los proyectos vigentes corresponden a la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins (28 proyectos), Región de Valparaíso (18 proyectos) y Región del Biobío (con 16 proyectos). Entre estas tres regiones se reúne el 83,8% del total de obras financiadas por el programa.

Del total de proyectos vigentes, 52 de ellos, equivalentes al 71,2%, se encuentran terminados o se terminarán durante el año 2015. Entre los proyectos financiados en diseño, reparación y/o reconstrucción, se destaca: el Palacio Carrasco en Viña del Mar, Teatro de la comuna de Quirihue, Consistoriales de las comunas de Palmilla, Penciahue, San Clemente, Ñiquén, Pumanque, Coihueco y Santa Cruz, así como el edificio Municipal de la comuna de Nancagua.

A esta cartera vigente, y priorizada por los Gobiernos de las respectivas Regiones del 27F, se suma la cantidad de M\$17.569.307.- y que corresponden a ocho proyectos, la mayor parte son de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins (5), Región de Valparaíso (2) y Región del Biobío (1).

Este Programa de Recuperación de Ciudades, contempla obras emblemáticas como los edificios consistoriales de las comunas de Arauco y Coronel, mejoramiento de los Edificios Consistoriales de Tomé y Constitución, reposición de los Edificios Consistoriales de Rengo y Pichilemu; y el término de la obra del edificio consistorial en la Isla de Juan Fernández.

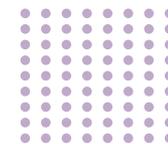


TABLA 13. Presupuesto FRC años 2011-2014

PRESUPUESTO M\$	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014 (al 17-10-2014)
INICIAL	17.897.418.000	18.399.393.000	22.391.481.000	17.106.698.000
FINAL	16.897.418.000 (*)	23.864.393.000(*)	22.366.481.000(*)	22.998.897.000 (*)
GASTO	10.342.417.219	16.794.094.703	15.605.135.915	16.026.393.224
% EJECUCIÓN	61	70	70	70

(*)Modificación presupuestaria vía decreto DIPRES.

Provisión de Recuperación de Infraestructura Local de la Zona Centro Sur (PRILZC), la cartera vigente de 31 Proyectos, cuya ejecución para el año 2014 suma la cantidad de M\$5.902.644, y además se ha programado ejecutar otros M\$8.779.752 para el año 2015, de un monto global asignado de M\$30.610.846 para el programa en las cuatro regiones. Considerando los M\$ 14.348.341 transferidos para gastos de los Gobiernos Regionales (GORE) en años anteriores y los M\$8.779.515 en ejecución durante el año 2014 (total M\$ 23.127.856), se puede señalar que se ha ejecutado el 75,5% del total del presupuesto asignado a la fecha a este programa. Además,

se están ejecutando 22 proyectos con presupuesto 2014, y quedan 9 proyectos pendientes para terminar el año 2015.

De los 31 proyectos mencionados, 17 de ellos corresponden a la Región del Maule, cinco a la Región de Biobío, seis a la Región Metropolitana, dos en la Región de O'Higgins y sólo uno a Valparaíso, la Reposición de la Gobernación Provincial de San Antonio. Además, existen otros edificios públicos importantes, como el Edificio de los Servicios Públicos de Talcahuano y Curicó, Centros para atención de niños(as) en Chépica y Concepción.

Cuerpo de Bomberos

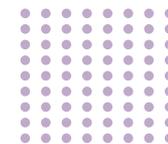
Como hemos señalado anteriormente una entidad que sufrió grandes daños, es la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Nadie discute el importante rol y tareas que cumple esta entidad en la sociedad chilena, y en ese sentido se ha relevado la necesidad de incorporar a plenitud a esta institución dentro del programa de reconstrucción.

En el Diagnóstico elaborado por esta Delegación (junio, 2014), se identificó 45 proyectos que se encuentran a la fecha en distintas etapas, 10 están en proceso de Ejecución, 7 en licitación y 2 en Diseño, lo que representa un 42% del total de proyectos identificados.

Para los 26 proyectos que se encontraban pendientes de financiamiento, el Ministerio del Interior gestionó a través de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda un protocolo de financiamiento de Bomberos de Chile 2015-2018, que fue firmado por el 27 de septiembre, este protocolo contempla el financiamiento para la reconstrucción de los 26 proyectos pendientes y 2 proyectos nuevos comprometiendo M\$ 20.000.000, que dan termino el proceso de reconstrucción de cuarteles dañados producto del terremoto del 2010.

**TABLA 14. Cartera de Proyectos 2015-2016
Junta Nacional de Bomberos.**

REGIÓN	C. BOMBEROS	COMPAÑÍA	AÑO EJECUCIÓN
R. M.	VILLA ALHUÉ	C. GRAL. Y 1º CÍA.	2015
BIOBÍO	YUNGAY	3ª CÍA.	2015
MAULE	CUREPTO	CUARTEL GRAL	2015
VALPARAÍSO	PAPUDO	2ª CÍA.	2015
MAULE	LINARES	1ª CÍA.	2015
O'HIGGINS	CHÉPICA	3ª CÍA.	2015
VALPARAÍSO	VIÑA DEL MAR	3ª CÍA.	2015
MAULE	YERBAS BUENAS	3ª CÍA.	2015
MAULE	CURICÓ	3ª CÍA.	2015
BIOBÍO	CONCEPCIÓN	3ª CÍA.	2015
BIOBÍO	CHILLÁN	C. GRAL. 1ª Y 2ª CÍAS.	2015
BIOBÍO	LOS ÁNGELES	C. GRAL. 1ª Y 2ª CÍAS.	2015
BIOBÍO	ARAUCO	3ª CÍA.	2015
O'HIGGINS	PAREDONES	2ª CÍA.	2015
O'HIGGINS	DOÑIHUE	1ª CÍA.	2015
BIOBÍO	LEBU	1ª CÍA.	2015
MAULE	PENCAHUE	2ª CÍA.	2015
O'HIGGINS	RENGO	C. GRAL.	2016
VALPARAÍSO	VALPARAÍSO	16ª CÍA.	2016
MAULE	MAULE	2ª CÍA.	2016
MAULE	MOLINA	2ª CÍA.	2016
BIOBÍO	CORONEL	1ª CÍA. y C. Gral	2016
BIOBÍO	CHILLÁN	3ª CÍA.	2016
BIOBÍO	TALCAHUANO	C. GRAL. 1ª 3ª CÍAS	2016
BIOBÍO	TALCAHUANO	2ª CÍA.	2016
BIOBÍO	YUNGAY	C. GRAL. 2ª Y 4ª CÍAS.	2016
BIOBÍO	ARAUCO	2ª CÍA. Carampangue	2016
BIOBÍO	QUIRIHUE	1ª CÍA. C. GRAL.	2016



Patrimonio

En materia de Patrimonio, el Terremoto del 27 de febrero afectó gravemente un sinnúmero de Monumentos Nacionales y lugares típicos que, por la antigüedad de las construcciones y magnitud de la catástrofe, resultaron con daños severos. Los datos obtenidos acerca de los bienes inmuebles o Monumentos Históricos afectados no son del todo precisos, pero fluctúan entre 160 y 180 distribuidos desde la Región de Valparaíso a la del Biobío, según lo catastros levantados en los años 2010 y 2013, respectivamente (ver Diagnóstico del Estado de la Reconstrucción 27F, pág. 252).

Nuestra institucionalidad da cuenta que son varios los organismos que tienen entre sus atribuciones responsabilidad en la restauración o resguardo del patrimonio del país: El Consejo de Monumentos, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Por otra parte, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) cuenta con un programa específico al efecto.

El Programa de Puesta en Valor del Patrimonio (PPVP) de la SUBDERE, que se ejecuta desde 2008, cuenta con recursos que destina a reparar o recuperar obras patrimoniales. En la zona afectada por el terremoto 27F, el programa a la fecha cuenta con 7 obras terminadas y 10 diseños terminados. Actualmente tiene 22 iniciativas en ejecución, con financiamiento por un monto de M\$2.156.333 el año 2014 y M\$2.969.380 el año 2015, de las cuales 15 son Diseños, 6 son Obras a ejecutar y un Estudio a elaborar (Plan Maestro y Modelo de Gestión El Huique). El monto global de esta cartera de proyectos alcanza

a M\$11.409.550, los que deberán terminar su ejecución en años siguientes.

Estas 22 iniciativas se distribuyen de la siguiente manera: cuatro a la Región de Valparaíso, otros tres a la Región de O'Higgins, ocho a la Región del Maule, seis a la Región del Biobío y uno en la Región Metropolitana. En términos de número, los proyectos están claramente orientados a las dos regiones más afectadas por la catástrofe.

El PPVP tiene además, una cartera priorizada de Reconstrucción de 9 proyectos para el año 2015, en la Región de Valparaíso se restaurara la Iglesia de Petorca y el Mercado Puerto, en la Región de O'Higgins se restaurara la parroquia San Francisco de Asís de Rancagua, en el Maule los proyectos a desarrollar son el Diseño del Mercado central de Talca, la reconstrucción del Edificio de la Intendencia Regional y la recuperación del Museo O'Higginiano de Talca y por último en la Región del Biobío se restauraran el Fuerte la Planchada de Hualpén y el de Santa Juana de Guadalcazar como también se restaurará el Museo Pedro del Río Zañartu en Hualpén. Todos estos proyectos suman M\$ 13.456.337.

En síntesis, en el ámbito patrimonial el Gobierno se ha propuesto ejecutar en los próximos años algunos proyectos que resultan emblemáticos para comunas de las regiones afectadas, que podrían ser financiados con recursos del PPVP o de otras fuentes. Entre éstos podemos mencionar la Restauración de la Casa Hodgkinson en Graneros, la Restauración de la Casa Agustín Echeñique en Peralillo, Escuelas Concentradas de Talca, entre otros.

Ministerio del Deporte

El Diagnóstico de junio de 2014 identificó 31 proyectos del sector Deportes para construir, reparar o reponer en las cuatro Regiones más afectadas por el 27F. La particularidad de ese momento es que no contábamos con mayor información sobre el avance de dichos proyectos, a la fecha se informa que la mitad de ellos (15) ya se encuentran terminados y existen 3 proyectos más en construcción.

La mayor cantidad de proyectos se concentran en la Región del Maule (13), y en segundo lugar en la Región O'Higgins (11). En esta última Región se encuentran también la mayor cantidad de proyectos terminados (10). La cantidad más relevante de proyectos corresponde a los Gimnasios Municipales, que son 13 (43,3%), y en segundo lugar los Estadios, que son 8 en total (26,7%). En general, nos encontramos con iniciativas que van en directo beneficio de la comunidad, por cuanto son para realizar actividades de carácter masivo.

Es importante señalar que, entre los proyectos ya terminados y algunos programados para ejecución, la mayor parte son financiados por los Gobiernos Regionales a través de FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). En la Región de O'Higgins ocho proyectos terminados fueron financiados de esa forma, y en la Región del Biobío existen cinco iniciativas programadas para construir que son financiadas por este Fondo.

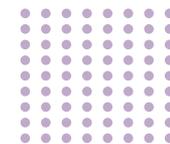
Carabineros de Chile

La institución en estos años transcurridos desde el 27F ha reconstruido y reparado la mayor parte de los cuarteles que sufrieron daños o requieren reposición, pero quedan actualmente un número de obras en distintas etapas de desarrollo, las que se indican en el cuadro siguiente.

**TABLA 15. Estado de avance reconstrucción
Carabineros de Chile**

	Etapa	Nº de Proyecto	% de Total	% de Trabajo
Trabajado	Finalizados	31	47%	47%
Trabajos tiempo mediano	En ejecución construcción	5	8%	23%
	Ejecución consultorias	2	3%	
	Espera de Decreto para adjudicar	1	2%	
	Licitación de mecánicas de suelo	1	2%	
	Espera de licitación de mecánica de suelo	6	9%	
Por desarrollar	Formulación y diseño	13	20%	30%
	Regularización terreno	7	11%	
Total		66	100%	

En síntesis, podemos mencionar que del total de 66 iniciativas, el 47% (31) ya han sido terminadas e inauguradas; existe otro 23% de obras que se encuentran en ejecución o en proceso de licitación, quedando efectivamente pendiente sólo el 30% restante; es decir, 20 cuarteles de Carabineros.



Entre los cuarteles de reposición pendientes destaca la importante Comisaría de Santiago Centro, la Subcomisaría de San Bernardo Centro, y la Comisaría de Molina, en un tercer trámite de licitación, y las Comisarías de Parral y Arauco.

Es significativo señalar que la demora en iniciar estos nuevos proyectos, se debe en su mayor parte, a la necesidad de contar con terrenos adecuados donde construir, considerando la centralidad que deben tener las Comisarías en relación a las zonas urbanas donde se ubican.

Policía de Investigaciones (PDI)

La PDI realizó la mayor parte de las reparaciones y reposiciones de cuarteles afectados por el 27F entre los años 2010 y 2013. El programa de obras de la PDI para el presente y los años venideros contempla 7 Proyectos en cuatro Regiones distintas. La Región Metropolitana es la que contempla el programa de mayor magnitud con tres obras: un cuartel en la comuna de Independencia, otro cuartel en la comuna de Ñuñoa y una tercera obra para ampliar Laboratorio de Criminalística que ya existe en la comuna de Pudahuel. En términos de montos comprometidos, debemos destacar también la reposición del cuartel de la comuna de Viña del Mar.

Los recursos comprometidos durante los años 2014 y 2015 son menores, ya que la mayor parte de los proyectos inician su ejecución el año 2016, y en ese año los montos comprometidos son sustancialmente mayores. El programa se puede ver en el Cuadro siguiente:

TABLA 16. Estado de Avance Reconstrucción Policía de Investigaciones

Región	Comuna	Proyecto	Sector Ejecutor	Monto Total (M\$)
Metropolitana	Independencia	Reposición Complejo Policial Norte -PDI	DA MOP	\$ 12.501.961
Metropolitana	Ñuñoa	Reposición Cuartel PDI Ñuñoa	DA MOP	\$ 12.330.948
Metropolitana	Pudahuel	Construcción del Laboratorio de Criminalística Bajo Normas ISO	DA MOP	\$ 11.946.955
Valparaíso	Viña del Mar	Reposición Cuartel PDI Viña del Mar	DA MOP	\$ 7.440.641
Maule	Linares	Reposición y Equipamiento Cuartel PDI Linares	DA MOP	\$ 3.926.767
Biobío	Tomé	Reposición Cuartel PDI Tomé	DA MOP	\$ 1.696.404
Biobío	San Carlos	Reposición Cuartel BICRIM San Carlos PDI	DA MOP	\$ 1.054.234
Total				\$ 50.897.910

Ministerio de Justicia

La Cartera de Reconstrucción del Ministerio menciona 27 proyectos (Diagnóstico, junio 2014), que corresponden a varias de las Instituciones dependientes de éste organismo: Servicio Nacional de Menores, Servicio Registro Civil, Gendarmería y el propio Ministerio. En ese primer momento no se consignaron proyectos terminados, pero ahora podemos mencionar que existen 12 proyectos terminados, de los cuales 5 son obras, 4 son estudios y 3 son diseños.

En lo que corresponde a su ubicación en Regiones, 9 proyectos son de la Región del Biobío, 9 proyectos son de Maule, 4 de la Región Metropolitana, 2 proyectos son de la Región de Valparaíso, uno de la Región de la Araucanía y uno de la Región de O´Higgins.

Entre los proyectos destaca la Reposición de la Cárcel El Manzano de Concepción, la cárcel de Parral, de Mulchén y las Oficinas del Registro Civil de Linares. Además, existe dos proyectos de la Región Biobío que no puede ejecutarse; uno porque se encuentra en zona de riesgo de inundación y el otro porque es una cárcel en el centro de la ciudad, por lo cual la lista inicial disminuye a 25 proyectos.

En términos de recursos, en año 2014 el Ministerio ha estado ejecutando proyectos por M\$1,784 y se tienen programado para ejecutar el año 2015 la cantidad de M\$12,257, una cifra considerablemente mayor, lo cual permitirá un avance considerable (53,8%) de los montos comprometidos (M\$22.783).

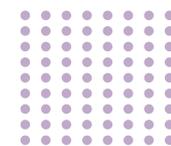


TABLA 17. Estado de Avance Reconstrucción Ministerio de Justicia

Región	Comuna	Proyecto	Sector Ejecutor	Fuente de Financiamiento
Valparaíso	San Antonio	Reposición Servicio Médico Legal San Antonio (SML)	Justicia	Presupuesto Sectorial
Valparaíso	Valparaíso	Reparaciones Instalaciones Eléctricas	Justicia	Ley de Presupuesto 2014
O'Higgins	San Vicente	Reposición Oficina San Vicente de Tagua del SRCel	Justicia	Municipalidad San Vicente
Metropolitana	Rengo	"Construcción Centro de Estudio y Trabajo Los Césares de Rengo"	MINJU - GENCHI	Presupuesto Sectorial-Subt. 31
Metropolitana	Buín	"Habilitación Complejo Reinserción Abierto de Buín"	MINJU - GENCHI	Presupuesto Sectorial-Subt. 31
Metropolitana	Melipilla	"Construcción Complejo Reinserción Abierto de Melipilla"	MINJU - GENCHI	Presupuesto Sectorial-Subt. 31
Metropolitana	Buín	Obras de Reconstrucción C.C.P. Buín	Gendarmería de Chile	Presupuesto Institucional-Subt. 22
Maule	Parral	Reposición CCP Parral (Gendarmería)	Justicia	Presupuesto Sectorial
Maule	Peyuhue	Reposición Oficina Peyuhue (ex Curanipe) del SRCel	Justicia	Presupuesto del Servicio
Maule	Curicó	Reposición Oficina Curicó del SRCel	Justicia	Presupuesto del Servicio
Maule	Maule	Dirección Regional del Maule y Oficina Talca del SRCel	Justicia	Presupuesto del Servicio
Maule	Linares	Reposición Oficina de Registro Civil Linares	Justicia	Presupuesto del Servicio
Maule	Constitución	Obras de Reconstrucción C.D.P. Constitución	Gendarmería de Chile	Presupuesto Institucional-Subt. 22
Maule	Curepto	Obras de Reconstrucción C.D.P. Curepto	Gendarmería de Chile	Presupuesto Institucional-Subt. 22
Maule	San Javier	Obras de Reconstrucción C.C.P. San Javier	Gendarmería de Chile	Presupuesto Institucional-Subt. 22
Maule	Talca	Conservación Centro Cerrado de Talca por Terremoto	Justicia	Ley de Presupuesto 2014
Biobío	Concepción	Reposición CCP Concepción (El Manzano) (Gendarmería)	Justicia	Presupuesto Sectorial
Biobío	Coronel	Reposición CCP Coronel (Gendarmería)		
Biobío	Mulchén	Reposición CCP Mulchén (Gendarmería)	Justicia	Presupuesto Sectorial
Biobío	Chillán	Reposición CDP Chillán (Gendarmería)		
Biobío	Los Ángeles	Reposición Oficina Los Ángeles del SRCel	Justicia	Presupuesto del Servicio
Biobío	Mulchén	Reposición Oficina Mulchén del SRCel	Justicia	Presupuesto del Servicio
Biobío	Biobío	Evaluación Estructural de Inst. Sanitarias, RHS, Gas y electricidad	Justicia	Ley de Presupuesto 2013 y 2014
Biobío	Biobío	Evaluación Estructural de Inst. Sanitarias, RHS, Gas y electricidad	Justicia	Ley de Presupuesto 2013 y 2014
Biobío	Biobío	Evaluación Estructural de Inst. Sanitarias, RHS, Gas y electricidad	Justicia	Ley de Presupuesto 2013 y 2014
Biobío	Biobío	Evaluación Estructural de Inst. Sanitarias, RHS, Gas y electricidad		
Araucanía	Victoria	Reparación y/o Reconstrucción Diversas Obras CDP Collipulli y CCP Victoria	Gendarmería de Chile	Presupuesto Institucional-Subt. 22



